

COLECCIÓN
DE ESTUDIOS

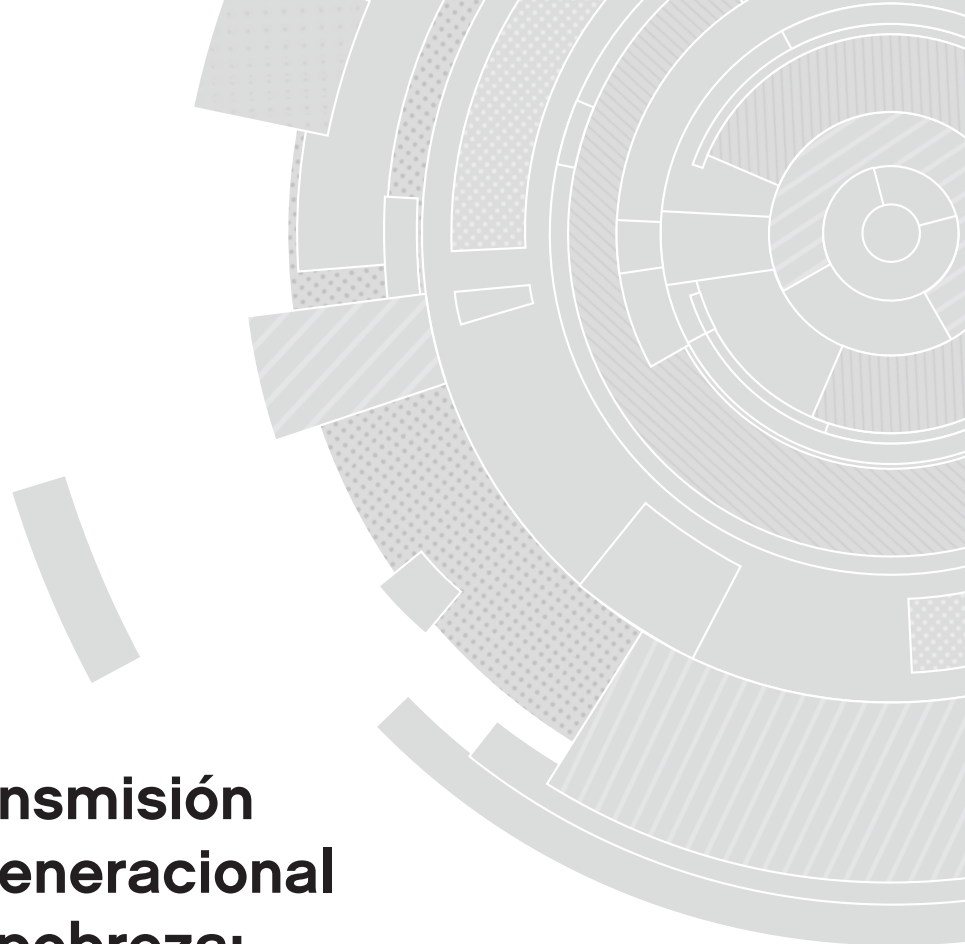


La transmisión intergeneracional de la pobreza: factores, procesos y propuestas para la intervención

Raúl Flores Martos
(coordinador)



FUNDACIÓN FOESSA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA



La transmisión intergeneracional de la pobreza: factores, procesos y propuestas para la intervención

Raúl Flores Martos (Coordinador)

Autores:

Raúl Flores Martos

Mónica Gomez Morán

Victor Renes Ayala



FUNDACIÓN FOESSA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

Madrid, 2016

© FUNDACIÓN FOESSA
Embajadores, 162
28045 Madrid
informacion@foessa.org
www.foessa.es

© Cáritas Españolas Editores
Embajadores, 162
28045 Madrid
Teléf.: 91 444 10 00
publicaciones@caritas.es
www.caritas.es

ISBN: 978-84-8440-612-9
Depósito Legal: M-9348-2016

Preimpresión e impresión:
EGESA
Polígono Industrial Neisa Sur Fase II
Avda. Andalucía Km 10.3
28021 MADRID-SPAIN

Impreso en España /Printed in Spain

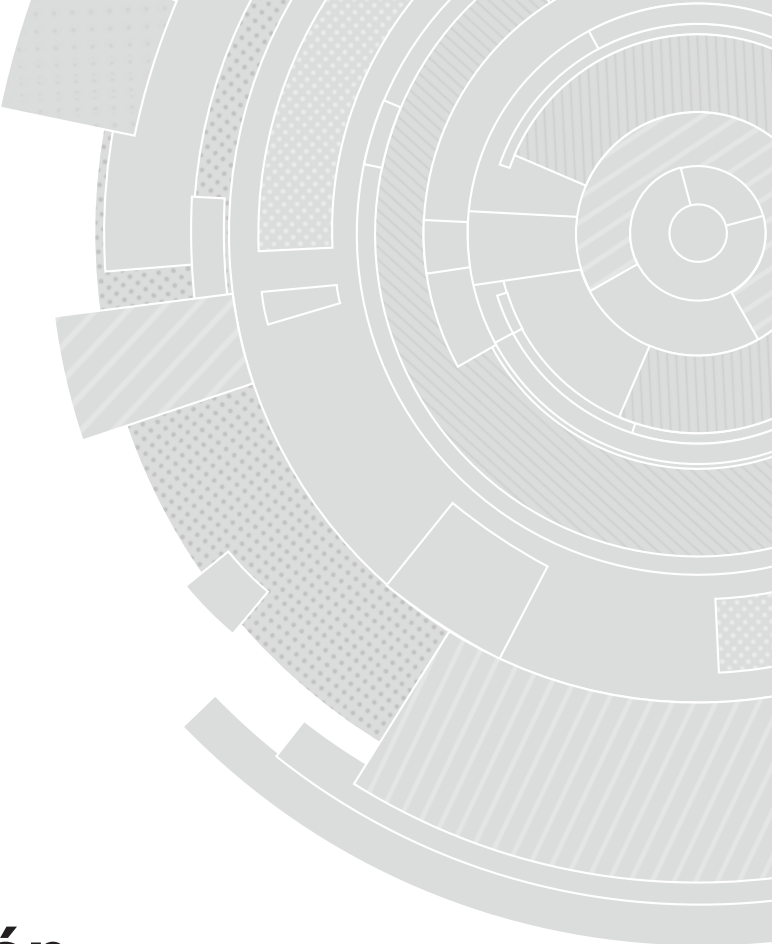


Índice

Presentación	7
Capítulo 1. Antecedentes y conceptos para el estudio de la transmisión intergeneracional de la pobreza	11
1.1. La transmisión intergeneracional de la pobreza (TIP)	13
1.1.1. Antecedentes	13
1.1.2. Aproximación al concepto de TIP	16
1.2. Pobreza y exclusión social	18
1.2.1. La multidimensionalidad de la pobreza: la exclusión	19
1.2.2. El acceso y el arraigo como factores relacionales de la exclusión social	22
1.3. Factores relacionales. Capital social, redes sociales y de apoyo	23
1.3.1. Capital social	23
1.3.2. Redes sociales y familia	24
1.4. La espiral de la pobreza como concepto analítico	26
1.5. Tipología de situaciones familiares y de riesgo de TIP	27

Capítulo 2. El contexto de la pobreza y la exclusión social infantil y familiar	31
2.1. El riesgo de pobreza y exclusión social en los hogares con menores	33
2.1.1. La pobreza infantil entre los menores de 16 años	35
2.1.2. La pobreza infantil en el contexto de la Unión Europea	39
2.1.3. La exclusión social infantil	44
2.2. Factores que inciden en la pobreza infantil y familiar	47
2.2.1. El mercado laboral y los trabajadores en el rol de padres	47
2.2.2. La composición y las condiciones del hogar de las familias	50
2.2.3. Características sociodemográficas de los adultos de las familias con menores en pobreza y exclusión social	57
Capítulo 3. Sistema de bienestar: evolución e inversión en infancia	63
3.1. Contexto y principales características del sistema de bienestar infantil en España	65
3.2. Evolución del estado de bienestar español y las políticas familiares	67
3.3. Instrumentos para el apoyo a la infancia y la familia	70
3.3.1. El marco normativo de las políticas de infancia	71
3.3.2. Prestaciones sociales e impacto de las políticas públicas para reducir la pobreza infantil	73
3.4. La inversión en infancia en cifras	79
3.5. Debilidades y oportunidades de las políticas de infancia y familia	85
Capítulo 4. La transmisión intergeneracional de la pobreza	91
4.1. La influencia de la educación en la TIP	94
4.1.1. El sistema educativo como transmisor de las desigualdades educativas	94
4.1.2. El nivel de formación actual del adulto y nivel de formación de los progenitores	96
4.1.3. La pobreza y el nivel educativo de los progenitores	98
4.1.4. El reflejo de la educación como transmisor en las familias en pobreza y/o exclusión social	100
4.2. La influencia de la situación laboral en la TIP	103
4.3. La influencia de la renta en la TIP	105
4.3.1. La influencia de los problemas económicos en el nivel de formación	106
4.3.2. La transmisión de los problemas económicos y la influencia en la pobreza	109
4.4. La influencia de los factores relacionales y el capital social en la TIP	114
4.5. La TIP y la espiral de la pobreza	116

4.5.1. Los transmisores de la pobreza como las paredes de la espiral.....	117
4.5.2. El reflejo de la TIP en las espirales de pobreza.....	119
Capítulo 5. La intervención social en familias con procesos de transmisión intergeneracional de pobreza	125
5.1. Abordar la TIP como estructura social.....	127
5.1.1. La intervención debe abordar la multidimensionalidad de factores generadores de la TIP.....	127
5.1.2. Objetivos y características de la intervención social	128
5.2. La cuestión del contenido de la acción. Medidas que hagan frente a estas situaciones.....	130
5.2.1. Cuestión de “necesidad”. La necesidad de una política pública para frenar la TIP.....	130
5.2.2. La “necesidad” como una realidad compleja. El contenido de la intervención no es la simple adición de servicios y prestaciones.....	134
5.3. La cuestión del sujeto de la acción. La relación entre los servicios y las familias que reciben tales servicios.....	135
5.3.1. ¿Sujetos? Más allá de la apariencia.....	135
5.3.2. De los perceptores a los sujetos en proceso como “piedra de toque” de la intervención.....	136
5.4. La cuestión del método. Cómo hacer efectivas las relaciones entre servicios y familias.....	137
5.4.1. El proceso de la intervención.....	137
5.4.2. La articulación de contenido, sujeto y método; la sinergia de la transversalidad.....	137
Capítulo 6. Ficha técnica.....	139
Capítulo 7. Referencias.....	145



P

Presentación

El conocimiento es una aventura incierta que conlleva en sí mismo y permanentemente el riesgo de ilusión y de error.

Edgar Morín (1999)

Vivimos en una sociedad espectáculo. La realidad nos llega tamizada a través de los medios de comunicación y estos son cada vez más tendentes a la simplificación, a la imagen, al impacto instantáneo... que es sustituido - en breve - por el siguiente. Y que hace realmente difícil prestarle atención a los hechos en su contexto y en su complejidad. El mundo en 140 caracteres o en una foto tiene una alta capacidad de impacto, pero muy poca de construcción de discurso consistente y menos aún de generación de compromiso, o al menos interés a medio plazo.

En este contexto (cuyo trasvase al mundo de la investigación no nos atrevemos a afirmar, pero sí su clara influencia), el tema de la transmisión intergeneracional de la pobreza tiene todos los visos de ser un asunto poco atractivo o al menos poco tratado. Existen pocos estudios realizados desde esta perspectiva que implica contextualizar y mantener una mirada constante en el tiempo. Por su parte, emerge una temática mucho más acorde con la forma al uso de mirar: **la pobreza infantil**.

Los datos a este respecto cuentan con una elevada capacidad de impacto inmediato, aunque si se sacan de su contexto pueden dar lugar a un conocimiento de la realidad un tanto sesgado. En nuestra sociedad, la española, los datos aislados en torno a la pobreza infantil nos sitúan en el marco de la UE 27 en el tercer lugar, solamente por detrás de Rumanía y Bulgaria.

Y se trata de datos ciertos, pero a nadie se le escapa que la realidad de la pobreza infantil en España hay que leerla en el marco de los hogares pobres. Las situaciones de niños en situación de abandono, cuyos efectos de pobreza se explican sin contexto familiar, supone en nuestra sociedad casos aislados, que si se detectan pueden ser abordados de manera rápida y eficaz. El Estado, en sus diversos niveles, y la sociedad civil poseen los mecanismos suficientes para hacerlo.

Los datos para nuestro país nos hablan **del hecho de tener hijos como uno de los factores de riesgo de pobreza**. No queremos quitarle importancia alguna al dato impactante y conmovedor de constatar que hay menores que viven en hogares donde no se llega holgadamente a fin de mes, o donde se producen situaciones de privación material en diversos grados, e incluso en hogares donde el hambre es una realidad. Más bien reivindicamos un buen conocimiento que permitiría una acción política coherente. Pero para tenerlo se ha de **traspasar el umbral del inmediateismo y ver la realidad en contexto y en perspectiva temporal**.

Todas las investigaciones manejadas y todas las opiniones recogidas avalan la existencia de lo que se conoce como transmisión intergeneracional de la pobreza (TIP), y que supone las dificultades que tiene una generación que ha vivido sus primeros años en un hogar en situación de pobreza, para generar un cambio en el estatus socioeconómico con relación a la generación anterior.

Pareciera que **la realidad de la pobreza es algo que se puede heredar y que de hecho se hereda**. Los estudios analizados nos muestran una fuerte asociación entre las condiciones de vida de padres e hijos. No es extraño en los centros de servicios sociales ni en los espacios de las ONGs que actúan en este terreno, estar hoy atendiendo a los nietos de aquellos que atendieron hace 30 años, previo paso de los padres.

Hace ya algunos años que las investigaciones sociales en torno a la pobreza, en cualquiera de sus enfoques, superaron la visión reduccionista y cuantitativista, y de una forma u otra acaban poniendo en relación la pobreza con ese otro fenómeno más complejo que se suele denominar como exclusión social. Es difícil encontrar pobres fuera de la zona de exclusión, así como excluidos no afectados en algún grado por la pobreza. Aunque de ambas situaciones se dan, su conjunto representa una estricta minoría estadística.

Una de las características de la exclusión social como fenómeno, es su gran capacidad para estructurarse internamente de manera consistente. Sus diversos elementos interactúan proporcionando solidez a la situación. Y esa consistencia deviene, en muchas ocasiones, en resistencia al cambio. Los diversos estudios aquí manejados nos apuntan a una resistencia que va más allá de la vida de la persona concreta, la resistencia se transmite, quizá porque lo que realmente lo hace es la consistencia de la situación.

Es un tema complejo donde **es necesario abordar aspectos económicos, educativos, laborales... pero también el factor relacional y la existencia o no de políticas adecuadas**, entendiendo por tales las que desarrollan las administraciones públicas, pero también los modelos de intervención del denominado tejido social. A más de algunos elementos de fondo de nuestra comprensión del vivir social. Y hacerlo no solo yuxtaponiendo unas dimensiones junto a otras, sino indagando en sus relaciones, como interactúan, se apoyan y retroalimentan.

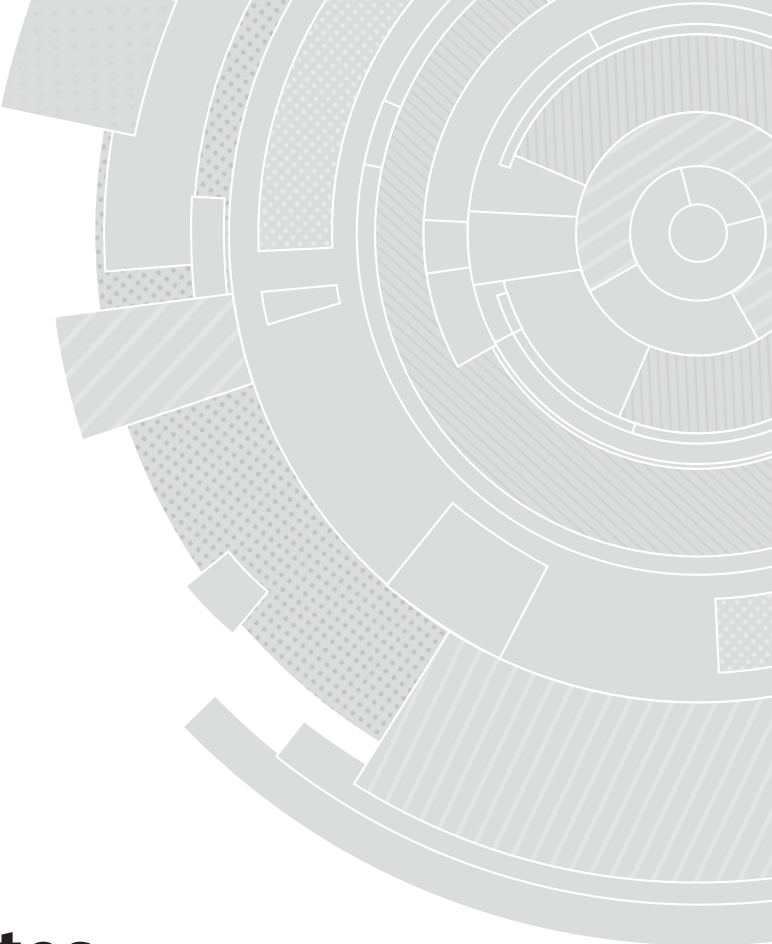
La transmisión intergeneracional de la pobreza nos pone delante del mito de la igualdad de oportunidades, así como de la supuesta desaparición de la estructura de clases como modelo de estratificación social. La movilidad social interclases es, aún, algo que pertenece más al imaginario idealizado, que a la realidad de la estructura social. Al menos es así en los estratos más bajos de la misma, sin poder afirmar que el fenómeno no se repita también en otros niveles, cuestión que aun siendo de interés, no ha sido investigada en este trabajo.

Por otra parte, la TIP pone en cuestión el ideal de la igualdad de oportunidades concebida como la solución a la desigualdad en el reparto de los bienes, y no solo los materiales. Pues parte del error de considerar que la igualdad entre las personas puede ir más allá de lo ontológico. **Somos iguales en dignidad y diversos en todo lo demás.** Y consolida la comprensión darwinista del vivir social como una carrera en la que ganan los mejores. Cuando el problema es que consideramos unas capacidades “mejores que otras” y del desarrollo de estas se colige el mérito para obtener la mejor parte en el reparto.

Así pues, la realidad de este estudio nos enfrenta a multitud de cuestiones, a las dichas y a otras muchas, pero que todas comparten un elemento que queremos dejar apuntado como final. Estamos inmersos en una crisis que ha devenido en mucho más que un mero ciclo recesivo, pues se ha ido trasladando de lo financiero a lo económico, a lo político, a lo cultural... hasta conformar un panorama de incertidumbre social, de cambio (solamente iniciado), de paradigma en el vivir social.

Esta crisis ha recolocado todas las dimensiones implicadas en este estudio en ese lugar de incertidumbre, en ese punto de bifurcación que, más allá de la claridad con que lo veamos, puede convertirse en oportunidad de cambio positivo para las víctimas, si empujamos en la dirección apropiada.

Pedro Fuentes Rey



1

Antecedentes y conceptos para el estudio de la transmisión intergeneracional de la pobreza

*La pobreza y el sufrimiento no están para que los entendamos,
sino para que los resolvamos.*

Vicente Ferrer Moncho

Si bien es cierto que se puede considerar como un axioma de nuestro modelo social el concepto de la “igualdad de oportunidades” para todos, los estudios analizados nos muestran una fuerte asociación entre las condiciones de vida de padre e hijos, quedando así la igualdad de oportunidades más como una aspiración que como una realidad.

La transmisión intergeneracional de la pobreza no ha sido un tema ampliamente estudiado. Multiplicidad de investigadores de gran calado, tanto desde la economía como desde la sociología, han trabajado en el estudio de la estructura de clases y la movilidad social¹. Sin embargo, son pocos los estudios centrados específicamente en la transmisión intergeneracional de la pobreza². Quizá esta deficiencia sea debida a las dificultades metodológicas que supone el estudio de la misma. Por nuestra parte debemos aclarar que no pretendemos resolver esta cuestión, sino hacer una introducción a su necesario y urgente abordaje aportando algunos elementos que nos empiezan a dar idea de la dimensión, importancia y transcendencia de la misma.

Antes de exponer los resultados de nuestro estudio, es oportuno precisar algunos conceptos que entran en juego en la transmisión intergeneracional de la pobreza.

1.1. La transmisión intergeneracional de la pobreza (TIP)

1.1.1. Antecedentes

Aunque los estudios sobre la TIP son escasos, podemos mencionar algunos realizados en Inglaterra y en América Latina que son dos zonas geográficas donde se ha profundizado más en el estudio de la TIP. En España, son escasos los estudios realizados sobre la transmisión de las desigualdades.

Además de los trabajos de Moore (2004: 12) y de Aldaz-Carroll y Morán (2001), hay que destacar el trabajo realizado por el Centro de Investigación sobre la Pobreza Crónica (CPRC), de Manchester, para quien aquellos conceptos relacionados con la pobreza crónica, como el ciclo vital de la pobreza y la TIP, son muy útiles para la comprensión de la pobreza juvenil. Un equipo investigador que ha realizado aportaciones en el análisis de las causas de la pobreza crónica y la localización de la posición relativa de los diferentes grupos de pobres, así como para facilitar la política de establecimiento de prioridades³.

1. Véase al respecto: Carabaña, J. (1999): *Dos estudios sobre movilidad intergeneracional*, Madrid: Fundación Argentaria-Visor. Echevarría J. (1999): *La movilidad social en España*, San Sebastián de los Reyes: Istmo. Erikson, R. & Goldthorpe, J. (1992): *The Constant Flux*, Oxford: Clarendon Press.

2. Si bien cabe destacar el Centro de Investigación para la Pobreza Crónica, Universidad de Manchester: www.chronicpoverty.org o la Encuesta de Condiciones de Vida (INE, 2005 y 2011).

3. Algunas de las más recientes referencias del CPRC son: *The Chronic Poverty Report 2008-2009: Escaping Poverty Traps, Tackling chronic poverty: The policy implications of research on chronic poverty and poverty dynamics*, y *The 2004/05 report on chronic poverty*.

Por otra parte, el estudio de la TIP, también se ha nutrido del conocimiento de los acontecimientos vitales (por ejemplo, salir de la escuela, empezar a trabajar, tener hijos) como posibles ostentadores de un papel importante en la conformación de la vulnerabilidad a la pobreza. Estos "sucesos vitales" (*'life events'*) es más probable que se produzcan durante unas particulares etapas de la vida⁴. Finalmente, también se considera relevante tener una perspectiva intergeneracional, porque la pobreza experimentada en los jóvenes está a menudo vinculada a la pobreza de los padres y puede tener relevantes implicaciones en el ciclo de vida de los niños y la del hogar.

Laura Golovanesky (2009) realiza un análisis cuantitativo para abordar la transmisión intergeneracional de la pobreza en Argentina a partir de la encuesta de condiciones de vida realizada en dicho país. Los resultados a los que llega su investigación son esclarecedores. Del total de jóvenes de 18 a 25 años que vivió con sus padres una situación de pobreza, el 27,6% logró salir de la pobreza y el resto no, mostrando elevados niveles de transmisión intergeneracional de la misma. Entre los jóvenes de 18 a 25 años que salieron de la pobreza, el 13,3% responde haber tenido hijos, mientras que este porcentaje se eleva al 40,4% entre los jóvenes de la misma edad que permanecen en la pobreza, mostrando claramente un comportamiento diferencial entre ambos grupos. Los jóvenes que no lograron salir de la pobreza son en mayor medida hijos de padres jóvenes (menores de 20 años) que quienes lograron salir de dicha situación. Lo mismo ocurre, aunque más marcadamente, con relación a la edad de sus madres en el momento de convertirse en tales. Si bien la información disponible y la metodología adoptada no permiten evaluar la totalidad de los aspectos que influyen en la transmisión de la pobreza, puede concluirse que la misma es alta, puesto que aproximadamente tres cuartas partes de los jóvenes que provenían de hogares pobres permanecieron en esa condición.

Gutiérrez (2005) realiza un estudio de la TIP en zonas empobrecidas de Argentina haciendo hincapié en el capital social, las redes sociales de apoyo y la familia. A través de un análisis de correspondencias reconstruye la escena social de 34 familias en un intento de observar la diferenciación interna del conjunto. Según los resultados del estudio realizado por esta autora, el capital social doméstico habilita para reconstruir *redes de intercambio diferido intergeneracional* que unen a las familias pobres entre sí, de dos generaciones diferentes, en un sistema de dones y contra-dones diferidos, que hace a la mujer-madre la principal productora y distribuidora de diferentes tipos de bienes y al hijo/a y su familia los principales receptores. Concluye que el capital social en primer lugar, y luego el económico y el cultural, aparecen como los principios fundamentales que definen posiciones distintas en la estructura social.

Torrado (1995) analiza la transmisión intergeneracional de la pobreza en Argentina con datos censales, haciendo énfasis en variables demográficas. Concluye que, si bien comportamientos demográficos propios de estratos carenciados pueden tener influencia en la movilidad, son las políticas públicas las que tienen un rol mucho más importante que los comportamientos individuales o familiares en la reproducción social de la pobreza (Golovanesky, 2009).

En España han sido varios los autores centrados en el estudio de la movilidad social dentro de la estructura de clases, destacando Carabaña (1999), Echeverría (1999), o más

4. En España esta perspectiva de estudio ha sido abordada -desde la psicología- por Muñoz, Vázquez y Vázquez (2003: 151 y ss.), que proponen el término sucesos de vida estresantes para referirse a los acontecimientos vitales estresantes, traumáticos, padecidos por las personas sin hogar y en situación de riesgo.

recientemente Marqués y Herrera (2010). Estos últimos llegan a resultados relevantes, aplicando los modelos elaborados por los ingleses John Goldthorpe y Robert Erikson, y basándose en la Encuesta de Condiciones de Vida elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, concluyen que la inmovilidad en España es alta, especialmente para los pequeños empresarios agrícolas. Asimismo, la proporción de hijos que permanecen en la clase de sus padres es alta. Los movimientos que implican un cambio de sector no son pronunciados y se asemejan a los de otros países europeos.

Finalmente, la teoría liberal, que señala que a medida que las sociedades se modernizan aumenta su movilidad relativa, no parece ser aplicable para nuestro país. Si pensamos que las sociedades postindustriales forman parte del conjunto de sociedades en las que el nivel de modernización ha sido mayor, su diferencia en las tasas de movilidad relativa en comparación con las sociedades industriales es inexistente. Los datos en este aspecto son contundentes ya que en España no ha habido ningún aumento, ni descenso, de la movilidad social relativa durante los años estudiados (Marqués y Herrera, 2010).

Moreno (2011) basándose en diferentes fuentes estadísticas (Informe PISA, Encuesta de Condiciones de Vida) constata que el nivel educativo y el estatus ocupacional de los padres inciden de forma significativa en el logro educativo de los hijos. La constatación de estos hallazgos empíricos refleja una clara tendencia a la reproducción de las desigualdades educativas entre generaciones, en función del nivel educativo y del estatus ocupacional de los padres. El mantenimiento de esta tendencia en el tiempo, a pesar de los avances que se han producido en la reducción de dichas desigualdades, cuestiona en parte la supuesta igualdad de oportunidades educativas.

Por último, el Instituto UAM–Unicef (Maciá, Lorenzo, San Luis, García, Espinosa, de Dios, Ochaíta, y Noreña, 2010) elaboró una breve revisión estadística basada en el módulo de transmisión intergeneracional de la pobreza de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2005, elaborada por el INE, en el que se comprueba cómo el nivel educativo de los padres y las dificultades financieras del hogar de origen determinan de un mayor riesgo de pobreza para las generaciones presentes. Incluso aislando dichos factores, la transmisión de la pobreza persiste. Estudios más recientes realizados en las universidades de Oviedo (Cueto, Rodríguez y Suárez, 2015) y de Castilla-La Mancha (Davía y Legazpe, 2013) basándose en el módulo específico sobre transmisión intergeneracional de la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2011 demuestran que aun aislando los factores individuales que pueden incidir en el riesgo de pobreza, los hijos de padres pobres (que hayan experimentado pobreza en la adolescencia) siguen teniendo más posibilidades de ser pobres. Haber tenido dificultades económicas durante la adolescencia aumenta la probabilidad de pobreza en la etapa adulta en 5-6 puntos porcentuales (Cueto, Rodríguez y Suárez, 2015). A través de estos estudios queda comprobado que las personas que crecieron en un hogar pobre tienen mayor probabilidad de ser pobres en su edad adulta, incluso después de controlar por todos los determinantes de la pobreza actual y pasada disponibles en la base de datos (Davía y Legazpe, 2013: 23).

1.1.2. Aproximación al concepto de TIP

Todas las investigaciones manejadas y todas las opiniones recogidas avalan la existencia de lo que se conoce como TIP, lo que supone las dificultades que tiene una generación que ha vivido sus primeros años en un hogar en situación de pobreza, para generar un cambio en el estatus socioeconómico con relación a la generación anterior (Aldaz-Carroll y Morán, 2001). El consenso en torno a la TIP no está exento de diferentes aproximaciones, desde ópticas muy diversas a las variables que explican el fenómeno y a los pesos que cada una de las variables tiene en la sociedad española.

"(...) no tiene duda de que hay una transmisión; ahora la discusión puede ser el grado... yo creo que ahí está la discusión, ¿cuánta transmisión?, o sea, transmisión hay seguro; puede ser menos o puede ser más, todo depende de lo integradora que sea la sociedad en la que te mueves; es decir, educación fundamentalmente, sistema educativo, y como funcione el mercado de trabajo respecto a las relaciones familiares y respecto de la digamos, de cómo la sociedad sea de permeable a la movilidad digamos social, o más bien no"

(Experto en políticas familiares nº2) en EDIS (2012)

Otros autores (Davía y Legazpe, 2013) definen la transmisión intergeneracional de la pobreza como el riesgo diferencial que tienen las personas que crecieron en hogares pobres a padecer problemas económicos durante su vida adulta. Este riesgo diferencial responde a "correas de transmisión" no siempre visibles, o bien a factores no observados que condicionan, simultáneamente, el riesgo de pobreza en el hogar paterno y en el hogar actual. Siguiendo a Moore (2004: 12), la pobreza no se transmite de una generación a otra como un "paquete", sino como un conjunto de factores positivos y negativos que afectan a las posibilidades de que un niño se encuentre en situación de pobreza. Si nos preguntamos, ¿qué es lo que se transmite?, deberíamos incluir en la respuesta tanto los activos financieros, materiales y medioambientales (tierra, ganado, sustento, equipamientos, efectivo o incluso deudas), como los aspectos humanos (educación, estrategias de poder, afectividad, salud física o enfermedad) y las actitudes, cultura y otros conocimientos y tradiciones (estatus, prejuicios, normas, derechos, sistemas de valores, estrategias de supervivencia, acceso político, parientes y/o redes sociales). Estas transferencias podrán tener tanto signo positivo como negativo. No obstante, de todos estos capitales (materiales o inmateriales) transmitidos cabe destacar los recursos de carácter económico, el nivel educacional, cultural y las redes sociales y/o parentesco. Sin embargo, la perspectiva adoptada por los investigadores de la Universidad de Manchester obvia en su análisis la capacidad y el ejercicio legal puesto en práctica por las instituciones (o parte de las mismas) que impulsan o se benefician de la existencia de desigualdades económicas, motivando e incluso proclamando soterradamente la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Con este planteamiento nos acercamos a lo que planteó Oscar Lewis en su investigación sobre la cultura de la pobreza dada la tendencia a perpetuarse de generación en generación por el efecto que tiene sobre los niños (Paugam, 2007: 114). Por ello podemos concluir, con Aldaz-Carroll y Morán (2001), que la TIP ocurre cuando un niño nacido en un hogar de padres pobres no experimenta en su adultez un movimiento ascendente de su estatus económico que sea de suficiente grado y persistencia como para permitirle escapar de la pobreza en el resto de su vida. Lo que no ofrece ninguna duda es que en el pro-

ceso de transmisión intergeneracional de la pobreza, la acumulación de factores tiene una importancia capital ya que éstas tienden a consolidarse con el tiempo: menos recursos y capital más limitado para generar ingresos y prestar atenciones a los menores, influencia en los rendimientos académicos o los años de escolarización, dificultad de inserción en el mercado de trabajo... (Marí-Klose et al., 2008). Tal y como recoge el informe elaborado en 2005 por el INE: *"La transmisión intergeneracional de la pobreza disminuye el nivel de igualdad de oportunidades del que gozan los individuos. En el caso extremo de una sociedad en la que nacer en un hogar pobre condene al individuo a ser pobre de por vida, se estaría ante una situación gravísima, los pobres no tendrían ninguna posibilidad ni esperanza de salir de la pobreza, ni ningún incentivo para esforzarse y mejorar, lo que además de ser sumamente injusto podría producir graves conflictos sociales. Obviamente la situación en los países de la Unión Europea no es tan extrema, pero todavía se está lejos de asegurar un nivel aceptable de igualdad de oportunidades en muchos países."* (INE, 2008). Este informe señala que, a pesar de que son muchas las variables que afectan a la educación y a la situación económica del adulto, el nivel de formación del padre y la frecuencia de los problemas económicos durante la adolescencia son las que ejercen una mayor influencia.

A este proceso de transmisión es a lo que atiende el planteamiento de las estructuras de reproducción de las situaciones de los padres en los hijos. Bourdieu define las *estrategias de reproducción social* como: "conjunto de prácticas fenomenalmente muy diferentes, por medio de las cuales los individuos y las familias tienden, de manera consciente o inconsciente, a conservar o a aumentar su patrimonio, y correlativamente a mantener o mejorar su posición en la estructura de las relaciones de clase" (Bourdieu, 1988: 122).

Por tanto, analizar la TIP no se puede hacer sólo a partir de lo que las personas en situación de pobreza "carecen", sino también de lo que "tienen". Siguiendo la línea dibujada por Bourdieu, *las estrategias de reproducción social* dependen de:

- a) *El volumen, la estructura y la evolución pasada del capital* que hay que reproducir. Se trata del grupo de bienes (económicos, culturales, sociales, simbólicos, etc.) que el grupo de agentes posee y de su trayectoria; ello define la posición que cada familia ocupa en el espacio social.
- b) *El estado del sistema de los instrumentos de reproducción, institucionalizados o no* (estado de la costumbre, mercado de trabajo, sistema educativo, etc.) *y de su evolución*. Hay que tener en cuenta aquí la distancia geográfica, la distribución del grupo en el espacio y su ubicación con respecto a los centros de producción y distribución de los diferentes tipos de bienes, y la distancia social real, que alude a las posibilidades sociales concretas de acceso a esos bienes. Se trata, por una parte, de las condiciones objetivas, o sea, de las posibilidades disponibles de reproducción y, por otra parte, de cómo se articulan los pobres con otros agentes del espacio social: ¿qué papel juega el Estado?; ¿cuáles son las instituciones que acercan (o alejan) los diferentes tipos de bienes?; ¿qué políticas sociales están en juego?
- c) *Los habitus incorporados por los agentes sociales*: entendido como esquemas de percepción y de acción, del sistema de disposiciones a percibir, pensar, actuar... Habitus entendido, remitiendo al juego de palabras realizado por Bourdieu, como "estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes". El habitus remite así a cómo a cada posición social le corresponde distintos universos de experiencias, ámbitos de prácticas, categorías de percepción y apreciación.

Por lo tanto, la TIP no sólo es el resultado de unos “contenidos”, o sea, del capital que se transmite, sino del sistema constituido por el conjunto de estos factores; toda modificación de uno de sus elementos modifica su configuración y lleva consigo una posible redefinición de las estrategias de reproducción.

1.2. Pobreza y exclusión social

El primer paso que debemos dar a la hora de hablar de la situación de la pobreza infantil es definir el concepto de pobreza. Concretar cuál es el concepto utilizado en el análisis es de gran importancia, dado que la variedad en este tipo de conceptos implica diferentes formas de concebirlas y afrontarlas por parte de las diferentes sociedades. Mientras que en Estados Unidos los datos oficiales se refieren a pobreza como a la incapacidad de los hogares de acceder a bienes y servicios de primera necesidad, en Europa se observa el fenómeno de la pobreza como el grado en que los hogares cubren sus necesidades en comparación con los de su entorno, distinguiendo entre hogares pobres y no pobres según el umbral de corte en relación con la mediana del nivel de renta del país o región.

Desde esta perspectiva, se considera que un hogar, y las personas que conviven en él, son pobres cuando se encuentran en una situación de desventaja económica con respecto al resto de hogares y personas de su entorno. La pobreza relativa se establece, por tanto, como el porcentaje de hogares que vive por debajo del umbral de pobreza, concretamente aquellos que tienen una renta inferior al 60% de la renta mediana equivalente.

Esta mirada eminentemente econométrica de la pobreza ha sido ampliada a través del indicador AROPE, que es una apuesta de la UE para superar esta visión económica, abordando otros aspectos. La tasa AROPE⁵ se presenta como el porcentaje de personas que se encuentran afectadas por una o más de tres dimensiones⁶ sobre el total de población:

- 1) Población bajo el umbral de la pobreza relativa: aquella que vive en hogares con una renta inferior al 60% de la renta mediana equivalente (después de las transferencias sociales).
- 2) Privación Material Severa: afecta a aquellas personas que viven en condiciones de falta de acceso a determinados recursos. Viven en hogares que no pueden permitirse al menos 4 de los 9 ítems seleccionados a nivel europeo: pagar el alquiler o una letra; mantener la casa adecuadamente caliente; afrontar gastos imprevistos; una comida de carne, pollo o pescado (o sus equivalentes vegetarianos) al menos 3 veces por semana; pagar unas vacaciones al menos una semana al año; un coche; una lavadora; un televisor en color; un teléfono.
- 3) Población con baja intensidad de trabajo por hogar: aquella entre 0 y 59 años que viven en hogares donde sus miembros en edad de trabajar, trabajaron menos del 20% de su tiempo potencial de trabajo durante el año pasado.

5. Fuente: INE. Disponible en: http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259941637944&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios/PYSLayout¶m3=1259924822888

6. Aquellos hogares incluidos en más de una dimensión, son contabilizados una sola vez dentro del indicador AROPE.

1.2.1. La multidimensionalidad de la pobreza: la exclusión

El enfoque relativo de la pobreza está claramente vinculado al de la exclusión social, noción que ha pasado a ocupar un lugar preferente en la agenda política de los países de la Unión Europea durante los últimos años, en un intento de lograr una mejor comprensión de los aspectos adicionales al nivel de vida material capaces de provocar desventaja social en diversos ámbitos –empleo, salud o participación social, entre otros–. Por lo tanto, el enfoque de exclusión social viene a subrayar el hecho de que las desventajas sociales en los ámbitos fundamentales del nivel de vida no son efectos secundarios de la baja renta que desaparecen cuando mejora la situación económica, sino que tienen raíces complejas y pueden requerir medidas de actuación específicas (Ayala, Martínez y Sastre, 2006). Asimismo, Gordon et al. (2000) distinguen tres facetas de la exclusión social: a) el mercado de trabajo. La no participación en el mismo no implica directamente exclusión, pero constituye un factor de riesgo importante claramente relacionado con las desventajas en otros ámbitos; b) la exclusión del acceso a los servicios, tanto privados como públicos y c) la exclusión en el ámbito de las relaciones sociales, midiendo éstas a través de variables que recojan aspectos como los contactos con vecinos, familia y amistades. Como estos mismos autores explican, la definición “europea” de pobreza es lo bastante abierta como para poder dar cobijo a metodologías muy diferentes.

Necesitamos conceptos que nos proporcionen una mirada multidimensional a esta cuestión, pues “la fuerte asociación entre las condiciones de vida de padres e hijos” no se limita al déficit de renta, a la pobreza monetaria, ni siquiera considerando las situaciones denominadas de pobreza recurrente, o pobreza persistente, como diversos autores han analizado a partir de los datos del Panel de Hogares Europeo (Pascual, 2009). Aunque estas situaciones ya constituyen en sí mismas una fuerte llamada de atención al fenómeno de la TIP, pues dentro de la categoría pobre recurrente existen evidencias empíricas de que la situación de pobreza recurrente o persistente puede no solo prolongarse en el tiempo, sino ser transmitida a la generación venidera (Paugman, 2007: 111)⁷.

Necesitamos complementar el análisis de la pobreza (umbral monetario) con una perspectiva más amplia. Este tema se ha abordado ampliamente proponiendo un concepto más complejo como es el de exclusión social. En el Informe sobre “Exclusión y Desarrollo Social en España 2008 (VI Informe FOESSA)” se propusieron 35 indicadores agrupados en tres ejes (Económico-Político-Social) que permiten conocer la distribución de los hogares españoles según su nivel de integración/exclusión social. Los indicadores seleccionados, agrupados en ejes, son los siguientes:

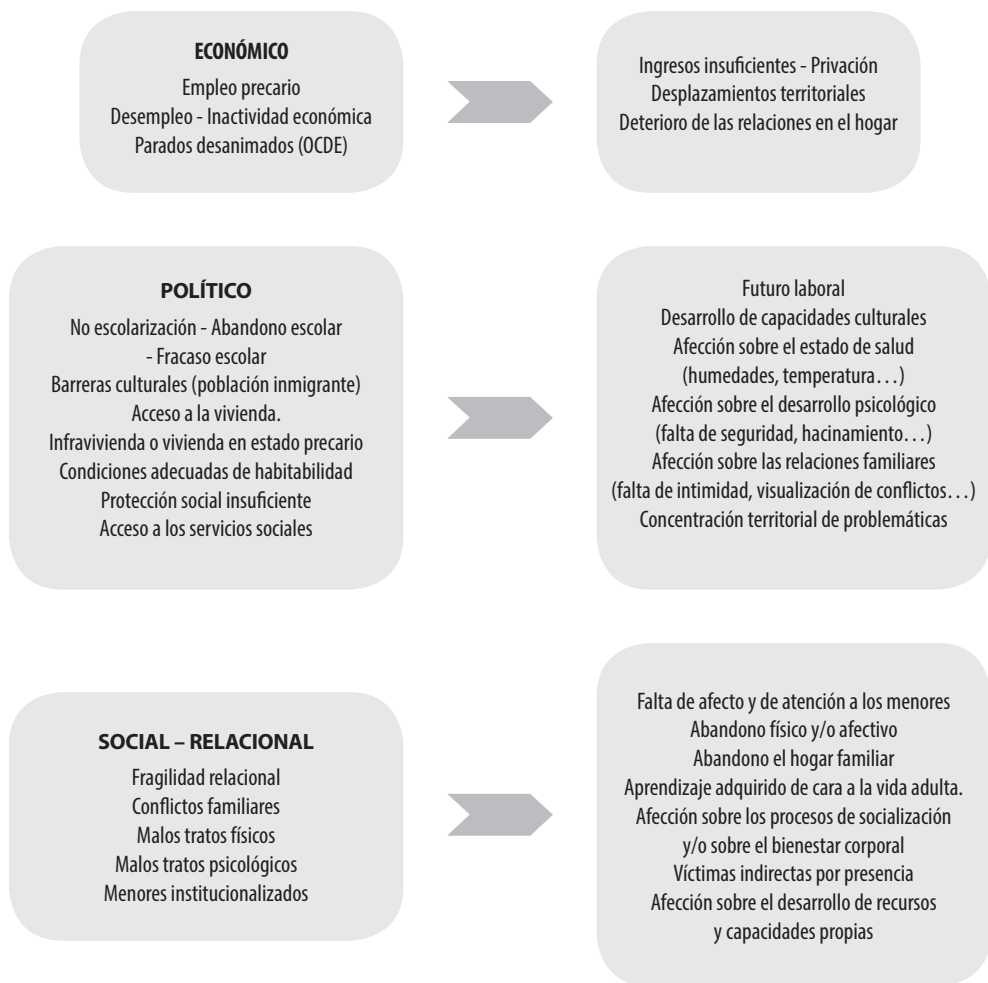
7. Otros autores identifican la pobreza recurrente bajo el nombre de pobreza persistente. “Conocer las características de la pobreza persistente resulta fundamental para diseñar de manera adecuada las políticas destinadas a combatirla. Si la rotación es baja, las políticas pueden concentrarse en el grupo, relativamente estable, de familias pobres que experimentan largos periodos en dicha situación. Si, por el contrario, existen constantes flujos dentro y fuera de la pobreza, el objetivo de las políticas cambia continuamente, algo que deberán tener en cuenta los responsables de su diseño” (Ayala, Martínez y Sastre, 2006: 14)

TABLA 1.1. Ejes exclusión social

EJE ECONÓMICO	
1. Sustentador ppal.12 meses o más en paro	Dimensión 1: Exclusión del empleo
2. Sustentador ppal. con empleo de exclusión	
3. Sustentador ppal. con empleo irregular	
4. Hogares sin ocupados ni pensionistas	
5 .Algún parado y sin formación ocupacional en el último año	
6. Todos los activos en paro	Dimensión 2: Exclusión del consumo
7. Pobreza severa	
8. Carece de 1 o más bienes considerados básicos	
EJE POLÍTICO/CIUDADANÍA	
9. Extracomunitarios de 18 y más años	Dimensión 3: Exclusión de la política
10. No participan en las elecciones por falta de interés	
11. Menores de 3 a 15 años no escolarizados	Dimensión 4: Exclusión de la educa- ción
12. Todos los miembros del hogar de 16 a 64 sin estudios	
13. Personas de 65 años y más analfabetos	Dimensión 5: Exclusión de la vivienda
14. Infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar	
15. Deficiencias graves en la construcción	
16. Insalubridad: humedades, suciedad y olores	
17. Hacinamiento (<15m2 por persona)	
18. Tenencia en precario de la vivienda	Dimensión 6: Exclusión de la salud
20. Barreras arquitectónicas con discapacitados	
21. Gastos excesivos de la vivienda	
23. Han pasado hambre en los últ.10 años con frecuencia o la están pasando ahora	
24. Todos los adultos con problemas graves de salud, limita la actividad diaria	
25. Algún dependiente en el hogar	Dimensión 7: Conflicto social
26. Hogares con enfermos que no han usado servicios sanitarios en 1 año	
27. Hogares que no pueden comprar medicamentos u otros tratamientos por problemas económicos	
EJE POLÍTICO/CIUDADANÍA	
28. Malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años	Dimensión 8: Aislamiento social
29. Hogares con malas relaciones familiares	
30. Problemas con el juego, alcohol y otras drogas en los últ.10 años	
31. Alguien es o va a ser madre adolescente	Dimensión 8: Aislamiento social
32. Alguien con antecedentes penales en los últ.10 años	
33. Sin apoyo social para situaciones de enfermedad o dificultad	
34. Malas relaciones con los vecinos	
35. Hogares con personas en instituciones: centros psiquiátricos, drogode- pendencias, menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres.	

Partiendo de estos ejes podemos identificar algunas situaciones que, en hogares con menores, pueden desencadenar riesgos concretos. De una forma sintética podemos indicar estos riesgos siguiendo el esquema de esos tres ejes (Ilustración 1.1):

ILUSTRACIÓN 1.1. Situaciones de exclusión y riesgos en los hogares con menores



Fuente: Renes, V.; Lorenzo, F. (2010).

Creemos que es una propuesta consistente no sólo porque se ha testado ya en VI y VII Informe FOESSA (Renes, 2008) y (Lorenzo, 2014), sino porque también se propone por otros autores la consideración de esos tres ejes como los definitorios de la estructura de análisis de los factores explicativos de las diversas formas de pobreza (Paugman, 2007: 81-95).

1.2.2. El acceso y el arraigo como factores relacionales de la exclusión social

Se trata, por tanto, de un concepto que nos permite un análisis multidimensional en el que se combina no sólo la dimensión económica, sino también la dimensión política-de-rechos y la dimensión relacional. Y esto es muy importante, pues los factores relacionales adquieren un peso específico destacado en el ámbito de la exclusión. Como elemento preventivo, desempeñan un papel protagonista en la vida de los menores, pero también lo hacen como elemento de integración. Es cierto que la existencia real y efectiva de recursos de calidad es una pieza fundamental en los mecanismos de exclusión/inclusión, pero se requiere – o al menos se puede entender como recurso complementario – la existencia de contextos relacionales integradores capaces de acoger y acompañar las situaciones de carencia. De esta forma, además del recurso material y del acceso a bienes y servicios, se necesitan otra serie de elementos para aprovechar las posibilidades que los contextos relacionales encierran y/o detectar los riesgos que pueden conllevar. Una dinámica positiva surge, en ocasiones, de la existencia de expectativas basadas en construcciones afectivas y de seguridad, así como una dinámica negativa puede tener su arraigo en el déficit de estas construcciones.

Evidentemente, esto no puede significar abordar la realidad ignorando las limitaciones objetivas y las carencias materiales que existen. No se propone que las relaciones sean sinónimo de bienestar *per se*. La lucha contra la exclusión y los procesos de acompañamiento en favor de la integración social requieren de la existencia de una dialógica capaz de poner en funcionamiento estrategias y recursos a favor tanto del acceso (a los recursos y al ejercicio de los derechos) como del arraigo (lo que exige contextos relacionales adecuados). El ámbito relacional se consolida como espacio fundamental no sólo desde la perspectiva del capital social propuesto por Bourdieu sino también desde las propias capacidades de la persona. En muchas ocasiones, la existencia de relaciones positivas no supone únicamente la existencia de redes de apoyo y solidaridad (aspecto ciertamente fundamental) sino que son también catalizadoras de recursos y capacidades propias (endógenas) anuladas por trayectorias e itinerarios en el mundo de la exclusión. La persona como sujeto y como recurso principal cobra sentido a partir de que se produce el proceso de toma de conciencia. La resistencia (de alguna forma, natural) al cambio requiere causas y motivaciones que activen la voluntad de iniciar este proceso, y en este sentido, la percepción (de uno mismo, de la realidad, de las posibilidades, de las expectativas...) se configura en gran medida en la configuración con "el otro".

1.3. Factores relacionales. Capital social, redes sociales y de apoyo

Los factores relacionales, referidos a capital social y redes sociales, son igualmente determinantes a la hora de la TIP. Incluso aquellos factores ligados al ámbito de los sujetos, relaciones personales, conflictos, sucesos traumáticos, problemas de salud, se encuentran también ligados a los procesos de TIP. Los elementos más estructurales tienen que ver con la educación, la ocupación, la renta, pero deben ser complementados con los factores relacionales, no sin insistir en que existe una interacción entre ambas esferas que no hace sino reforzar y potenciar unas situaciones u otras. Veamos inicialmente los conceptos que entran en juego en el análisis de esta dimensión relacional.

1.3.1. Capital social

El capital social –escribe Bourdieu– es un conjunto de recursos actuales o potenciales que están ligados a la posesión de una *red duradera de relaciones* más o menos institucionalizadas de interconocimiento y de inter-reconocimiento; o, en otros términos, *a la pertenencia a un grupo*, como conjunto de agentes que no están solamente dotados de propiedades comunes (susceptibles de ser percibidas por el observador, por los otros o por ellos mismos) sino que están también unidos por *lazos* permanentes y útiles. Se podría sintetizar en dos las dimensiones asociadas al capital social; la disponibilidad de redes sociales y la capacidad de movilización de los recursos de esas redes. Las teorías de la elección racional, por otro lado, consideran el capital social como la capacidad de obtener beneficios a partir del aprovechamiento de las redes sociales.

Podemos distinguir tres tipos de capital social según las formulaciones planteadas por Woolcock y Narayan (2000), quienes distinguen tres tipos de capital social (Bebbington, 2005):

- 1) Capital social de unión. Se refiere a los lazos más íntimos y próximos (en términos sociales y muchas veces, aunque no siempre, espaciales). Son los lazos de familia, de amistad cercana y, quizás, de comunidad. Es un capital social restringido en dos sentidos: en términos sociales involucra nexos con pocas personas y, en términos geográficos, tiende a implicar nexos con personas que viven muy cerca.
- 2) Capital social de puente. Se refiere a nexos que vinculan a personas y grupos similares, pero en distintas ubicaciones geográficas. Los lazos son menos intensos que los de unión, pero van más allá de ser meramente puntuales puesto que persisten en el tiempo. Ejemplos de este tipo de capital social podrían incluir federaciones de juntas vecinales, de comunidades de campesinos, de madres solteras, y otros. De hecho, casi siempre que se usa, el concepto de capital social de puente refiere a formas federativas de organización.
- 3) Capital social de escalera. Se refiere a nexos que crean relaciones entre grupos y personas de distinta identidad y distintos grados de poder sociopolítico. Existe, por ejemplo, en relaciones medianamente consolidadas entre personas/comunidades y agencias públicas o no gubernamentales externas. Son relaciones que facilitan el acceso a esferas políticas, a los recursos manejados por estas agencias externas, al apoyo de estas agencias en momentos de crisis o amenaza, entre otros.

Estos tres tipos de capital social pueden, cada uno, facilitar el acceso a otros activos y la satisfacción de ciertos objetivos de vida. Además, pareciera que tienen distintas capacidades y presentan diferentes limitaciones. El capital social de unión puede facilitar el acceso a recursos en la localidad y probablemente de una manera más rápida (para responder a momentos de emergencia y crisis, siempre y cuando la crisis no afecte también a los otros miembros de estas redes locales). Probablemente es el tipo de capital social que más sentido de pertenencia ofrece, pero, por otra parte, es el que presenta más lados oscuros (Putzel, 1997). En efecto, tiene más compromisos, más controles sociales, más demandas de reciprocidad. Entonces, cuando se incorpora a relaciones de poder diferencial dentro de la misma comunidad, puede incluir formas de intercambio desigual y de dominación cotidiana.

1.3.2. Redes sociales y familia

Las redes sociales son el vehículo a través del cual se distribuye el apoyo social (Keating et al, 2003 en Rogero, 2010). Por su parte, las redes de apoyo son de menor tamaño y tienen características diferentes a las redes sociales: están formadas por personas más cercanas y orientadas a la acción (Rogero, 2010). En estas últimas es donde se ubica a la familia, núcleo central de transmisión de pobreza.

“...si los hijos se socializan en un medio permanentemente desfavorecido, hay grandes probabilidades de que cuando sean adultos experimenten dificultades comparables a las de sus padres. Cuando se estudian las variables explicativas de la pobreza, no podemos separar el análisis del medio familiar de origen” (Paugam, 2007: 114). Sin familia no habría estrategias de reproducción, sin estrategias de reproducción no habría familia. Es necesario que la familia exista para que las estrategias de reproducción sean posibles; y las estrategias de reproducción son la condición de la perpetuación de la familia (Bourdieu, 1997).

La utilización de la *unidad doméstica* (o unidad familiar) como unidad de análisis es usada con el objetivo de superar la brecha entre niveles de análisis “micro” y “macro”: se trata de las “estrategias de existencia”, de las “estrategias adaptativas”, de las “estrategias de supervivencia”, de las “estrategias familiares de vida” (Sáenz y Di Paula, 1981; Argüello, 1981; Torrado, 1982; Bartolomé, 1984 en Gutiérrez, 2005). Estos autores explicitan que las estrategias no son elaboradas por las unidades familiares de manera necesariamente consciente, deliberada, planificada. Por ello hay que preguntarse: ¿en qué consiste el *margen de posibilidades* que se ofrece a quienes elaboran las estrategias?; ¿cuál es la racionalidad implicada en las mismas?; ¿cuáles son sus elementos explicativos, además de las condiciones objetivas en las cuales se producen?

Para Gutiérrez (2001, 2005) es fundamental el sistema de estrategias de reproducción social que ponen en marcha especialmente las nuevas familias, las que se van conformando, parejas solas o con niños pequeños, que se encuentran en el capital social doméstico que poseen la posibilidad de tener una vivienda para alojarse, la disposición de enseres domésticos y la ocasión de recibir comida, ropa, calzado, algo de dinero, que entran en el circuito de la red como donaciones o transferencias familiares. La madre-propietaria de la casa es la que concentra el conjunto de bienes, los acondiciona y luego los distribuye entre los hijos según sus posibilidades y necesidades.

En el estudio realizado por EDIS (2010) se concluye: “El apoyo familiar prestado a las personas en vulnerabilidad y/o exclusión social inmersas en las distintas trayectorias estudiadas, tiene, cuando se produce, un carácter básicamente instrumental dado que

las familias de estas personas suelen estar en situación de vulnerabilidad y/o exclusión similares.” Es decir, la ayuda *interna* realizada por sus redes no aporta márgenes de posibilidades de movilidad social ascendente, sino que se reduce al *apoyo instrumental*, manteniendo a los individuos jóvenes insertos en posiciones de vulnerabilidad dentro de la estructura.

Este mismo trabajo, en un acercamiento empírico a la realidad social de personas en situación de vulnerabilidad, concluye igualmente que, “si bien en los programas desarrollados se intenta dotar de herramientas de inclusión a las personas usuarias, la complejidad de los procesos de exclusión en los que se encuentran estas personas hace difícil que a partir de su paso por los diferentes programas inicien procesos de movilidad ascendente” (EDIS 2010: 131). Todo ello confirma la capacidad transmisora de la pobreza realizada por las redes sociales de personas en situación de exclusión. Por lo tanto, la red social de apoyo es un componente clave dentro del *círculo vicioso de la pobreza*.

La pertenencia a unas redes sociales con un marcado perfil de vulnerabilidad aumenta las probabilidades de padecer *sucesos vitales estresantes*, en adelante SVE (muerte de los padres/cónyuge/hijos, expulsión del hogar/de la vivienda, expulsión del empleo, enfermedades agudas, adicciones severas, etc.)⁸. Padecer en la niñez o/y adolescencia uno o varios de estos acontecimientos puede llevar inexorablemente al fuerte debilitamiento de las redes. En ese caso no nos encontraríamos dentro de un *círculo vicioso de la pobreza* sino que, este es el momento en el que *el círculo se torna en espiral*.

8. Ya hemos mencionado que entre los determinantes de la TIP se pueden encontrar factores ligados al ámbito de los sujetos. Y, de hecho, como afirman Muñoz, Vázquez y Vázquez (2003: 174) un elevado número de tales acontecimientos vitales negativos pueda afectar a las personas tanto en su salud física y mental, como debilitando sus redes sociales y sus procesos de socialización. Los SVE no se deben tener en cuenta solo cuantitativamente. Hay que ampliar este concepto cualitativamente, para captar su impacto sobre la calidad de vida, salud y redes sociales de personas vulnerables no sólo en función del número de los mismos padecidos, sino determinando la profundidad del suceso, es decir, teniendo en cuenta la repetición de los sucesos y su gravedad. Se puede establecer un continuum según la fuerza del impacto de los sucesos, yendo de menos a más. En ese caso podríamos denominarlos como sucesos de vida críticos (SVC).

1.4. La espiral de la pobreza como concepto analítico

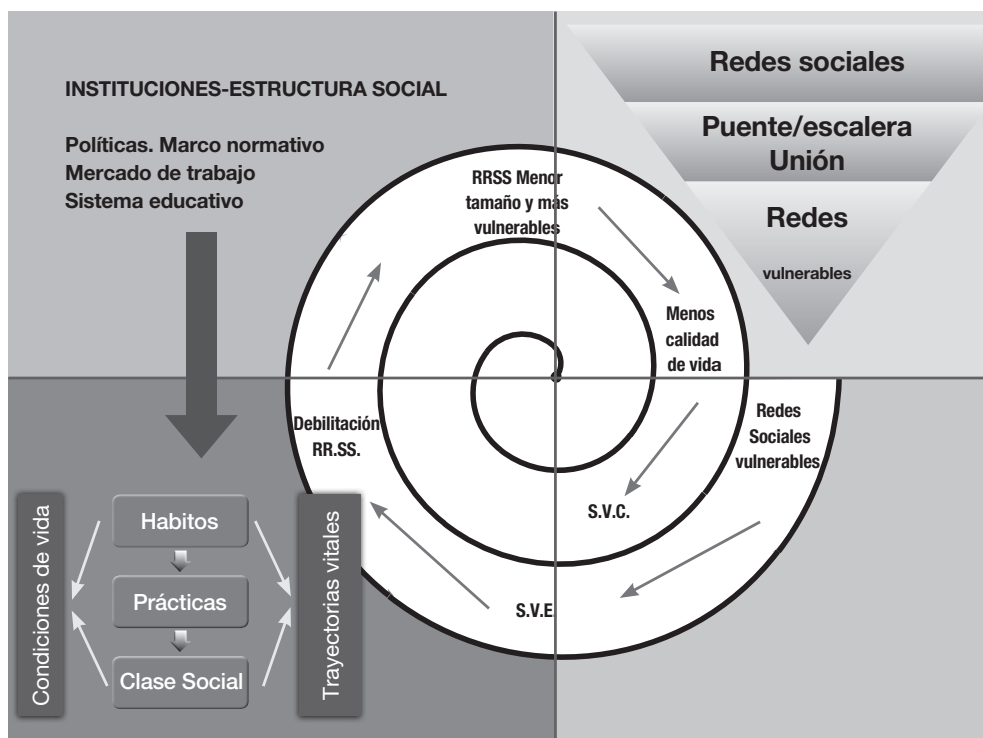
Podemos plantear el término *espiral de la pobreza*, por lo menos a un nivel de hipótesis –nuestras pretensiones no son mayores–, para subrayar que el proceso de potenciación de la vulnerabilidad está condicionado a:

- 1) La estructura social operante en el espacio y el tiempo concreto (políticas llevadas a cabo, situación del mercado laboral, sistema educativo, vivienda etc.).
- 2) Las condiciones de vida de los agentes sociales en el momento de partida e incorporadas a un *habitus de clase* determinado por la clase social (en este caso, baja).
- 3) Las redes sociales de apoyo (en este caso, de partida, vulnerables).

Los recorridos vitales realizados por individuos en posiciones vulnerables de la sociedad se verán fuertemente determinados por sus propios sucesos vitales, y por su intensidad, hasta llegar a un punto donde el círculo vicioso de la pobreza se transforma en espiral. Por lo tanto, las prácticas sociales que llevarán a cabo los sujetos que se encuentran en posiciones vulnerables y que han incorporado una serie de condiciones materiales y sociales a su sistema de percepción –lo cual les guiará, en momentos, inconscientemente–, les conducirá hacia trayectorias de vida marcadas una y otra vez por SVE. Una vez que las trayectorias vitales de los actores han sido marcadas por uno (o varios) SVE, éstos, como han demostrado los citados Muñoz, Vázquez y Vázquez (2003), llevarán a la debilitación de las redes sociales y, por ende, al aumento de la vulnerabilidad de los actores en juego.

Así, las probabilidades de sufrir SVC (sucesos de vida críticos) aumentan exponencialmente. En ese caso, ya no estamos en un círculo, sino en una espiral. Cuando se ha entrado en la espiral, la vulnerabilidad aumenta en paralelo al empeoramiento de la calidad de vida. A mayor cercanía al centro de la espiral, mayor posibilidad de no retorno. En situaciones cercanas al centro, el control sobre sus condiciones y su futuro pasa a ser escaso o nulo.

ILUSTRACIÓN 1.2. Representación de la espiral de la pobreza y la exclusión social



Fuente: EDIS (2012).

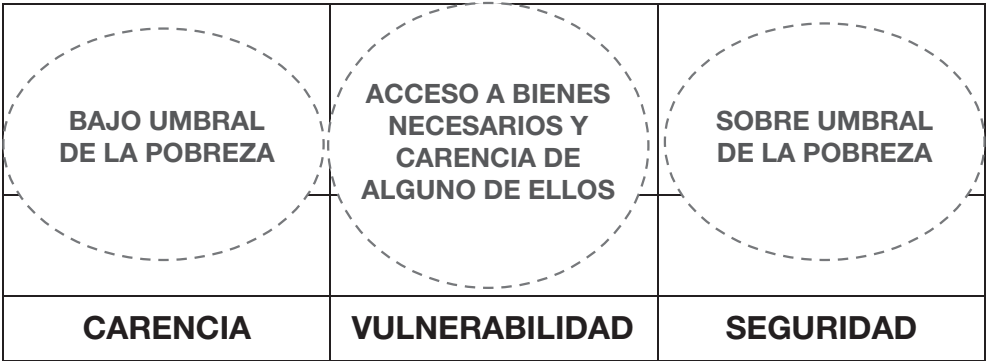
1.5. Tipología de situaciones familiares y de riesgo de TIP

La combinación de estos conceptos nos puede permitir elaborar una tipología construida a partir de los factores presentes en los mismos y de su incidencia en los procesos de integración-exclusión de los menores y en los riesgos de transmisión de la pobreza. Para ello partimos de los tres ejes del concepto de exclusión que, de forma sintética, reducimos a dos ejes para su utilización analítica en la construcción de esta tipología.

En primer lugar, un eje que comprende la posición de los hogares en relación con el **acceso** a bienes de primera necesidad y que está directamente relacionado con el umbral de la pobreza y los ingresos del hogar, así como con la cobertura de determinados derechos sociales (vivienda, educación...).

Distinguimos tres zonas diferenciadas: **CARENCIA**, **VULNERABILIDAD** y **SEGURIDAD** (Ilustración 1.3).

ILUSTRACIÓN 1.3. Representación de los niveles de “acceso”, como eje de exclusión social



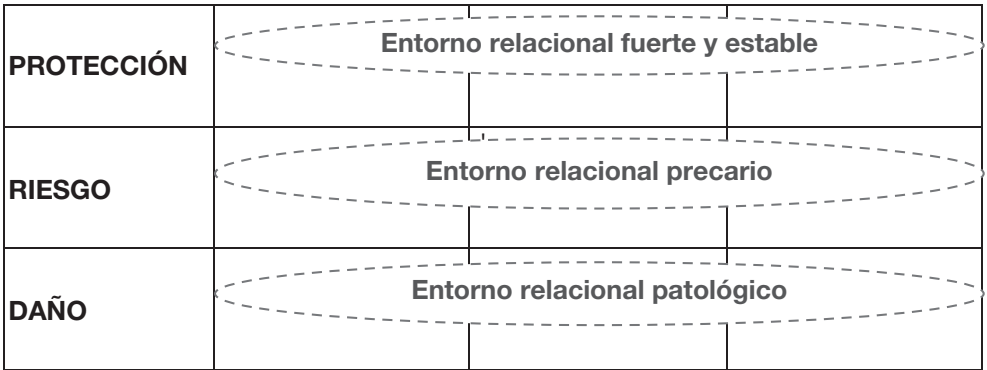
Fuente: Renes, V., Lorenzo, F. (2011)

En segundo lugar, y de forma similar, un segundo eje, el eje relacional que comprende la situación de los hogares en relación con el **arraigo** y que tiene que ver con su capital social y sus redes de apoyo y familiares, así como sucesos de vida de gran influencia. Se pueden señalar la existencia de tres posibilidades con carácter general en torno a este eje:

- La presencia de relaciones que garanticen cierta **PROTECCIÓN** (social, afectiva...).
- La ausencia de estas relaciones o la debilidad de las que hay (**RIESGO**).
- La existencia de relaciones nocivas para el menor (malos tratos, abusos sexuales, referencias negativas...). A esta posibilidad la denominamos como entorno relacional patológico (**DAÑO**).

En una representación gráfica observaríamos lo siguiente (Ilustración 1.4):

ILUSTRACIÓN 1.4. Representación de los niveles de “arraigo”, como eje de exclusión social



Fuente: Renes, V., Lorenzo, F. (2011)

Es muy importante dejar bien sentado que las fronteras entre las seis zonas determinadas (tres del eje económico/político y tres del eje relacional) son *porosas*; es decir, no son fronteras estancas, por lo que el paso de una a otra a zona es posible. Incluso, en determinadas ocasiones se podrían considerar como un tanto difusas en la medida en la que no hacen referencia a situaciones rígidas completamente delimitadas. El cruce de ambos ejes nos da la delimitación de nueve zonas diferenciadas:

- 1. Carencia protegida.
- 2. Vulnerabilidad protegida.
- 3. Seguridad protegida.
- 4. Carencia con riesgo.
- 5. Vulnerabilidad con riesgo.
- 6. Seguridad con riesgo.
- 7. Carencia con daño.
- 8. Vulnerabilidad con daño.
- 9. Seguridad con daño.

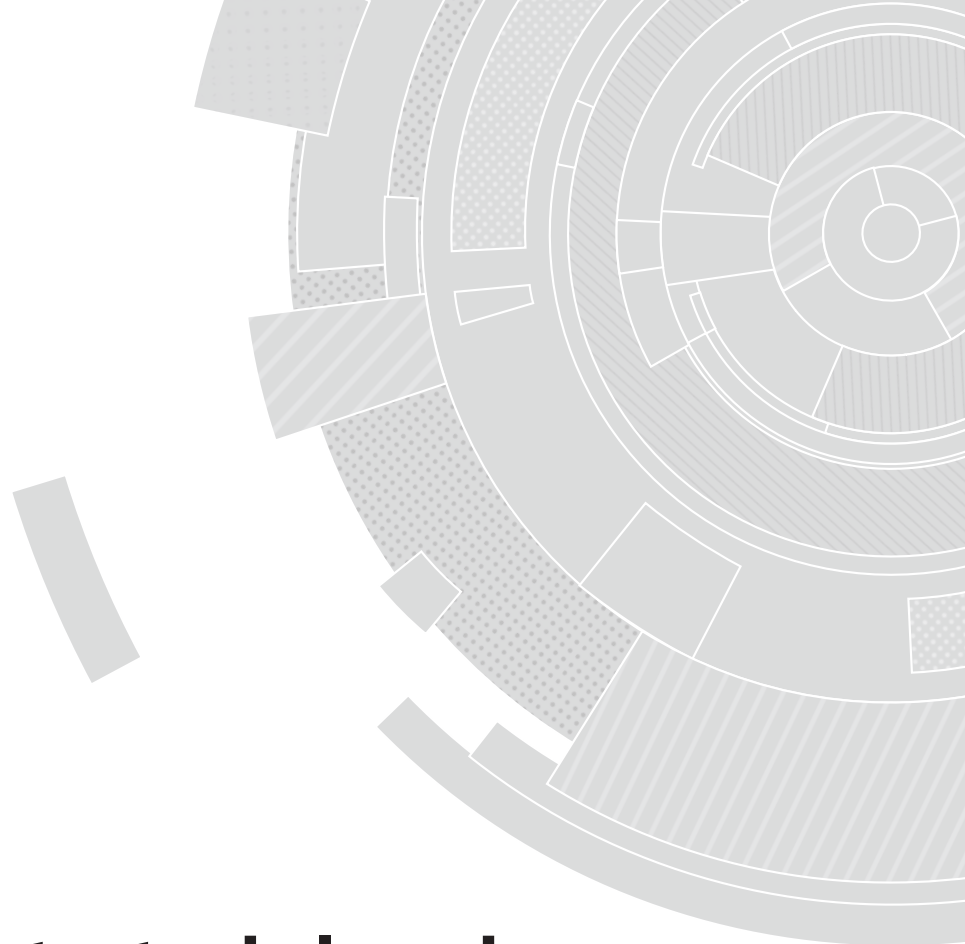
Gráficamente lo podríamos representar de la siguiente forma (Ilustración 1.5):

ILUSTRACIÓN 1.5. Zonas de exclusión en la confluencia de acceso y arraigo

PROTECCIÓN	Carencia Protegida	Vulnerabilidad protegida	Seguridad protegida
RIESGO	Carencia con riesgo	Vulnerabilidad con riesgo	Seguridad con riesgo
DAÑO	Carencia con daño	Vulnerabilidad con daño	Seguridad con daño
	CARENCIA	VULNERABILIDAD	SEGURIDAD

Fuente: Renes, V., Lorenzo, F. (2011)

En el interior de cada una de estas zonas, encontramos diferencias. Algunas, ocasionadas por la presencia de otros factores que no hemos obviado, como son los personales, o la intensidad de los factores que inciden en las situaciones familiares, o los SVE en diverso grado. La incidencia de estos y de otros factores hace que los hogares puedan ocupar una u otra posición dentro de cada una de estas nueve zonas y, en casos especialmente graves, incluso se produzca la movilidad de una zona a otra. El carácter dinámico es, pues, connatural a esta tipología.



2

El contexto de la pobreza y la exclusión social infantil y familiar

Se mide la capacidad de un puente para soportar el peso por la fuerza de su pilar más débil. La calidad humana de una sociedad debería medirse por la calidad de vida de sus miembros más débiles.

Zygmunt Bauman (2001)

2.1. El riesgo de pobreza y exclusión social en los hogares con menores

Para hablar de la transmisión intergeneracional de la pobreza es necesario analizar el contexto de la pobreza infantil y familiar para conocer la situación actual, tanto en España como en los países de su entorno. Este análisis tiene un especial interés, y sobre todo es de plena actualidad, ya que en las últimas décadas las cifras de pobreza y exclusión infantil están creciendo en la mayoría de los países europeos, muchas veces por encima de las del resto de la población (González y Bello, 2014).

El destino de las personas se ve determinado por las vicisitudes que experimentan antes de su primer contacto con el sistema educativo (Vleminckx y Smeeding, 2001), por eso es importante asegurar las mejores oportunidades a los niños para su futuro ya que gran parte de los efectos que derivan de la pobreza de los menores son irreversibles; hasta el punto de que sus secuelas les acompañarán a lo largo de sus vidas (Flaquer *et al.*, 2006a). La problemática de la pobreza infantil no es nueva y radica más en la pobreza relativa que en la absoluta, aunque no exclusivamente. En contraste con lo que sucede en las poblaciones del mundo en vías de desarrollo, donde la pobreza infantil incide en la propia supervivencia, en nuestras sociedades opulentas la pobreza infantil y juvenil preocupa por las situaciones de carencia, por los riesgos para el desarrollo personal, y por los problemas de desigualdad y exclusión social que anuncian en el corto plazo. En los últimos años, tras lograrse reducir en gran medida la pobreza de la tercera edad (en dos vertientes, una reducción real y otra meramente estadística) se han extendido e intensificado las situaciones de pobreza infantil. Por eso, hoy en día, hablar del aumento de la pobreza infantil quiere decir que se hallan más en peligro de exclusión social las familias con hijos a cargo que las recientes generaciones de personas jubiladas, quienes, gracias a las pensiones y a la acumulación de patrimonio, se hallan en la mejor situación material que se ha dado en la historia del mundo occidental (Flaquer *et al.*, 2006a: 20-21).

Aunque la problemática de la pobreza infantil es previa a la crisis económica, ésta se ha extendido de manera más intensa en los hogares con niños durante los últimos años. España ha sido, tradicionalmente, uno de los países con mayor riesgo de pobreza infantil. Las debilidades del mercado de trabajo, la especial vulnerabilidad de algunos hogares con niños y, sobre todo, la insuficiencia de la red de protección social, son algunos de los factores que explican este mayor riesgo diferencial (Cantó y Ayala, 2014: 83). Pese al esfuerzo realizado en protección a la infancia hasta el año 2009, España aún se caracteriza por niveles muy bajos de ayudas económicas a las familias con niños, cuenta con permisos de maternidad y paternidad reducidos en el tiempo, y poco (y caro) acceso al cuidado y la educación temprana (González y Bello, 2014). Los economistas Olga Cantó y Luis Ayala (2014) señalan que uno de los rasgos más distintivos de la realidad social española es el riesgo diferencial de pobreza de los hogares con niños. Las distintas fuentes de datos que recogen información sobre el bienestar de los hogares muestran un retrato muy desfavorable de la situación de los hogares con niños y de la creciente insuficiencia de sus recursos para escapar del riesgo de pobreza. Además, las políticas de conciliación entre trabajo y cuidado de hijos están lejos de ser una prioridad y la crisis ha supuesto un estancamiento o retroceso importante en este ámbito.

Aunque la crisis económica ha extendido el fenómeno de la pobreza infantil desde el año 2007 a numerosas familias, **antes de la crisis ya existía una proporción importante de familias con menores en situación de pobreza.** De hecho, algunas de estas familias sufrían la pobreza

crónica, es decir llevaban en esa situación más de 5 años. Según datos del Panel de Hogares de la Unión Europea, para seis países europeos, entre 1994 y 2000, Ayala y Cantó (2009) en Gaitán (2010), concluyen que los países que junto a España presentaban las tasas de pobreza más altas (Portugal y Reino Unido), también mostraban las mayores tasas de pobreza infantil crónica. En cuanto a la pobreza transitoria, España presentaba el nivel más alto entre todos los países comparados, y no de un solo año, sino de dos a cuatro años de duración. En comparación con los adultos, según estos mismos autores, los niños españoles presentan una pobreza crónica superior en un 40% y una pobreza transitoria también más elevada, de un 19% más en este caso.

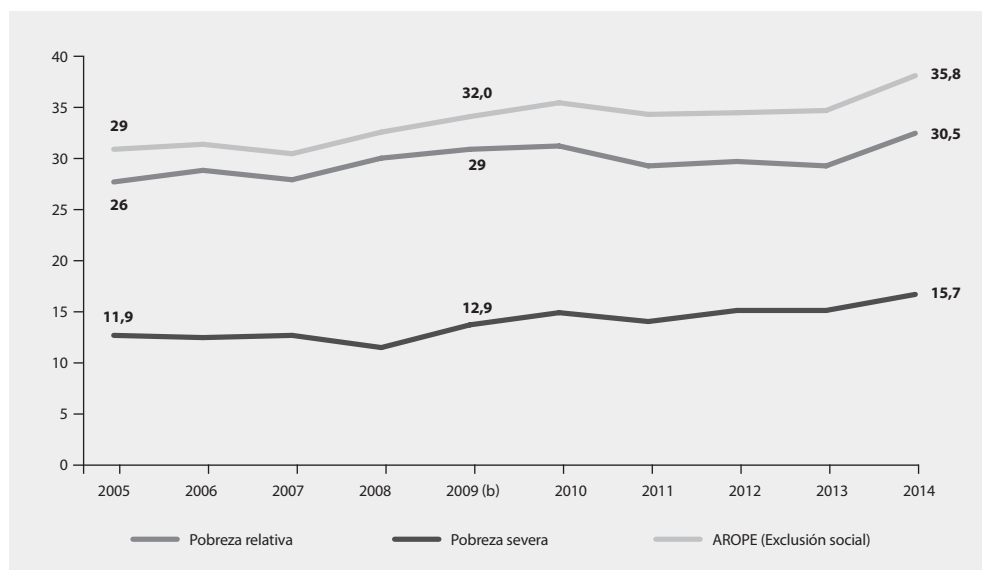
Según la encuesta de condiciones de vida (ECV) en 2014, casi uno de cada tres menores de 18 años se encuentra bajo el umbral de la pobreza¹ (30,5%), lo que supone el mayor nivel de pobreza para los menores españoles desde que se inició el registro en la ECV en 2004. La pobreza relativa de los menores en España es, en 2013, la cuarta más alta de la Unión Europea, sólo por debajo de la de Rumanía, Grecia y Bulgaria, situándose, en 2013, un 7% por encima de la media de la UE-27 (20%). En cuanto a la pobreza severa², España alcanzó la tasa del 15,7% en 2014, registrando un importante incremento respecto a 2013 (14,2%), año en el que ocupaba el cuarto lugar respecto de los demás países de Europa y se situaba siete puntos porcentuales por encima de la media europea (7%). Esta tasa ha sufrido en España un crecimiento constante desde 2008, cuando estaba en el 11%.

Tales tasas de pobreza se elevan para los menores de 18 años hasta el 35,8% en términos de exclusión social a través de la medición con el indicador AROPE³. Este indicador sitúa a los menores de 18 años en España en un lugar algo mejor respecto a la Unión Europea, ocupando en 2013, la octava tasa más alta de la Unión Europea (por debajo de las de Bulgaria, Rumanía, Hungría, Letonia, Grecia, Lituania e Irlanda) y se sitúa casi cinco puntos por encima de la media europea de los 27 (27,7%).

1. **Población bajo el umbral de la pobreza relativa:** Aquella que vive en hogares con una renta inferior al 60% de la renta mediana equivalente (después de las transferencias sociales).

2. **Población bajo el umbral de la pobreza severa:** Aquella que vive en hogares con una renta inferior al 40% de la renta mediana equivalente (después de las transferencias sociales).

3. **AROPE:** Indicador que engloba al grupo de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social agrupando tres dimensiones: la pobreza relativa, la carencia material y la baja intensidad laboral.

GRÁFICO 2.1. Evolución de los distintos indicadores de pobreza para los menores de 18 años en España (2005-2014)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat recogidos en junio de 2015.

(b) Hay un cambio de serie en 2013, la serie ha sido recalculada hasta 2009 donde se produce la ruptura en los datos por el cambio de base de medición.

Por lo que respecta a la carencia material⁴, como indicador de las condiciones de vida y de las limitaciones de la población pobre, durante 2014, un 9,5% de los menores de 18 años en España padecían este problema. En 2013 (8,5%) España ocupaba la decimosexta posición en cuanto a proporción de menores afectados por situaciones de privación material severa en la Unión Europea, por debajo de Bulgaria, Hungría, Rumanía, Letonia, Grecia, Chipre, Lituania, Portugal, Croacia, Italia, Irlanda, Eslovaquia, Reino Unido, Malta y Polonia.

2.1.1. La pobreza infantil entre los menores de 16 años

A continuación, para efectuar la comparativa entre pobreza general y pobreza infantil, seguiremos el análisis realizado por Lluís Flaquer (2010) tomando a los menores de 16 años como población infantil, considerando que es una aproximación más precisa para categorizar a la población infantil por ser la edad a partir de la cual los jóvenes pueden incorporarse al mundo laboral. Aunque ha sido tomada en cuenta, no se considerará la edad de los 18 años, que es la que establece la mayoría de edad en nuestro país, y que ha sido tomada como referencia en otros estudios, como el elaborado por UNICEF.

El análisis de los datos se realizará en torno a los conceptos previamente explicados en el capítulo anterior, es decir, al umbral de la pobreza a través de las tasas de pobreza relativa y

4. Carencia material: Es la proporción de la población que vive en hogares que carecen al menos de cuatro conceptos de los nueve siguientes: 1) no tener retrasos en el pago del alquiler, hipoteca, recibos relacionados con la vivienda o compras a plazos, 2) mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses fríos 3) hacer frente a gastos imprevistos 4) una comida de carne, pollo o pescado cada dos días, 5) ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año, 6) un coche, 7) una lavadora, 8) una televisión a color, 9) un teléfono.

severa y al riesgo de pobreza o exclusión social a través de la tasa AROPE y sus distintos indicadores, tanto el de carencia (o privación) material como el de baja intensidad en el trabajo.

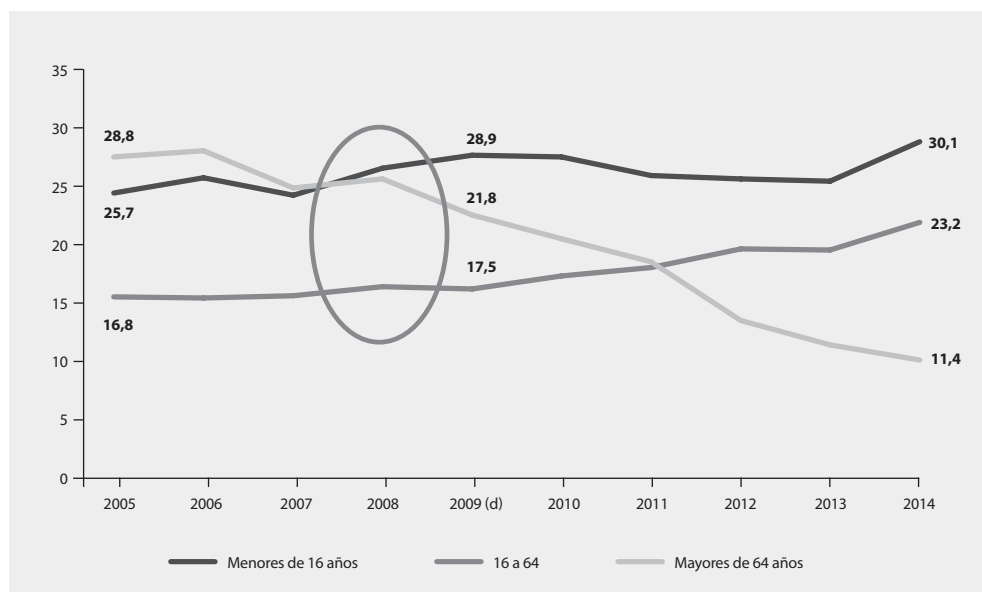
En cuanto a las fuentes de información, se han utilizado principalmente los datos de la ECV del INE, que recientemente han sufrido un cambio metodológico, que ha supuesto la actualización de los datos desde el año 2009 hasta el año 2014, que permite realizar la comparativa desde dicho año hasta la actualidad pero que incorpora dificultades para establecer comparaciones con los años anteriores.

En otras ocasiones, se han extraído los datos de Eurostat (la oficina estadística europea de la UE), oficina que en junio de 2015, sólo ha publicado los datos de pobreza de 2014 de muy pocos países, por lo cual, para las comparaciones entre países, se utilizan los últimos datos disponibles para cada indicador, que en el caso de la Unión Europea (salvo España) es hasta 2013.

También se han utilizado datos de la encuesta sobre integración y necesidades sociales de la Fundación FOESSA (EINSFOESSA, 2013).

Tomando la pobreza relativa como referente, mostramos (para el periodo comprendido entre 2005 y 2014), el riesgo de pobreza por tramos de edad que abarcarían por un lado, a los grupos de la población dependientes, menores de 16 años, población infantil objeto de este estudio y, mayores de 64 y, por otro lado, como tercer grupo, a la población en edad activa (16 a 64 años).

Frente al 23% de personas en edad activa y el 11,4% de la población mayor de 65 años bajo el umbral de la pobreza, más de un 30 % de los menores de 16 se encuentran en esta situación. Además, las tasas de pobreza relativa entre los menores se han incrementado de manera casi constante desde el año 2005 y de manera especialmente continuada desde 2008 y tras observar una muy ligera tendencia a la baja entre 2011 y 2013, en 2014 vuelve a aumentar.

GRÁFICO 2.2. Tasa de pobreza relativa por tramos de edad (2005-2014)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat recogidos en junio de 2015.

(d) Hay un cambio de serie en 2013, la serie ha sido recalculada hasta 2009 donde se produce la ruptura en los datos por el cambio de base de medición.

Los altos niveles de crecimiento económico registrados en la etapa anterior a la crisis económica no consiguieron rebajar los niveles de pobreza infantil, mientras que se ha producido una reducción del riesgo de otro grupo demográfico tradicionalmente vulnerable, como son las personas mayores (Ayala *et al.*, 2006). Esta evolución del riesgo de pobreza infantil durante la época de bonanza y de recesión económica, permite comprobar que dicha pobreza es un problema estructural en España, independientemente del momento económico que se atraviese.

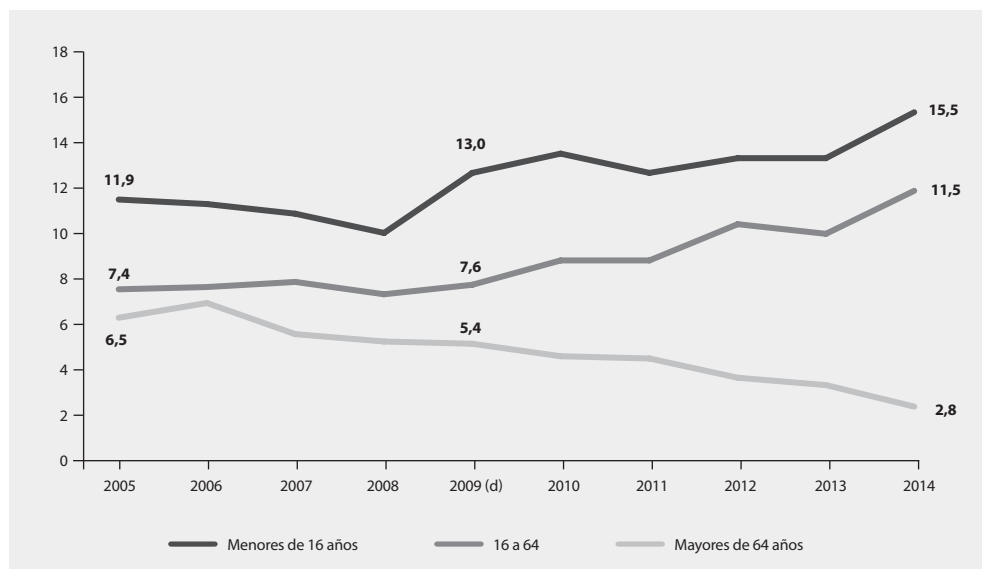
El círculo (Gráfico 2.2.) destaca un importante cambio de tendencia. Por primera vez en mucho tiempo, en 2008, las tasas de pobreza relativa en niños de menos de 16 años superan a las de mayores de 65 años. Esto se debe al aumento de la tasa de pobreza relativa en la población española en general como consecuencia de la crisis económica y social acontecida en los últimos años. Los mayores son un sector social con tasas de pobreza relativa tradicionalmente superiores a las de la población en general, pero con un nivel de ingresos constante gracias a las pensiones, por lo que han afrontado en mejores condiciones las dificultades, marcadas por la crisis económica en el resto de los hogares. Ha sido este hecho, unido al descenso del umbral de pobreza, lo que ha posibilitado la reducción del riesgo de pobreza entre las personas de 65 y más años y no la mejora general de su situación.

La variable sexo, que no ha sido tomada en cuenta en la comparación de las tasas de pobreza infantil por no ser tan relevante a la hora de clasificar a esta población, es más determinante en este sector de la población mayor de 65 años. A pesar de la teórica "igualdad de oportunidades", entre hombres y mujeres continúan existiendo desigualdades pronunciadas. Comparando las tasas de pobreza por grupos de edad y sexo se observa que hasta 2008 el sexo masculino iba de la mano del sexo femenino en los menores de 16 años pero,

existiendo en dicho año una diferencia de 5 puntos entre los hombres y mujeres de más de 65 años, alcanzando estas últimas la tasa de pobreza más alta de la población (31,3%). Sin embargo, a partir de 2008 la tasa de pobreza de los hombres y mujeres de 65 años, además de disminuir de forma constante ha convergido siendo en 2014 del 10 y 12,5%, respectivamente (ECV, 2014). Ello no quiere decir que se hayan reducido las desigualdades sociales entre los hombres y mujeres mayores de 65 años, de hecho estas mujeres siguen presentando tasas de pobreza severa ligeramente mayores a las de los hombres mayores de 65. Además, hay que destacar que sigue existiendo una mayor probabilidad de que la mujer se encuentre en dependencia económica y, por ende, sea la que asuma el cuidado del mayor dependiente, enfrentándose así a una relación asimétrica respecto a los hombres, ya que ocupan la posición de desventaja en lo relativo al poder de decisión (Rogerio, 2010).

En cuanto a la tasa de pobreza severa, se incrementan enormemente las diferencias entre los grupos extremos de edad. El sistema español de pensiones contributivas y, sobre todo no contributivas, hace que la población de más de 65 años quede económicamente amparada y que tan sólo un pequeño porcentaje se encuentre por debajo del umbral de la pobreza severa. Incluso, a pesar de la crisis económica, la tasa de la pobreza de las personas mayores de 65 años se ha ido reduciendo desde el 2006 (7,1%) al 2014 (2,8%) (Gráfico 2.3.). Por el contrario, la población infantil (menores de 16 años) presenta una tasa de pobreza severa muy superior (siendo en 2014 de más del 15%) con respecto a la población mayor de la sociedad y ha aumentado (salvo una ligera excepción en 2011) de manera constante y paralela a la de la población adulta desde 2008 hasta el 2014, siendo siempre más elevada que ésta.

GRÁFICO 2.3. Tasa de pobreza severa por tramos de edad (2005-2014)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat recogidos en junio de 2015.

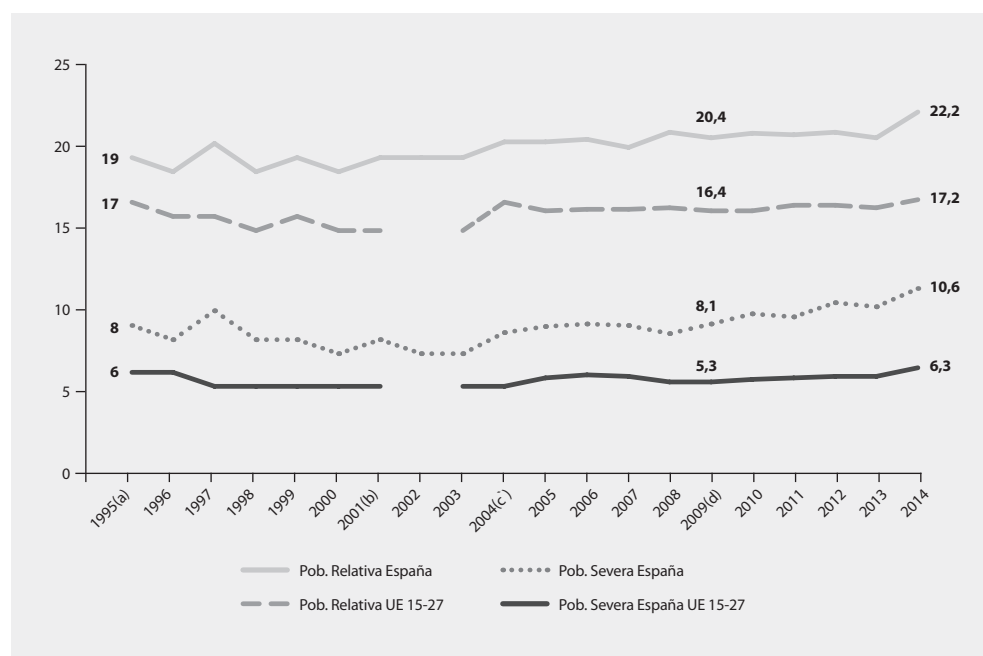
(d) Hay un cambio de serie en 2013, la serie ha sido arrastrada hasta 2009 donde se produce la ruptura en los datos por el cambio de base de medición.

2.1.2. La pobreza infantil en el contexto de la Unión Europea

España siempre ha mostrado tasas de pobreza, en general, superiores a las de la Unión Europea de los 27. Como se muestra en los gráficos 2.4. y 2.5., la evolución de las tasas de pobreza tanto infantil, como general, ha tenido una tendencia creciente. Entre 2007 y 2014, la tasa de pobreza relativa se incrementó en 2,5 puntos mientras que en Europa se ha mantenido estable en torno al 16%.

A través de estos datos se puede observar la influencia del contexto de crisis económica sobre las tasas de pobreza. Sin embargo, cabe apuntar al bajo nivel de variación de las tasas de pobreza en los años de bonanza económica, apreciación que puede trasladarse al conjunto de la Unión Europea, en la cual no se percibe un descenso significativo de las tasas de pobreza general en la época de prosperidad económica. Las tasas de pobreza relativa y severa en España se han mantenido por encima de las de la Unión Europea desde 1995 y han ido en crecimiento constante desde el 2008 hasta el 2014, alcanzado una tasa del 22,2% para la pobreza relativa y el 10,6% para la severa que contrastan con el 17,2% y el 6,3% correspondientes para la Unión Europea.

GRÁFICO 2.4. Tasa de pobreza relativa y severa en España y la UE entre 1995 y 2014

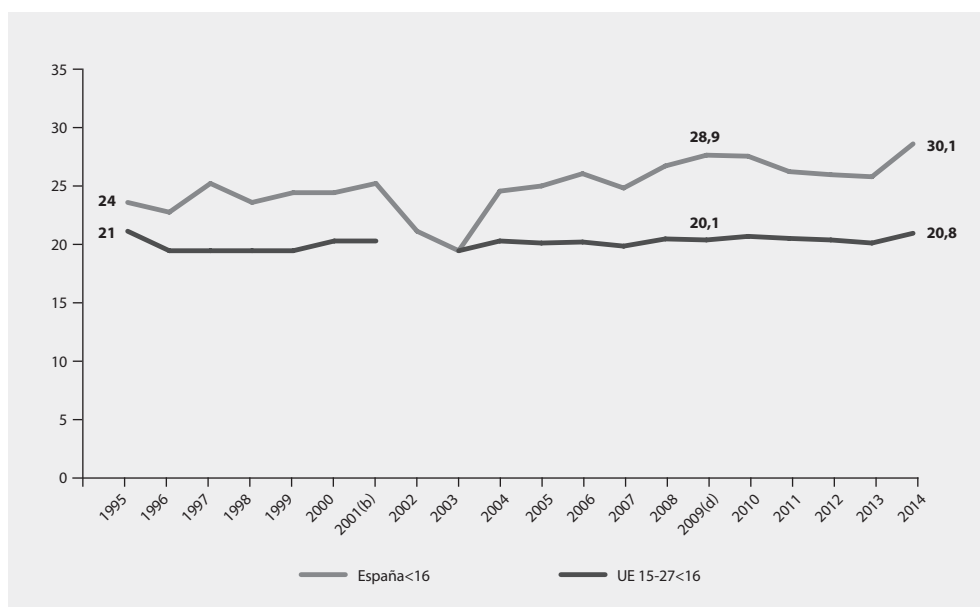


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat recogidos en febrero y junio de 2015. Actualizado en noviembre con los últimos datos de la UE. La pobreza de la UE está medida desde 1995 a 2000 respecto de la UE-15, y desde el 2005 al 2013 respecto a la UE-27.

(d) Hay un cambio de serie en 2013, la serie ha sido arrastrada hasta 2009 donde se produce la ruptura en los datos por el cambio de base de medición.

La evolución de la pobreza infantil comparada con la de la Unión Europea, nos permite observar que mientras que dentro de Europa se ha mantenido constante en las últimas décadas entorno al 20% de pobreza, la de España ha mostrado, salvo excepciones como la de 2003, una tendencia creciente y siempre varios puntos por encima de la de Europa, distanciándose de ésta mucho más desde los años de inicio de la crisis (2007-2008) hasta alcanzar el máximo histórico de pobreza infantil en 2014, en el que 3 de cada 10 menores de 16 años sufre la pobreza.

GRÁFICO 2.5. Evolución pobreza infantil (menores de 16) en España y la UE27 (1995-2014)



Fuente: Elaboración propia a través de datos de Eurostat recogidos en junio de 2015 y actualizados en noviembre. La pobreza de la UE está medida desde 1995 a 2000 respecto de la UE-15, y desde el 2005 al 2013 respecto a la UE-27.

(d) Hay un cambio de serie en 2013, la serie ha sido arrastrada hasta 2009 donde se produce la ruptura en los datos por el cambio de base de medición.

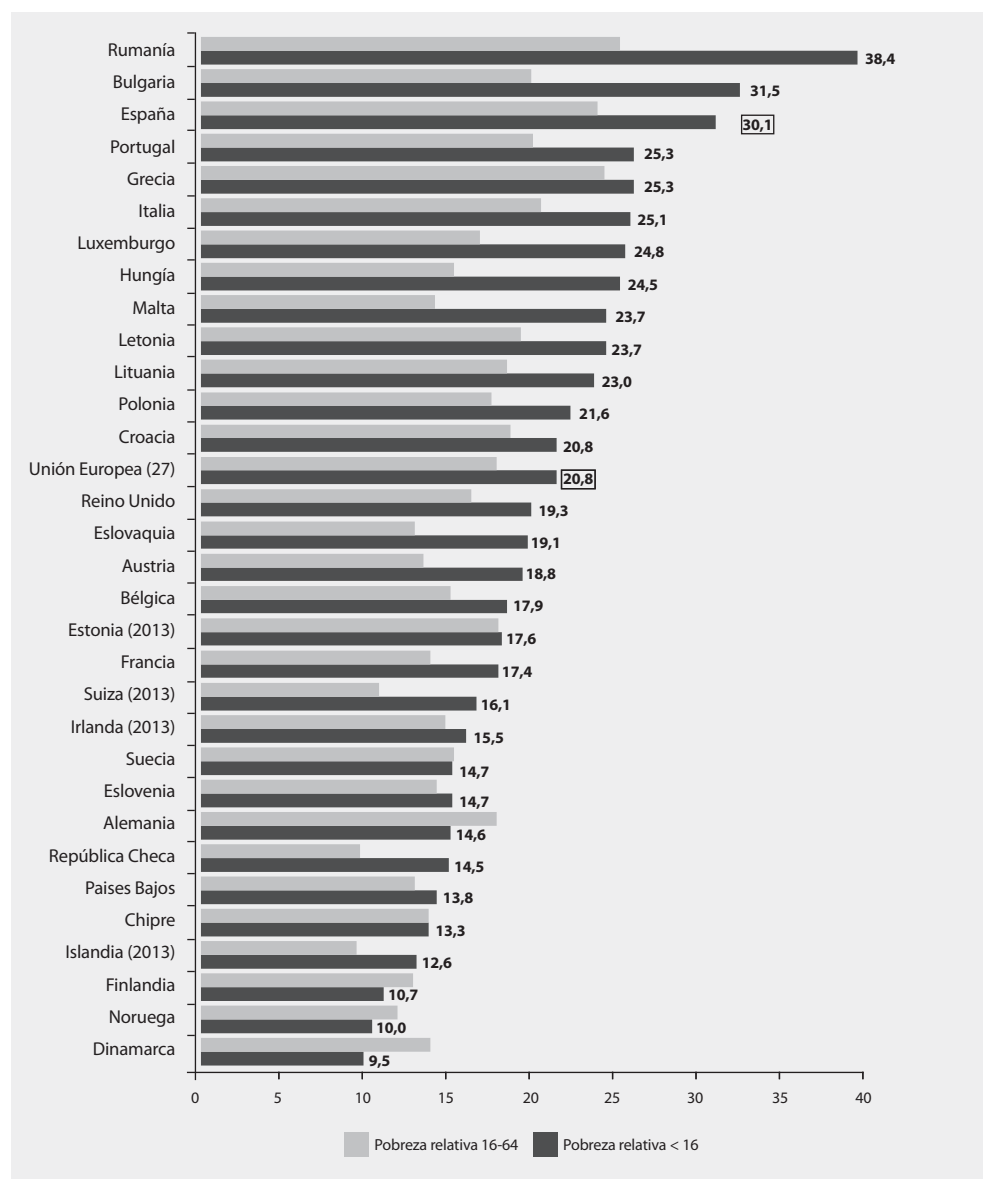
La experiencia española resulta singular en el contexto comparado de actuaciones e interés por las condiciones de vida de la infancia. Pese a ser uno de los países que tienen mayores tasas de pobreza infantil dentro del mundo desarrollado, no ha tomado medidas especiales para afrontar este grave problema, ni parece tener prioridades de lucha contra la pobreza y exclusión social de los niños (Ayala *et al.*, 2006).

Llegados al punto de estudiar la evolución de la pobreza en Europa, resultan de gran utilidad los datos proporcionados por Eurostat sobre la pobreza infantil en los países que conformaban la Europa de los 27, desde 1995. Según el análisis realizado por Lluís Flaquer (2010), ya señalado, al comparar la media de las tasas anuales de pobreza infantil de los años 1995-1997 y 2006-2008, se observa un descenso en conjunto de casi un 1%. No obstante, existen grandes disparidades entre los países. Mientras que países como Irlanda

han mostrado, desde 2005 a 2013, un descenso de casi seis puntos, países como Suecia y Alemania, caracterizados durante muchos años por su lucha contra la pobreza infantil, exponen un aumento de proporciones similares. En el caso de España se observa, desde 2005 a 2014 un aumento de la pobreza infantil de casi 5 puntos.

Así, en el contexto europeo se observa que las tasas de pobreza relativa muestran importantes variaciones entre los diferentes países europeos tanto en lo que respecta a la pobreza infantil, como en lo referente a la población potencialmente activa (16-64 años). Además, en la gran mayoría de los países, la tasa de la pobreza de los menores de 16 años es mayor que la de la población potencialmente activa, con las excepciones de Suecia, Alemania, Finlandia, Noruega y Dinamarca. Estos datos muestran un aumento en las tasas de pobreza relativa respecto a los últimos años. Situando a España dentro de la Unión Europea, observamos una tasa de pobreza relativa infantil (30,1%) muy superior a la del conjunto de la Unión de los 27, cuya media es del 20,8% (2014), sólo superada por las tasas de Rumanía (38,4%) y Bulgaria (31,5%) (Gráfico 2.6). En ambos países, al igual que en España, la pobreza infantil ha aumentado en 2014 respecto a 2013 pasando en Bulgaria del 28,3% al 31,5% y en Rumanía del 31,5% al 38,4% mientras que, por su parte, en Grecia ha descendido desde el 28,7% al 25,3%.

GRÁFICO 2.6. Tasa de pobreza relativa (60% de la mediana) en menores de 16 y personas entre 16 y 64 años en los países de la UE-27 en 2014

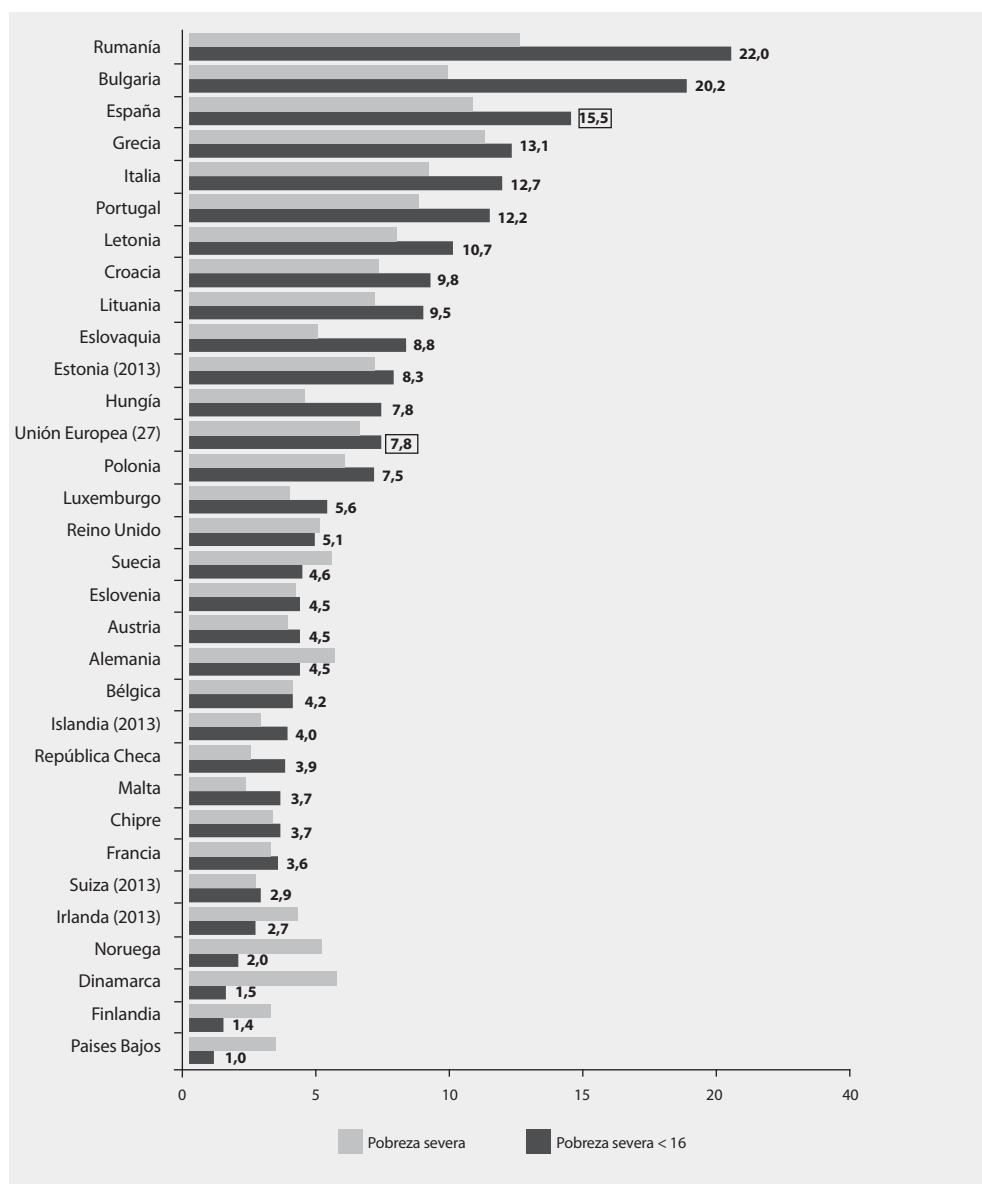


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat recogidos en febrero de 2015 y actualizados en noviembre.

Por otra parte, al centrarnos en la pobreza severa, cabe apuntar que la diferencia entre los extremos es muy elevada. Podemos distinguir una polarización en los países de la Unión Europea, por un lado, entre aquellos con tasas de pobreza infantil severa prácticamente erradicada que oscila entre el 1% de Países Bajos y el 4,5% de Eslovenia y, por otro

lado, entre aquellos con tasas de pobreza infantil severa muy elevadas como Rumania (22%), Bulgaria (20,2%) o España (15,5%) siendo la media de la Unión Europea de los 27 del 7,8% (Gráfico 2.7).

GRÁFICO 2.7. Tasa de pobreza severa (40% de la mediana) en menores de 16 y personas entre 16 y 64 años en los países de la UE-27 en 2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat recogidos en febrero de 2015 y actualizados en noviembre.

2.1.3. La exclusión social infantil

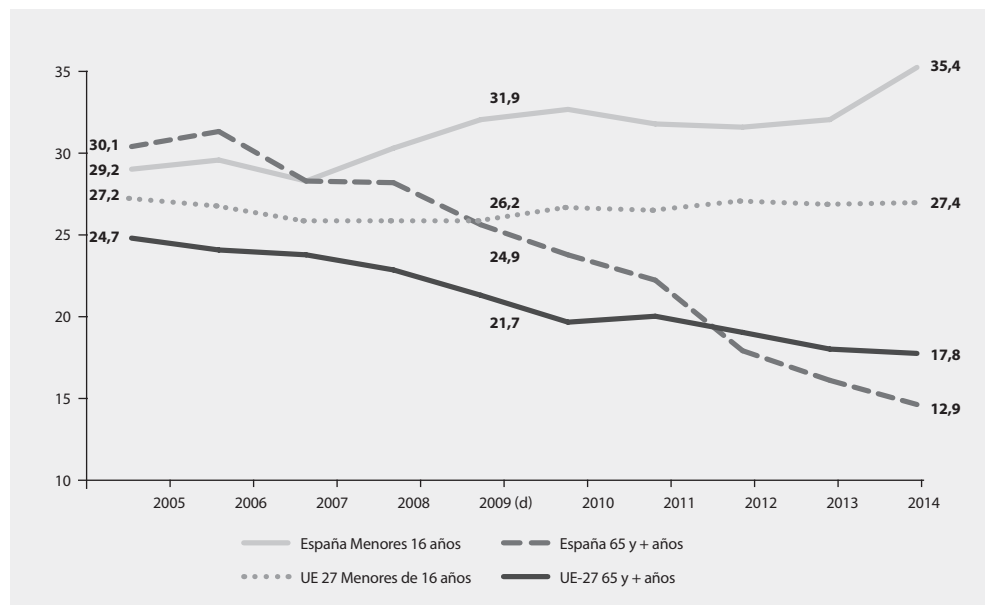
Si indagamos en las condiciones de vida (fijándonos en algo más que la situación económica) y analizamos la exclusión social a través del indicador AROPE, observamos una realidad de desigualdad y exclusión más extendida, aunque con valores más cercanos a los de la media europea.

Para los menores de 16 años en España, esta situación ha pasado del 28,6% en 2005 al 35,4% en 2014, lo que supone que en torno a 2,7 millones de menores de 16 años estén en riesgo de pobreza o exclusión social. Por grupos de edad, si tenemos en cuenta a la población menor de 18 años, el sector más vulnerable es el comprendido entre los 12 y los 17 años. Casi cuatro de cada diez jóvenes de entre 12 y 17 años están en riesgo de pobreza o exclusión (37,6%) (Sastre, Assiego y Ubrich, 2015).

El riesgo de pobreza y exclusión social para los menores de 16 años en España ha crecido por encima de la media europea distanciándose de ella. En el año 2009, España sumaba 5,7 puntos más en la tasa AROPE de los menores, respecto de la UE, una diferencia que ha alcanzado los 8 puntos en 2014.

Esta situación de no integración se ha mantenido más o menos constante dentro de la Unión Europea con una tasa AROPE en torno al 27% aunque se ha producido durante los últimos seis años un ligero crecimiento en la misma.

GRÁFICO 2.8. Tasa AROPE para menores de 16 y mayores de 65 años en España y en la UE-27 (2005-2014)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat recogidos en febrero y junio de 2015. Actualización en noviembre.

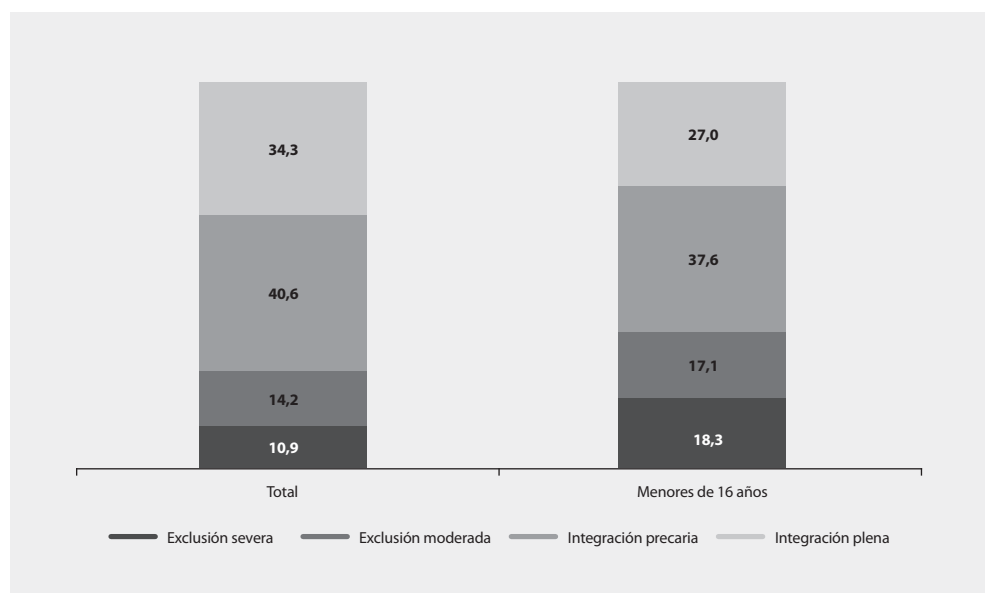
(d) Hay un cambio de serie en 2013, en este caso la serie ha sido arrastrada hasta 2005, produciéndose el nuevo corte en 2009.

El estudio de las condiciones de vida de las familias y de los menores en España, tiene otra fuente de información privilegiada a través del VII Informe FOESSA (Lorenzo et al., 2014), que nos ayuda a conocer la situación de los hogares y personas en cuanto a su nivel de integración o exclusión social. Este informe analiza esta situación a través de un sistema de 35 indicadores de exclusión a partir de la información recogida en la Encuesta sobre Integración Social y Necesidades Sociales de la Fundación FOESSA. Así, podemos hablar, por una parte, de que se da integración plena cuando un hogar no se encuentra afectado por ninguno de estos 35 indicadores e integración precaria cuando se ve afectado por uno o más indicadores, pero no llega a encontrarse en exclusión social. Por otra parte, la exclusión moderada supone encontrarse fuera del espacio social de la integración y estar afectada por indicadores de exclusión con más poder exclusógeno, aunque coexistan elementos compensadores de la exclusión en alguna de sus dimensiones. Por último, la exclusión severa significa vivir en el espacio más alejado de una experiencia integrada, supone estar afectado por un gran número de indicadores de exclusión que separan a las personas de cualquier dimensión integradora de la sociedad.

El empeoramiento de la situación social en España se manifiesta por un claro descenso de la proporción de hogares y personas que se encuentran plenamente integrados. Este núcleo central de la sociedad española que llamamos integración plena, es ya una estricta minoría (36,9%). Por el contrario, todos los espacios, desde la integración precaria o la exclusión moderada hasta la exclusión severa han aumentado significativamente. Desde el 2007 la tendencia que se ha dado en España es la de la paulatina disminución de la integración plena y el aumento de la integración precaria, cada vez más frágil, acompañada de una mayor exclusión, tanto moderada como severa. En 2013, el 41,2% de los hogares se encontraba en una situación de integración precaria, el 13,1% en exclusión moderada y el 8,8% en exclusión severa, quedando por tanto en situación de exclusión social, el 21,9% de los hogares. Además, el riesgo de exclusión social (21,9%) aumenta entre los hogares con menores hasta el punto de que en 2013 los hogares con alguna persona menor de 18 años alcanzaban el 32,3%.

Al centrar la mirada en la exclusión social de los menores de 16 años, comprobamos cómo, una vez más, es el grupo de edad más afectado por la exclusión social. Mientras que la tasa de exclusión general es de 25,1%, para los menores de 16 años alcanza el 35,4% (un 41% de riesgo más para los menores).

GRÁFICO 2.9. Niveles de integración social en España, para la población total y menores de 16 años



Fuente: Encuesta sobre Integración y Necesidades sociales de la Fundación FOESSA (2013).

La exclusión severa resulta todavía más preocupante, tanto por la intensidad y acumulación de problemas que implica como por el aumento cuantitativo que ha experimentado en España pasando del 6,3% de las personas en 2007 al 10,9% en 2013: 5 millones de personas se encuentran ya afectadas por situaciones de exclusión severa, de las cuales 1,4 millones son menores de 16 años. Una vez más, los menores se ven afectados en mayor medida que la población general por la exclusión, y en este caso por la forma más severa de ésta. En términos relativos, la pobreza severa afecta al 10,9% de la población y al 18,3% de los menores de 16 años (un 68% más de riesgo para los menores). El peso de la infancia entre la población más excluida es notable, hasta el punto de que en casi 1 de cada 2 hogares en exclusión severa, reside un menor de 18 años.

2.2. Factores que inciden en la pobreza infantil y familiar

Una vez analizadas las características de la pobreza y de la exclusión social, profundizamos en algunos de los factores implicados en esta situación, desde la perspectiva de tres dimensiones: la sociolaboral, la composición familiar y algunas características sociodemográficas como el sexo o la nacionalidad. Estos factores implicados en la pobreza infantil se refieren al cambio en el modelo productivo, al cambio en el modelo de familia y al modelo del sistema de bienestar y las políticas familiares, aspecto que veremos con más detalle en el capítulo 3.

2.2.1. El mercado laboral y los trabajadores en el rol de padres

El cambio de modelo productivo, pasando de un modelo industrial a otro postindustrial, de servicios o conocimiento, ha propiciado la devaluación del salario de los trabajadores no cualificados, y con ello la aparición de una nueva categoría de pobres, los cuales trabajan (*working poor*), rompiendo así la noción de pobreza relacionada con la exclusión del mercado laboral. Este nuevo perfil tiene gran importancia para comprender la pobreza infantil dado que en Europa se aprecia una fuerte asociación entre las tasas de riesgo en la pobreza de la población ocupada y de la población infantil.

Entre los factores que inciden en la pobreza de las personas ocupadas se pueden diferenciar: (a) los relacionados con el ámbito laboral, como por ejemplo el tipo de relación con la actividad (cuenta ajena o propia), el tipo de contrato, el tiempo que llevan las personas trabajando o el tipo de jornada; (b) los relacionados con los perfiles sociales en función de diferentes variables como por ejemplo la edad, el sexo o el nivel formativo; y (c) los conectados con las circunstancias de los hogares, como por ejemplo la intensidad laboral o el número de menores económicamente dependientes que viven en el hogar (Fundación 1º de Mayo, 2014).

Un factor explicativo e influyente en la pobreza infantil es la dualidad del mercado de trabajo entre trabajadores cualificados y no cualificados, así como la dualidad entre trabajadores según su nivel de protección laboral. La inestabilidad laboral dificulta el desarrollo de un proyecto familiar, así como el acceso de estos ocupados a bienes básicos, entre ellos la vivienda, lo cual afecta al bienestar de los menores.

“En lo que respecta al primer factor, el productivo, en España es muy importante, mucho más que los otros factores, todos los datos indirectos nos dicen que es así, el hecho de que exista una dualidad en el mercado de trabajo, por una parte con unos trabajadores muy bien protegidos, blindados, con contratos indefinidos y otros con situación de precariedad, salarios mínimos pues que son realmente muy mínimos, luego pues todo esa dificultad de acceso a la vivienda, en relación con la única vía de compra de vivienda”

(Experto en políticas familiares nº1) en EDIS (2012)

Del mismo modo, hay que señalar, en la sociedad del conocimiento, el impacto que muestran los niveles de instrucción en la prevención o agravamiento de la pobreza infantil. De este modo, los niveles de instrucción constituyen la mejor fórmula contra el riesgo de pobreza y muy probablemente contra la reproducción intergeneracional de la misma. Sin embargo, el sistema educativo por el que atajar estos problemas muestra diferentes objeciones, de tipo estructural, que serán desarrollados en el capítulo 4.

Según los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida (EU- SILC), para las personas ocupadas de entre 16 y 64 años, a lo largo de la última década en el conjunto de la UE-27⁶, las tasas de riesgo de pobreza se han situado en torno al 9% mientras que en España esta tasa ha sido más elevada, alcanzando en 2014 el 12,6% y formando así parte del grupo de países en que más de una décima parte de la población ocupada se encuentra en una situación de riesgo de pobreza. Esta cifra es algo menor para los empleados asalariados (en 2013, de 6,8% en la UE-27 y de 8,3% en España subiendo hasta el 10% en 2014) y bastante más elevada para los autónomos (en 2013, 22% tanto en la UE-27 como en España, subiendo en esta última hasta un 26% en 2014).

Así las categorías con mayores niveles de pobreza son: los autónomos, con un riesgo de pobreza del 26% frente al 10% de los asalariados, los asalariados con contratos temporales (con una pobreza del 23% frente al 6% de los asalariados con trabajos estables) y los trabajadores a tiempo parcial, con un riesgo de pobreza del 23% respecto del 10% de los trabajadores a tiempo completo.

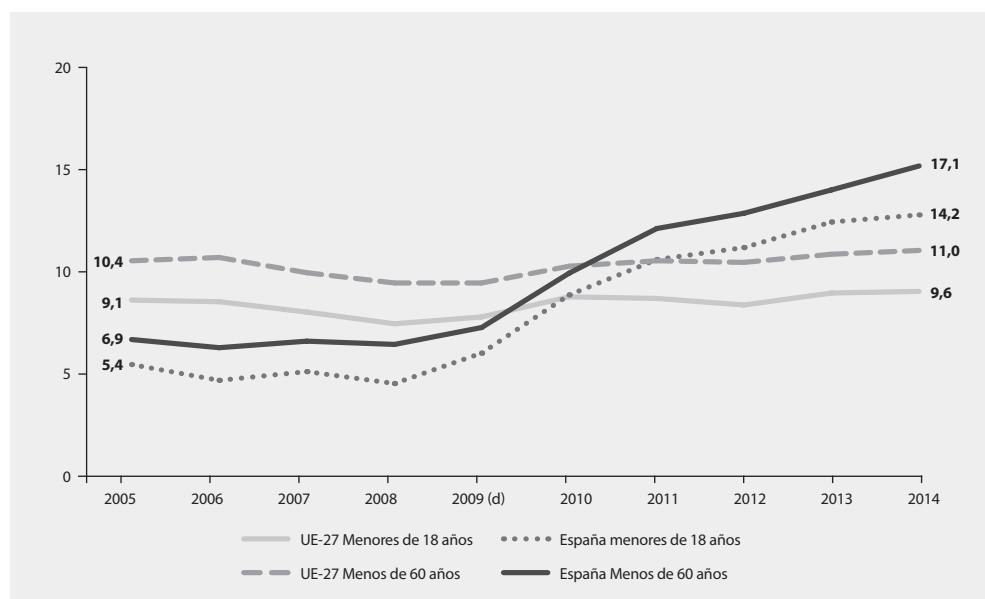
Mientras que las tasas de pobreza para los trabajadores indefinidos y trabajadores a tiempo completo son muy parecidas en España respecto a la Unión Europea, existen grandes diferencias en cuanto a los trabajadores con empleos temporales y a jornada parcial. En 2013, 14,7% de los europeos de la UE-27 con trabajos temporales está en riesgo de pobreza frente al 17,5% de los españoles de la misma categoría, llegando este riesgo hasta el 23% en 2014 en España. Aunque el volumen de personas que tienen una jornada parcial en España es menor que en el conjunto de Europa, en los últimos años se está produciendo un incremento muy fuerte de la parcialidad en España, consecuencia de un efecto de sustitución del empleo a tiempo completo por el empleo con jornada parcial (Fundación 1º de Mayo, 2014). Respecto al trabajo a tiempo parcial, el riesgo de pobreza es de un 14,6 en Europa frente a casi un 19% en España en 2013, subiendo para esta última también hasta el 23% en 2014.

Sin embargo, las tasas de pobreza de los parados siguen siendo las más elevadas (un 36% en 2014), suponiendo el hecho de no tener trabajo, el mayor riesgo de esta categoría a la hora de sufrir exclusión social. En relación a estos datos, hay que tener en cuenta el sistema español de empleo, caracterizado por unas tasas de paro estructurales relativamente altas en comparación con otros países de Europa. También conviene tener en cuenta otro de los factores que opera en los proceso de integración-exclusión, y que forma parte de la tasa AROPE, los hogares con baja intensidad laboral. En el contexto actual de bajos niveles salariales, la intensidad laboral se constituye como uno de los elementos clave en la entrada o salida de los hogares de las situaciones de pobreza y/o exclusión.

6. Se ofrecen datos de la tasa de riesgo de pobreza en la población ocupada de 16 a 64 años, extraídos de Eurostat.

Desde el año 2008, la población que reside en hogares con baja intensidad laboral⁷ ha crecido de forma constante en el entorno europeo y en España, aunque desde el 2009 la fuerza con la que lo ha hecho en España ha sido muy superior a la de la UE-27. La población menor de 18 años que reside en España en hogares con esta característica se ha multiplicado por tres en los últimos 6 años, pasando del 4,3% en 2008 al 14,2% en 2014 mientras que dentro de la UE-27 se mantiene en valores en torno al 9% desde ese mismo año.

GRÁFICO 2.10. Proporción de personas viviendo en hogares con baja intensidad laboral (2005-2014) en la UE-27



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat recogidos en junio de 2015. A la fecha de elaboración de este informe no hay datos disponibles de ninguna de las medias de la UE para 2014.

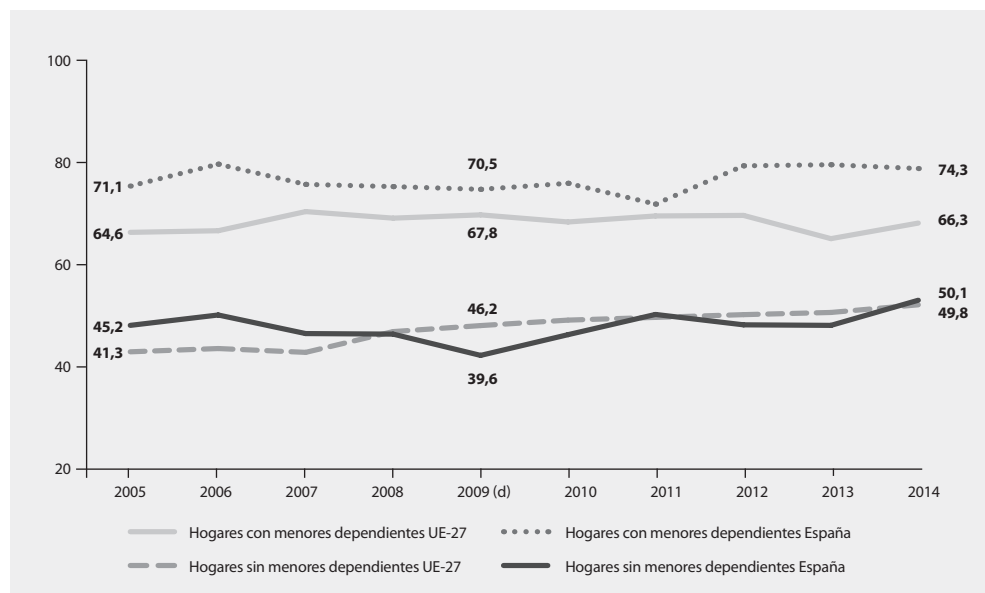
(d) Hay un cambio de serie en 2013, la serie ha sido arrastrada hasta 2009 donde se produce la ruptura en los datos por el cambio de base de medición.

Las tasas de pobreza en los hogares con baja intensidad laboral de España, registran cifras superiores al 50%. En 2014, se alcanzó en España el dato más elevado con un porcentaje del 63,1%, superando la media europea (EU-27), que se mantiene entorno al 55% alcanzando en 2013 un 55,5%. Comparando esta cifra entre los hogares sin menores dependientes y con menores dependientes, observamos diferencias de hasta 30 puntos.

Este riesgo de pobreza de los hogares con baja intensidad laboral y con menores dependientes que ha alcanzado tasas superiores al 60% en los últimos años, llegando al 74,3 en 2014 (frente al casi 50% en los hogares sin menores dependientes), confirma y nos ofrece una medida del riesgo de pobreza acumulado que registran los menores que residen en hogares con baja intensidad laboral.

7. Hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia).

GRÁFICO 2.11. Tasa de riesgo de pobreza relativa en hogares con baja intensidad laboral según composición hogar (2005-2014). Muy baja intensidad laboral (0-0.2)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat recogidos en junio de 2015 y actualizados en noviembre
(d) Hay un cambio de serie en 2013, en este caso la serie ha sido arrastrada hasta 2005, produciéndose el nuevo corte en 2009.

2.2.2. La composición y las condiciones del hogar de las familias

Otro prisma desde el que estudiar la pobreza infantil es el hogar, el cual puede considerarse como un nudo de relaciones que puede tanto proteger como ser cadena de transmisión de los procesos sociales y económicos que generan exclusión (Renes -Coord-, 2008: 307). Hay pues, en el seno mismo de la familia, una labor de reproducción de la unidad doméstica, de su integración, una labor estimulada y apoyada por instituciones como la Iglesia o el Estado (Bourdieu, 1997: 126).

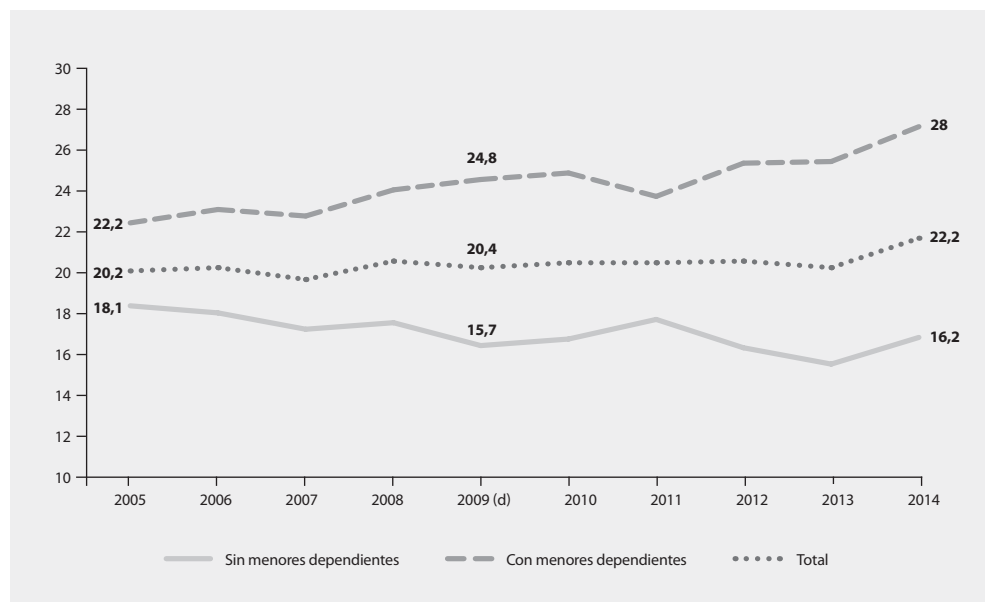
Así, además de atender al cambio en el modelo productivo, ya citado, es necesario hacer lo mismo con el cambio del modelo familiar, el cual está relacionado con el anterior. Según Lluís Flaquer (2010), este cambio en el modelo familiar está unido a la integración de la mujer al mercado de trabajo. Además, siguiendo al mismo autor, esta incorporación puede entenderse desde dos concepciones, por una parte, desde la necesidad de auto-realización de las mujeres y los logros de la lucha feminista, y por otra, por la exigencia económica derivada de la paulatina erosión del poder adquisitivo de los salarios masculinos. De este modo, en nuestras sociedades se ha pasado de un modelo en el que los hogares tenían un sustentador masculino y un ama de casa, a otro de dos sustentadores, modelo que se puede denominar como “sustentador adulto universal” (Flaquer, 2010: 21).

Este cambio, además de dejar pendiente la decisión de quién se encarga ahora de las personas dependientes dentro de la familia, ha situado en mayor riesgo de pobreza a las familias monoparentales. Este efecto se debe en parte al pasar a ser el referente del nivel de vida medio, aquellos hogares con dobles ingresos.

Además, como veremos en el apartado de los perfiles, el riesgo de estos hogares monoparentales de caer en la pobreza se ve incrementado por estar encabezados generalmente por mujeres, lo que provoca que en ellas se cumpla una doble desigualdad. Por un lado, estas cabezas de familia, por el hecho de ser mujeres y de clase baja, se enfrentan cotidianamente a una serie de discriminaciones de género (Gómez, 1996).

También dentro de la composición familiar se debe tener en cuenta a la hora de estudiar las tasas de pobreza infantil el número de hijos, ya que en términos medios, los datos muestran que a un mayor número de hijos en el hogar, le corresponde mayores tasas de pobreza. La tendencia más clara en los últimos tres años, ha sido el aumento del riesgo de pobreza en los hogares con menores dependientes y la reducción del riesgo de pobreza en los hogares sin menores dependientes (Gráfico 2.12).

GRÁFICO 2.12. Tasa de riesgo de pobreza relativa según la tenencia o no de hijos (2005-2014).

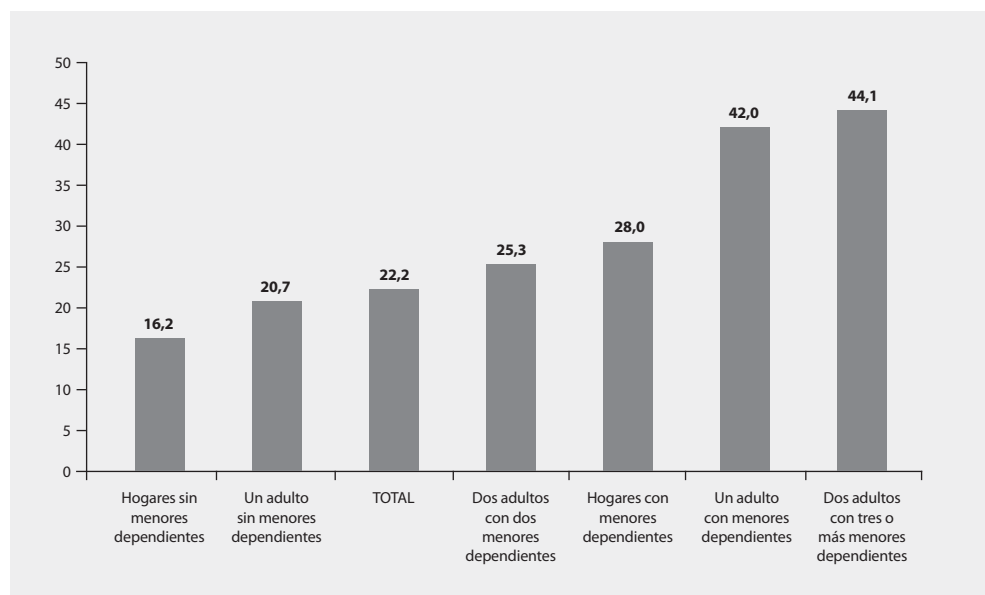


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat recogidos en junio de 2015.

(d) Hay un cambio de serie en 2013, en este caso la serie ha sido arrastrada hasta 2005, produciéndose el nuevo corte en 2009.

Independientemente de la composición del hogar, el hecho de que haya menores dependientes en el mismo incrementa las tasas de pobreza, especialmente en el caso de las familias monoparentales (en 2014 la tasa de pobreza relativa para un adulto sin hijos es de casi el 21% y esta cifra asciende al 42% en el caso de un adulto con hijos) (Gráfico 2.13). Pero son las familias con tres o más hijos las que viven en mayor medida bajo el umbral de la pobreza, un 44% de ellas se encuentran en esa situación.

GRÁFICO 2.13. Tasa de pobreza relativa por tipo de hogar en 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat recogidos en junio de 2015.

Las dos variables, por lo tanto, más influyentes a la hora de sufrir pobreza, tanto severa como relativa en cuanto a la composición familiar, son *ser familia monoparental* y *tener tres o más hijos*.

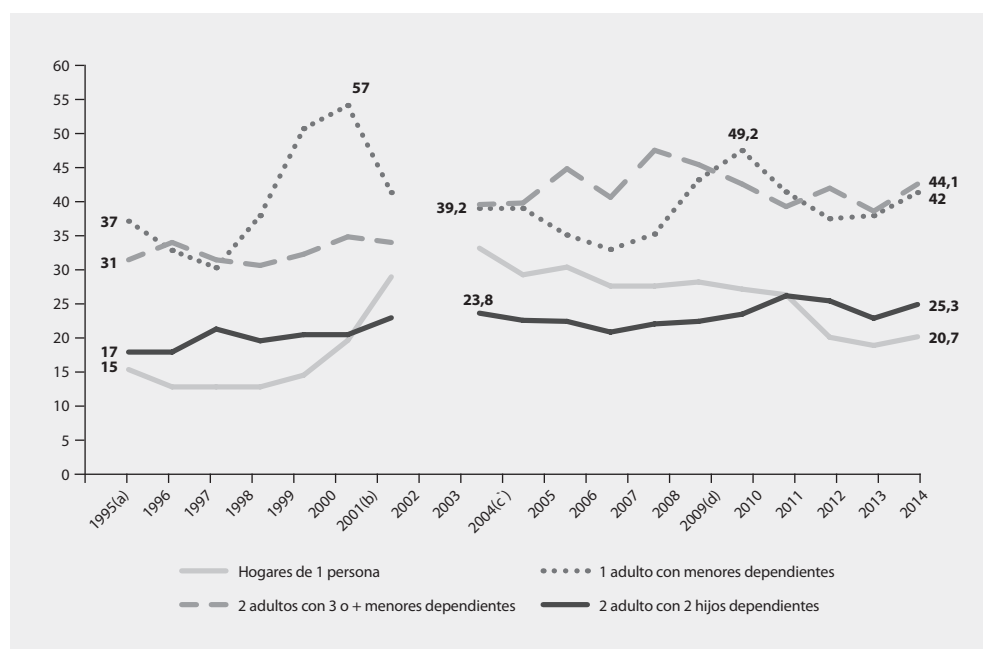
En los últimos años, durante el periodo de crisis económica, los hogares con tres o más menores dependientes⁸ han sufrido con mayor rigor la caída en situaciones de pobreza, pasando a ser el tipo de hogar con tasas de pobreza severa y relativa más altas en 2014, seguido por las familias monoparentales.

A la hora de hablar de la evolución de la pobreza por tipo de hogar, se observa cómo los tipos de hogar “sin menores dependientes” y “dos adultos con dos hijos” han ido de la mano y presentado niveles de pobreza (tanto relativa como severa) más bajos que los de las familias con tres o más hijos y los hogares monoparentales. Desde 2011, los hogares con tres o más hijos encabezan el riesgo de pobreza por tipo de hogar, mientras que los hogares monoparentales, tras el pico de pobreza alcanzado en 2010 (casi un 50% de estos hogares padecía esta situación), evolucionan de manera similar, ocupando el segundo puesto en el riesgo de pobreza por tipo de hogar.

8. Se entiende por niño dependiente a todos los menores de 18 años y a las personas de 18 a 24 años económicamente inactivas para quienes al menos uno de sus padres es miembro del hogar.

El riesgo de pobreza que en 2014 volvió a subir y a nivel general se ha estado conteniendo desde 2008, presenta más irregularidades si se analiza desde la óptica del tipo de hogar, aunque no se observa una tendencia a la baja, sino más bien un ligero crecimiento. Especialmente preocupa el aumento en los últimos cuatro años (2010-2014) de la pobreza severa para estos dos grupos en mayor peligro de sufrir riesgo de pobreza, pasando esta tasa desde el 25,2 al 29,4% para los hogares de dos adultos con tres o más menores dependientes y del 22 al 27,5% para los monoparentales (ECV, 2014).

GRÁFICO 2.14. Tasa de pobreza relativa según composición del hogar (1995-2014)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat recogidos en junio de 2015.

(a) Los datos relativos a la Unión Europea son de la UE-15 hasta el año 2000 y de la UE-27 a partir de 2005.

(b) En 2001, 2002, 2003 y 2004 (en el caso de la pobreza severa) Eurostat no proporciona datos para la UE-15.

(c) Entre 2002 y 2004 existe una ruptura en la serie de datos en el caso de España, por lo que los datos no son tenidos en cuenta en la comparación.

(d) Hay un cambio de serie en 2013, en este caso la serie ha sido arrastrada hasta 2005, produciéndose el nuevo corte en 2009.

Las condiciones de los hogares y su relación con la pobreza, no debe quedar reducida exclusivamente a los ingresos de que una familia dispone, sino que debe ponerse en relación con el gasto de estos hogares y, de manera más directa, con las posibilidades de consumo a través del análisis de la privación material de los hogares.

Aunque en 2013 parecía existir una ligera contención de la pobreza en España, incluso existiendo por primera vez desde 2008 una disminución en el periodo 2012-2013, el aumento en 2014 de la misma, junto con el aumento de la carencia material de la población, aparta del panorama cualquier perspectiva optimista respecto a la reducción de desigualdades y disminución de la pobreza en España, especialmente en el caso de los menores

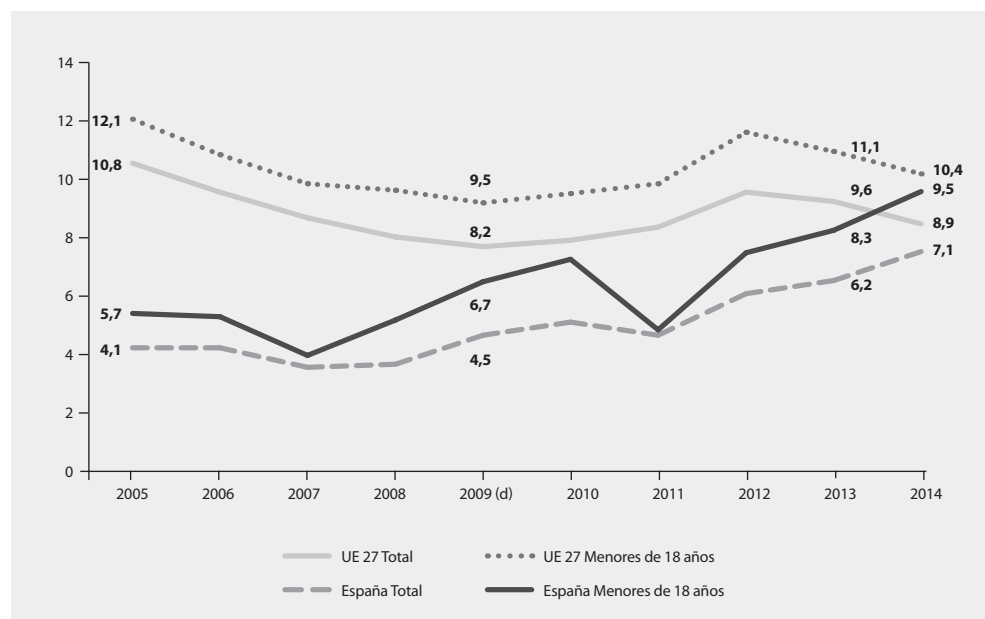
de 16 años y las familias con hijos. La carencia material se ha incrementado intensamente desde 2011, especialmente en el grupo de edad de menores de 18 años, en contraste con lo que sucede en la media de la Unión Europea de los 27.

Los hogares afectados por la privación material severa, son aquellos que se ven privados de al menos 4 de los 9 indicadores de carencia material. Desde esta premisa, la privación material severa afecta al 7,1% de los hogares españoles. Una proporción que se ve superada, cuando los hogares tienen cargas familiares y, especialmente en este caso, en los hogares monoparentales con uno o más hijos dependientes (14,7%).

Respecto al contexto europeo, la privación material severa alcanzó 3 puntos más en la Unión Europea de los 27 en 2013 (9,6% respecto al 6,2 en España) pero la diferencia ha disminuido menos de 2 puntos en un año (8,9% en la UE-27 frente al 7,1 en España (gráfico 2.15). Esta situación de carencia material durante 2014 se agrava en los menores de 18 años, alcanzando el 8,9%, frente al 10,4% en la Unión Europea.

Además, a pesar de que España desde 2005 se encuentre en mejor situación económico social respecto a la carencia material media de la Unión Europea, la proporción de hogares en privación material severa ha ido aumentando mientras que la de la Unión Europea, a excepción 2011, ha ido disminuyendo hasta pasar a sólo 3 puntos por encima de España en 2013, frente a los 6 puntos por encima en 2005.

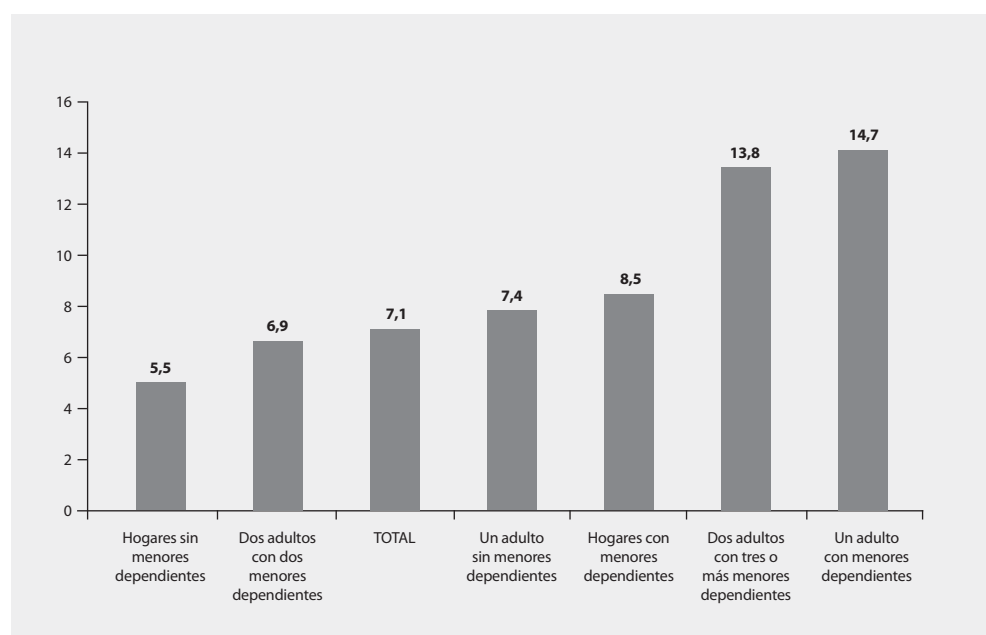
GRÁFICO 2.15. Proporción de hogares en privación material severa en la UE de los 27 y España por edad (2005-2014)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat recogidos en febrero y junio de 2015. Actualizados en noviembre.
(d) Hay un cambio de serie en 2013, en este caso la serie ha sido arrastrada hasta 2005, produciéndose el nuevo corte en 2009.

A la hora de hablar de carencia material, existe la misma lógica de agravamiento de las condiciones de vida que se daba en el análisis económico de la pobreza. El análisis de la privación material confirma una vez más la mayor vulnerabilidad de los menores y una incidencia más severa de los fenómenos excluyentes, entre la infancia y la juventud. No obstante, si bien eran las familias con tres o más hijos las que en mayor medida se situaban bajo el umbral de la pobreza, son los hogares monoparentales los que presentan más problemas en términos de carencia material, con casi un 15% de ellos con este problema, respecto al casi 14% de las familias compuestas por dos adultos con tres o más menores que lo padecen.

GRÁFICO 2.16. Proporción de hogares con privación material severa según tipo de hogar en 2014



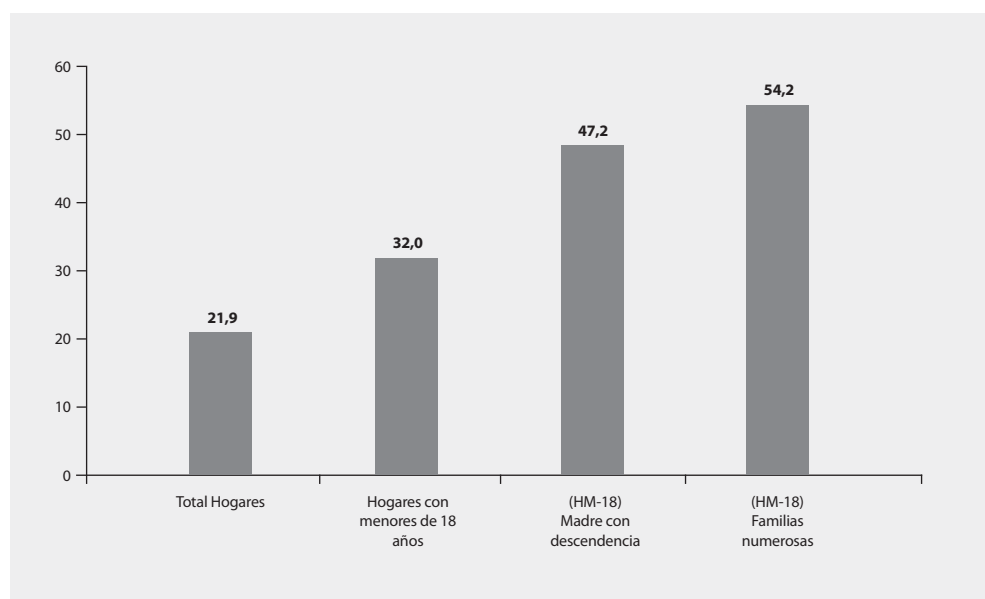
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ECV 2014 recogidos en junio de 2015.

Otros ejemplos concretos de estas situaciones de privación los hallamos en la descripción de las situaciones recogidas por la Encuesta de Condiciones de Vida de 2014 para los hogares con hijos dependientes. El 3,7% de estos hogares no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días, dato que asciende hasta el 7,1% en el caso de las familias monoparentales y al 9% en el caso de las familias con tres o más hijos. El 11% de estos hogares con menores a cargo no puede mantener la vivienda con una temperatura adecuada, cifra que ha ido en aumento desde 2005, aunque este es el indicador en el cual existen menores diferencias según el tipo de hogar. El 48,5% de las familias con menores no pueden pagarse una semana de vacaciones, proporción que asciende hasta el 63% en el caso de las familias monoparentales con menores dependientes y que baja al 47% para las compuestas por dos adultos y tres o más menores.

Dentro de cada indicador de privación material ocupan, nuevamente, la situación menos ventajosa los hogares monoparentales con niños dependientes. En concreto, por tipo de familia, las diferencias más altas entre aquellas familias que tienen menores dependientes a cargo y las que no, se dan en los retrasos en el pago del alquiler. Casi un 10% de las familias con hijos no pueden pagar a tiempo el alquiler frente al 4,5% de familias sin hijos en la misma situación. Este problema se agrava en el caso de las familias monoparentales, ascendiendo este porcentaje al 14%.

La mirada más allá de la pobreza económica y de la privación material la encontramos en el VII Informe FOESSA, y confirma la mayor exposición de ciertos tipos de hogares al riesgo de la exclusión social. Mientras que el riesgo de exclusión medio de los hogares es del 21,9%, en el caso de los hogares con menores de 18 años se eleva al 32% y, dentro de estos hogares, crece hasta el 47% en aquellos en los que la madre es la responsable de la descendencia, registrando riesgos de exclusión social superiores al 54% en las familias numerosas.

GRÁFICO 2.17. Proporción de hogares en exclusión social según tipo de hogar en España 2013



Fuente: EINSFOESSA 2013.

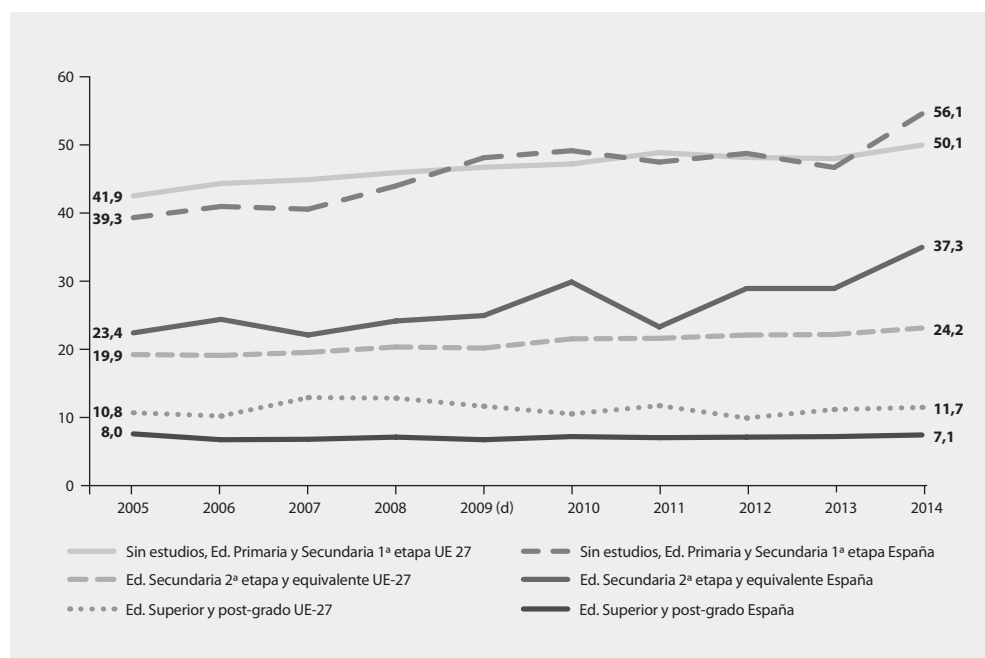
2.2.3. Características sociodemográficas de los adultos de las familias con menores en pobreza y exclusión social

Completamos ahora los factores de mercado laboral y composición familiar, analizados en los apartados anteriores, con una aproximación a algunas características sociodemográficas que también reflejan diferencias en la incidencia de la pobreza infantil. La pertenencia a determinadas minorías, el nivel de estudios de los padres y la condición de ser niños inmigrantes o hijos de inmigrantes, son algunos de los principales factores que señalan los resultados de las investigaciones revisadas.

En cuanto al tema educativo, existe una correlación entre el nivel de estudios alcanzado y el riesgo de sufrir pobreza, como se ha apuntado con anterioridad. A medida que aumenta el nivel formativo de las personas mayores de 16 años disminuyen las probabilidades de sufrir riesgo de pobreza. Pero la relación es aún más intensa cuando estudiamos el riesgo de pobreza de los hogares con menores de 18 años, en función del nivel de estudios de sus padres.

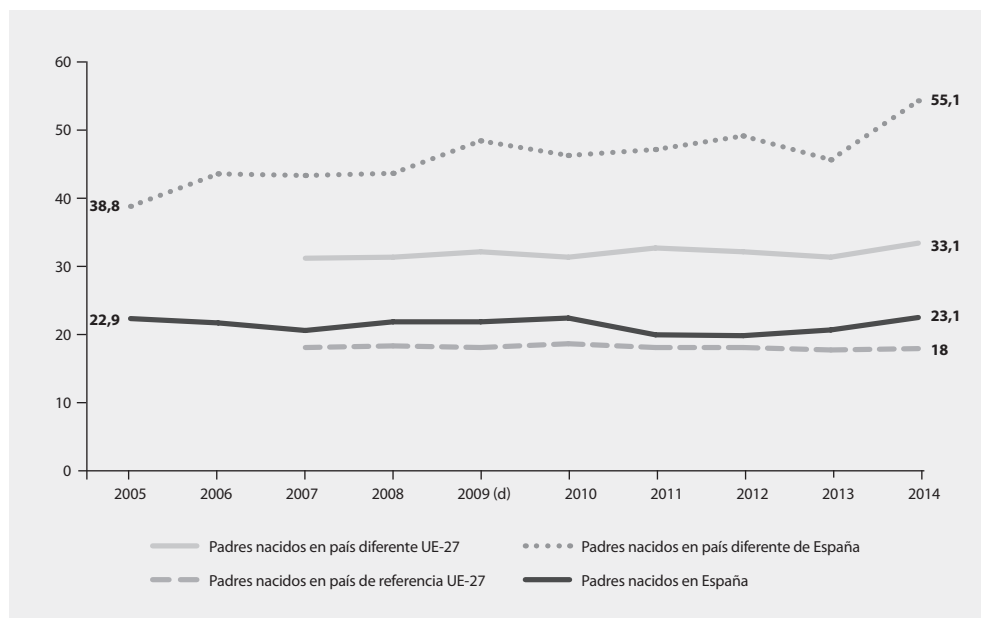
El riesgo de pobreza es 5 veces superior en los hogares con menores cuyos padres no han superado la primera etapa de educación secundaria, respecto de los hogares cuyos padres han alcanzado los estudios superiores y 1,5 veces superior respecto de los hogares cuyos padres han completado hasta la segunda etapa de la educación secundaria. Comprobamos, por tanto, cómo el bajo nivel de estudios de los padres de los menores, se asocia en 1 de cada 2 hogares, a encontrarse bajo el umbral de la pobreza. En contraste con la UE-27, los riesgos de pobreza de los hogares con menores de España son superiores en los tres niveles educativos y registran un cierto distanciamiento de la media de Europa en los últimos tres años. (Gráfico 2.18).

GRÁFICO 2.18. Tasa de riesgo de pobreza en hogares con menores de 18 años en función del nivel de estudios de los padres



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat recogidos en junio de 2015 y actualizados en noviembre.

En cuanto a la condición de ser inmigrante o hijo de inmigrantes, según datos Eurostat, en 2014 el índice de pobreza de los hijos (menores de 18 años) de padres nacidos en España era del 23%, mientras que ascendía al 55% en el caso de los hijos de padres nacidos fuera de España. Estos datos presentan aún peores resultados en el caso de los hijos (menores de 18 años) con padres con una nacionalidad diferente a la española, situándose el 59,3% de ellos por debajo del umbral de la pobreza frente al 24,7% de los hijos con padres con nacionalidad española.

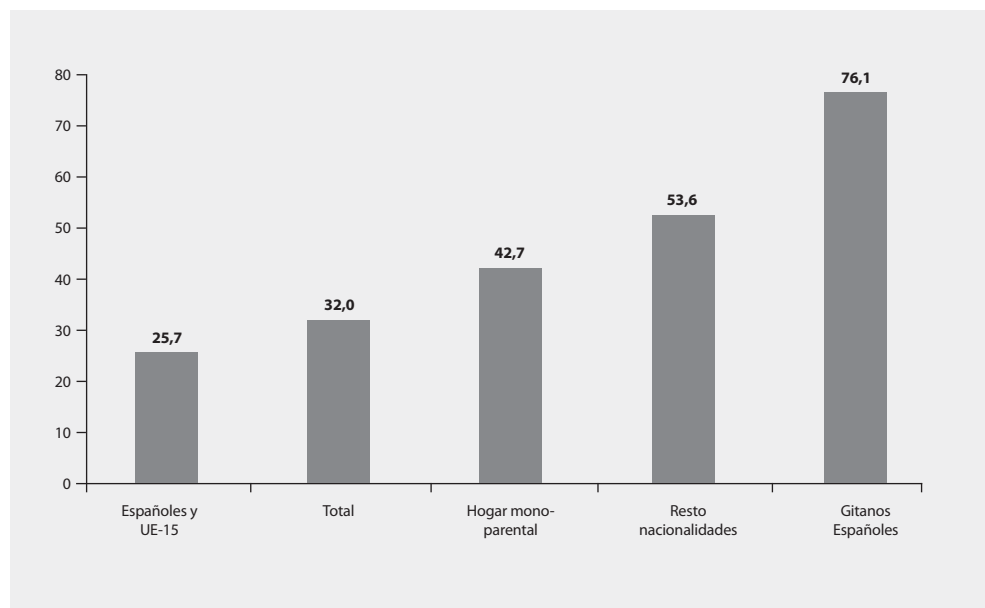
GRÁFICO 2.19. Tasa de riesgo de pobreza en hogares con menores de 18 años en función del lugar de nacimiento de los padres

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat recogidos en junio de 2015.

A estos rasgos de riesgo de pobreza hay que sumar la pertenencia de los niños a minorías étnicas y la condición de ser niño inmigrante o hijo de inmigrantes ya que, según los datos Eurostat (2015) la tasa de pobreza que en 2014 afectaba al 19,3% de las personas mayores de 16 años, se incrementaba hasta el 35% para los ciudadanos no españoles de la UE y hasta el 47,8% para los no españoles del resto del mundo (INE, 2014).

El VII Informe FOESSA y la Encuesta sobre Integración Social y Necesidades Sociales (EINSFOESSA) permite elaborar el análisis de los hogares con menores de 18 años que viven en exclusión social y nos aporta indicaciones muy similares. La etnia gitana y la nacionalidad diferente a la UE-15, multiplican el riesgo de exclusión social de los menores, hasta el 76,1% y el 53,6% respectivamente, frente al 32% de los hogares con menores de 18 años.

GRÁFICO 2.20. Tasa de riesgo de exclusión social en hogares con menores de 18 años, según origen étnico del hogar en 2013

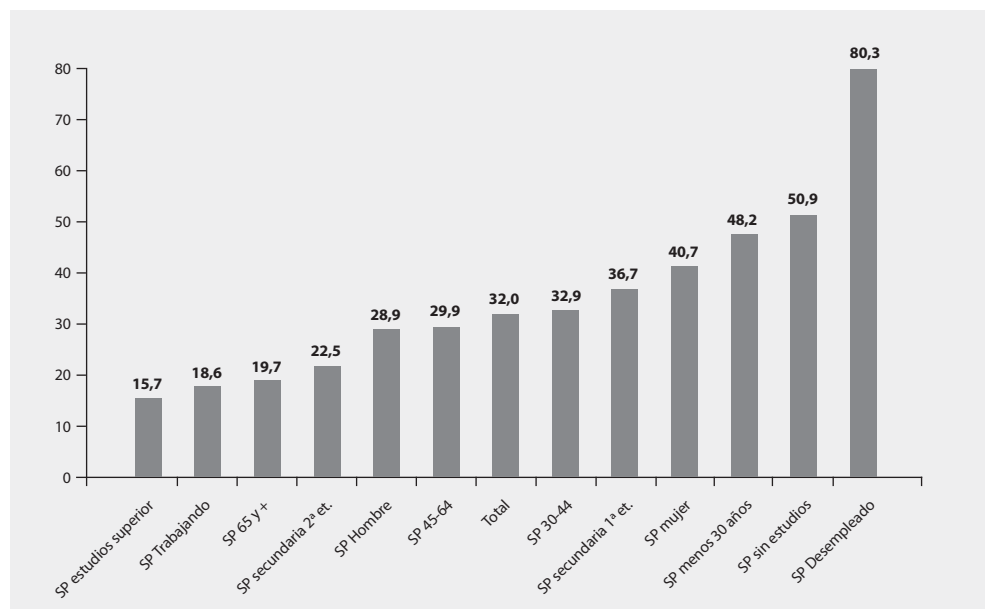


Fuente: EINSFOESSA 2013.

Las características sociodemográficas de los sustentadores principales⁹ de los hogares con menores permiten completar los indicadores de mayor riesgo de exclusión social. El mayor riesgo de exclusión social en la infancia se registra entre aquellos que residen en hogares con el sustentador principal desempleado (80,3%), cuando la sustentadora principal es una mujer (40,7%) o cuando el sustentador principal carece de estudios (50,9%) o solo ha alcanzado los estudios de secundaria de primera etapa (36,7%).

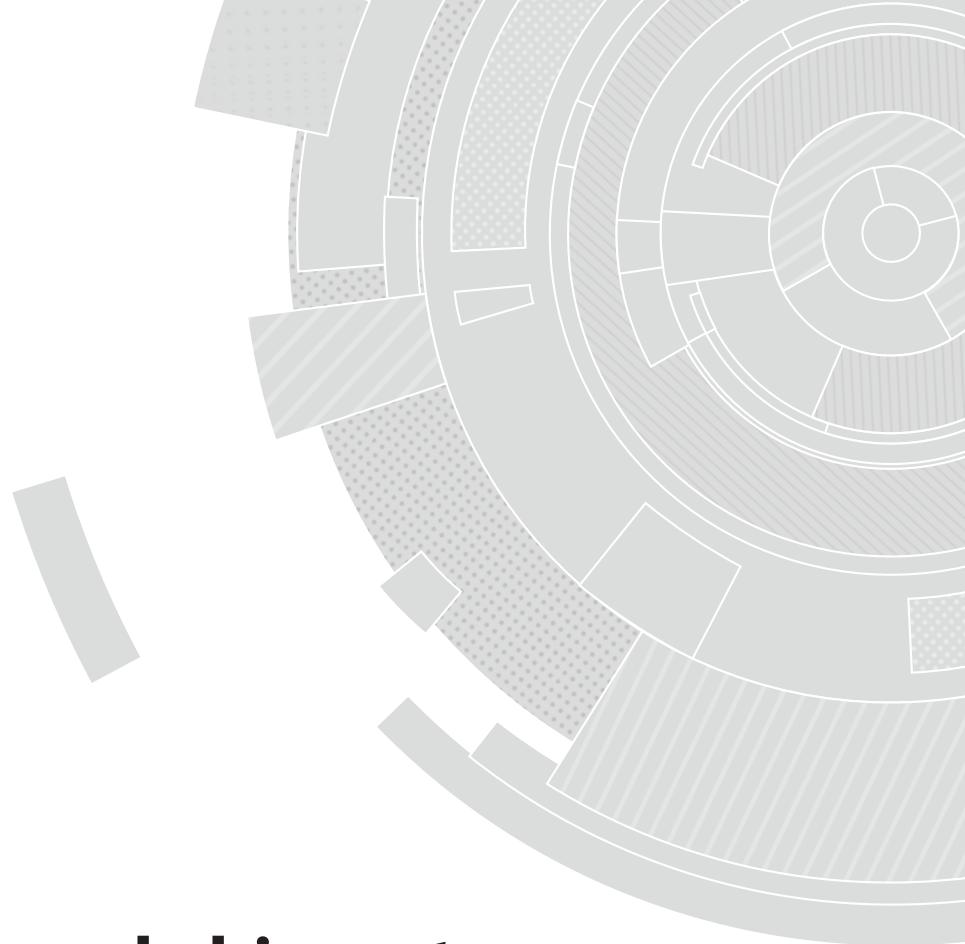
9. Sustentador principal: Persona que aporta periódicamente la principal fuente de ingresos al hogar, bien mediante la retribución de su empleo o siendo titular de una prestación social.

GRÁFICO 2.21. Tasa de riesgo de exclusión social en hogares con menores de 18 años en función de características sociodemográficas del Sustentador Principal del hogar en 2013



Fuente: EINSFOESSA 2013.

En resumen, en relación con las variables observadas, factores como encontrarse en una relación de desventaja con el mercado laboral (estar parado, ser autónomo, asalariado temporal o contratado), tener hijos (mayor tasa de pobreza a mayor número de hijos a cargo), residir en un hogar monoparental, especialmente si está encabezado por la madre, el bajo nivel de estudios de los padres, residir en hogares grandes y/o con baja intensidad laboral, la pertenencia a una minoría o tener padres con una nacionalidad diferente a la española incrementan la posibilidad de sufrir la pobreza y la exclusión social.



3

Sistema de bienestar: evolución e inversión en infancia

El argumento en defensa del Estado de bienestar es muy fuerte, y creo también que el Estado de bienestar quizás ha sido la mayor aportación de la civilización europea al mundo y sería muy triste si la misma Europa lo perdiera.

Zygmunt Bauman (2001)

Abordamos, en primer lugar, la descripción de las características y la evolución del modelo de familia español y del Estado de Bienestar de la infancia, esbozando las principales peculiaridades, características y deficiencias del mismo así como un análisis de las prestaciones sociales e impacto de las políticas públicas en la reducción de la pobreza infantil. En segundo lugar, se realizará un análisis sobre la inversión en infancia en España en relación al cómputo total en protección social para averiguar el peso que tienen los niños como *grupo social y generacional en el que la inversión en las personas tiene todavía más sentido* (González y Bello, 2014).

La importancia de este apartado radica en la relación existente entre la arquitectura del Estado de bienestar de un país y el potencial de éste en la lucha contra la pobreza. Del mismo modo, hay que tener en cuenta la existencia de una relación inversa entre los niveles de pobreza infantil y el gasto social en familia e hijos. Sin embargo, esta correlación no supone que sea el factor de mayor impacto en la lucha contra la pobreza, sino que la asociación probablemente se debe a una acumulación de factores que operan en el mismo sentido.

Para elaborar esta reflexión sobre el Estado de Bienestar español y su relación con la familia, nos hemos centrado en textos de Lluís Flaquer (2000, 2010), Lourdes Gaitán (2011), Olga Cantó y Luis Ayala (2014), Gonzalo Fanjul (2014) y en el informe de Unicef sobre la inversión en la infancia y el valor social de los niños: hacia un pacto de Estado por la infancia de González y Bello (2014), además de en las entrevistas a expertos abordadas por EDIS (2012).

3.1. Contexto y principales características del sistema de bienestar infantil en España

El estado de bienestar en España es una realidad débil, sujeta a diversos factores de precarización, y la inversión pública en políticas sociales es proporcionalmente mucho más pequeña que la de los países de su entorno. Del mismo modo que en el desarrollo del modelo de Estado del bienestar español se detecta un retraso histórico con respecto al resto de países europeos, también el desarrollo del modelo de infancia moderna fue aquí más lento y precario. Dada la relación entre las políticas sociales y las situaciones de riesgo, es importante conocer las principales características del Estado de Bienestar.

Las características del sistema productivo y de los modelos familiares de las sociedades, en las que se iniciaron los estados del bienestar, propiciaron que éstos fueran encaminados al aseguramiento de los hombres adultos, considerados cabezas de familia y sustentadores principales del grupo familiar. Este hecho tiene su reflejo en las características principales del estado de bienestar, y entra en disonancia con las sociedades avanzadas actuales. Ese Estado de bienestar se caracterizaba por:

- Una *visión patriarcal*, la cual deja en mala situación a las mujeres cuando son trabajadoras, al quedar éstas sometidas al mismo régimen pensado para los hombres que tenían mujeres prestadoras de servicios a la familia.
- Una *visión familista* que percibe a los niños como “cargas familiares”, no siendo estos titulares de derechos por sí mismos, sino beneficiarios indirectos de las ayudas que puedan recibir sus progenitores.
- Una *visión de preferencia generacional*, mayor protección recibida por parte de los hombres activos en el período de apogeo de los estados del bienestar, que perdura para ellos en el sistema de pensiones vigente.

Sin embargo, los cambios producidos en nuestras sociedades han modificado la estructura del riesgo, afectando especialmente a los jóvenes y a los niños. Nuestro modelo de protección social está muy centrado en el amparo del sector productivo de la población, a través del sistema de pensiones públicas, lo cual ha hecho patente la poca capacidad que tiene para reducir las tasas de pobreza infantil (Save the Children, 2014).

De este modo, se ha producido un vuelco del riesgo de pobreza desde los mayores a los niños, provocado en parte, porque el Estado del bienestar ha desplazado el sostenimiento de los ancianos desde la familia a la colectividad, mientras que los menores dependen del esfuerzo de sus padres. El ejemplo más claro (por su importancia social y su dimensión económica) de la solidaridad intergeneracional en España es el sistema público de pensiones, el cual supone un hito enormemente positivo en la asunción social de que el bienestar de nuestros mayores es cosa de todos, como se afirma en el Pacto de Toledo. No obstante, mientras que en España sí existe tal concienciación por la inversión en la tercera edad, la inversión en la infancia no es considerada del mismo modo, sino que los niños son todavía una responsabilidad de los padres y madres, mientras que los beneficios de esas inversiones se comparten entre todos (González y Bello, 2014).

Por tanto, dado que la participación de la sociedad, y del Estado como mediador, es muy reducida en los costes de la reproducción, el bienestar material de los niños queda ligado al de sus familias, el cual a su vez resulta condicionado por la capacidad económica de éstas, dependiendo por su parte del nivel educativo, la posición en el mercado de trabajo y otras oportunidades de vida del sustentador o sustentadores principales, así como de la razón de proporcionalidad entre adultos y menores en un hogar.

Esta característica de nuestro sistema de bienestar debería suponer un esfuerzo importante en el diseño de políticas familiares y en su protección. Sin embargo, son recurrentes las referencias que apuntan a que no existe un esfuerzo suficiente en el apoyo a las familias, ni en diseño, ni en intensidad de las ayudas, que pueda reducir el riesgo de pobreza en niños.

“yo creo que no hay un diseño de política de familia mmm... eeh... pensado por parte de la legislación existente, entonces es verdad que las políticas de familia están en muchas políticas cuidado” [...]“pero no son muy potente, esto es claro, no son muy potentes porque nos hemos basado en la, digamos en la, en una sociedad muy familiar y por tanto que digamos que cubre esas cosas a través de las redes familiares ¿no?”

(Experta en políticas familiares nº2) en EDIS (2012)

De este modo, la parte del gasto social con mayor impacto, destinado por parte del Estado español a la infancia, es el dirigido a proporcionar un nivel educativo básico y obligatorio. La sanidad también está implicada en el bienestar de la infancia, dado su carácter “cuasi universal”, mientras que el gasto en servicios sociales, aun teniendo un impacto positivo en la infancia, todavía es pequeño en este país.

A este sistema de protección social de la infancia insuficientemente desarrollado, con una escasa dotación de medios y recursos, hay que añadirle el efecto del contexto de crisis económica sobre el desarrollo de las políticas sociales. Los recortes en servicios sociales y bienestar han dificultado aún más el desarrollo de una protección a la infancia adecuada y ha hecho que los programas de bienestar social hayan sido cuestionados.

“La coyuntura actual lo que veo mal son las políticas sociales en general, porque estamos en un episodio de retroceso de muchos avances que se habían ido realizando en los últimos años, derechos sociales, temas de protección social en general”

(Experto en políticas familiares nº2) en EDIS (2012)

Además, cabe señalar que la protección social de la infancia en España, en lugar de ir dirigida a todos los niños, en ocasiones solo va destinado a aquellos que se encuentran en situación de desamparo o riesgo, lo que conlleva una segmentación en las políticas que, en buena medida, reproduce las viejas pautas de segregación entre las poblaciones infantiles “normales” y las “marginales”, siendo asimismo marginadas.

En conclusión, el estado de bienestar infantil en España se apoya fundamentalmente en el esfuerzo de las familias, actuando fundamentalmente en situaciones de marginalidad, dependiendo, así, el posible riesgo de pobreza de los niños de las características familiares. De este modo, las familias aportan doblemente al bienestar del conjunto de la sociedad, apoyando el presente, con su trabajo, y el futuro, con su esfuerzo reproductivo.

3.2. Evolución del estado de bienestar español y las políticas familiares

La sociedad española ha experimentado diversos cambios políticos, sociales y económicos, los cuales han provocado modificaciones importantes en el último cuarto del siglo XX en los modos y las condiciones de vida de las distintas generaciones coexistentes. Estos cambios han producido un trasvase del riesgo de pobreza de los mayores, los cuales han pasado a ser sostenidos por el conjunto de la sociedad, a los niños, los cuales siguen dependiendo de los padres, que de por sí se encuentran con un contexto menos seguro, afectando a la situación de riesgo de los niños.

El breve periodo de la II República no permitió que se consolidaran algunas pautas de modernización en la sociedad española que se intentaron llevar a cabo en esa época, relativas tanto a la protección como al ámbito de las decisiones sobre la vida privada. Por su parte, el periodo franquista se caracterizó por la constitución de la familia como uno de los “pilares” del Régimen, actuando como medio de control y transmisora de valores de

docilidad y sumisión frente al complejo de autoridad constituido por los poderes político y económico. Esta relación entre régimen franquista y familia, pudo suponer un estigma para éstas, condenándolas al ostracismo en la transición, dejando, así, pendiente su modernización.

“Después de la transición democrática a mi juicio se cometió un error porque se confundieron todas las políticas familiares con las antiguas políticas familiares del franquismo” [...] “el caso de las políticas familiares se dejó morir el sistema antiguo sin por otra parte crear un nuevo sistema ni mucho menos tratar de reflexionar sobre qué es lo que convenía a la España democrática desde el punto de vista de las políticas familiares”

(Experto en políticas familiares nº1) en EDIS (2012)

Con la etapa desarrollista del último franquismo, caracterizada por un proceso de urbanización, crecimiento industrial y el consumo de masas, se producen cambios en la institución familiar. En este contexto irrumpen nuevas clases medias, las cuales presentan un modelo de familia nuclear centrada en el niño. Para estas, la educación y cultura equivalen a un estatus diferenciado, y abren el camino de la movilidad social, por lo que la educación formal logra mayor importancia. Esta concepción se ha mantenido vigente hasta nuestros días, mostrándose como uno de los servicios más deseables para la infancia, aunque la realidad de las condiciones económicas y del mercado laboral no permita mantener aquellas expectativas. Además, las nuevas familias van alejándose de las pautas autoritarias, mostrando valores más cercanos a la democracia y la comprensión dentro de las familias, mostrándose como características de las sociedades que se consideran más avanzadas. Sobre esta realidad se construye el modelo de bienestar de la infancia en España, el cual gira en torno a familia y escuela, más que sobre los propios menores.

El gasto público español se incrementó espectacularmente a partir de 1975, destinando la mayor parte del mismo a gasto social. Es a partir de la Constitución, cuando España logra construir un estado de bienestar de tamaño medio, comparable con los existentes en otros países europeos, aun quedándose en un Estado de Bienestar “modesto”. Las pensiones constituyeron el área al que mayor gasto social se destinó, seguido por la sanidad y la educación, siendo estas dos últimas las que más afectan a los niños. Por su parte, el gasto social destinado a protección a la familia experimentó una reducción en el periodo de 1980 a 1992. Esta baja representación se ha mantenido hasta los primeros años del nuevo siglo.

Además del esfuerzo por constituir un estado del bienestar, la nueva legislación producida en los años ochenta, también supuso para España sumarse a los países avanzados en la constitución de un modelo evolucionado, en cuanto a derechos de los menores. Utilizando los términos de Therborn (1993) para clasificar los países según su situación en los derechos de la infancia, España muestra un modelo de familia centrada en el menor (prevalece el mejor interés del niño) y de igualdad (entre los menores, exista o no vínculo entre sus padres).

La inversión decidida de la década de los años 80 en protección social, se vio quebrada en los años 90, con un alejamiento de los niveles de gasto de los países europeos con Estados de bienestar más desarrollados. A partir de mediados de los 90, se apuesta por

una mayor contención del gasto social, que permite a España acercarse al proceso de “convergencia monetaria”, al tiempo que nos sitúa en el escenario de alejamiento social.

Finalmente, durante las dos últimas décadas, y de forma especialmente notable en los años de bonanza económica de este país, el potencial económico de España hubiera permitido un mayor desarrollo de nuestro Estado de Bienestar. Sin embargo, no se llegó a realizar una apuesta decidida por la protección social, lo que dejó sin afrontar el problema del subdesarrollo de las políticas sociales y de los programas de bienestar públicos, especialmente en lo que se refiere a la protección a la infancia. Además, la crisis ha supuesto un drástico cambio de prioridades y una menor capacidad de las administraciones públicas para afrontar sus compromisos y planes, esta situación está poniendo en peligro algunos proyectos iniciados en distintos ámbitos, en los cuales la infancia no ha sido una excepción (González, Bello y Arias, 2012).

El estado del bienestar infantil se está debilitando también con la restricción o desaparición de las ayudas monetarias, viéndose afectado por el panorama de crisis y austeridad. Por ejemplo, la prestación conocida como “los 2.500 euros” dada por nacimiento o adopción de hijo desapareció en 2010, después de tres años de duración, justo en el momento en que más necesaria era (cuando se acentuó la crisis económica). Además su supresión fue acompañada por la reducción de la prestación por hijo a cargo de la Seguridad Social para menores de 3 años de 500 euros hasta 291. También otro tipo de ayudas se han eliminado o están en peligro, especialmente, en el ámbito educativo. Además, se ha observado una clara tendencia a reducir las ayudas y becas relacionadas con los estudios, los libros de texto y el servicio de comedor para los niños de familias con pocos ingresos. (González, Bello y Arias, 2012).

Desde 2010, los Presupuestos Generales del Estado han puesto en evidencia la reducción en el gasto público en muchos ámbitos, de los que no escapan los directa o indirectamente relacionados con los niños. La inversión en educación constituye la principal área de inversión, con gran diferencia respecto a las de Salud, Prestaciones, y Bienestar Social (González y Bello, 2014: 32). Absorbe unos 27.000 millones de euros en promedio a lo largo del periodo 2007-2013. En términos de evolución de cada una de estas políticas, mientras la Educación, la Salud y el Bienestar social han aumentado entre 2007 y 2010 para después caer en 2013 hasta situarse en niveles similares a los de 2007, las Prestaciones sociales aumentan en el primer tramo (2007-2010) para después mantenerse prácticamente constantes entre 2010 y 2013. Destaca asimismo la evolución del área Bienestar social, que, siendo el menor en tamaño, es también uno de los que sufren importantes recortes (González Gago y González Olcoz, 2015).

Según este estudio realizado por el Centro de Estudios Económicos Tomillo y que describe la dedicación a “la infancia en los presupuestos”, la inversión en políticas de infancia en España representa en torno a un 4% del total del gasto en protección social de nuestro país y en 2013 disminuye respecto del 2007 un 8%. Además, la intensidad de estas políticas, medida en términos de inversión por niño/a, es casi un 13% menor hoy respecto 2007, a pesar de los elevados niveles de necesidad existentes (González Gago y González Olcoz, 2015).

La tendencia apuntada en la mayoría de las administraciones públicas ha confirmado cómo en el ámbito de las decisiones políticas se ha instalado la sensación de que este tipo de ayudas a la infancia son altamente prescindibles en tiempos de crisis (González, Bello y Arias, 2012: 13).

Ante esta situación, parece confirmarse la conclusión de Esping-Andersen (2004)

quien plantea dos posibles escenarios de futuro (no deseados). Una de las posibilidades para la adaptación de la sociedad a la nueva realidad es un “país sin hijos” haciendo referencia al rápido descenso de la natalidad en las próximas décadas y el consiguiente envejecimiento poblacional. El segundo escenario sería el de “las dos naciones”; gran parte de la población se quedará al margen del bienestar, sufriendo situaciones de pobreza y más exclusión que otra parte de la sociedad, coincidiendo este riesgo diferencial de pobreza con las familias más jóvenes y con hijos.

Para que ninguno de estos dos escenarios, y sus respectivas consecuencias demográficas y sociales, llegue a darse es necesaria la inversión en la infancia. En tiempos de crisis, a menudo se impone la visión a corto plazo pero es imprescindible alzar la mirada. Un estado que no asuma colectivamente su papel de contribuir en la protección y desarrollo de los niños tendrá que aceptar futuros costes públicos y privados cada vez más altos (González, Bello y Arias, 2012: 24).

3.3. Instrumentos para el apoyo a la infancia y la familia

Las políticas familiares, como cualquier otra política, tienen como objetivo principal modificar, en la medida de lo posible, la realidad social. Esto supone “formular unos determinados objetivos y después establecer las disposiciones concretas más aptas para alcanzar dichas metas” (Flaquer, 2000:13). Pero, ¿qué es la política familiar? Siguiendo al mismo autor (2000), podemos definir política familiar como “un conjunto de medidas públicas destinadas a aportar recursos a las personas con responsabilidades familiares para que puedan desempeñar en las mejores condiciones posibles las tareas y actividades derivadas de ellas, en especial las de atención a sus hijos menores dependientes. En este sentido, los instrumentos concretos de la política familiar dependen de la naturaleza y del carácter de los recursos aportados a las familias desde el exterior, ya sea desde las mismas instancias públicas o por otros agentes bajo la previsión, el control y la responsabilidad de la Administración”. Si atendemos a una definición más “clásica” de política familiar, podemos tener en cuenta la propuesta por Zimmerman (1995) donde se define como “una política social que promueve el bienestar de las familias, e incorpora el bienestar familiar como un criterio, es decir, que introduce consideraciones familiares y una perspectiva familiar en la arena política, tanto en el establecimiento de objetivos políticos como en la medición de resultados”

Los mecanismos que tiene el Estado para aportar recursos a las familias pueden tomar las más diversas formas: prestaciones económicas directas, licencias parentales, desgravaciones fiscales por hijo a cargo, conciliación de los horarios laborales y familiares, reducción de la jornada laboral por maternidad, etc. Una diversidad cada día mayor ante la necesidad de dar respuesta a la pluralidad de formas familiares y, por tanto, a sus diferentes necesidades y demandas (Obiol, 2006: 97). Pese a esta diversidad, se puede definir una posible tipología que clasifica estas políticas en tres grandes grupos (Ayala, Martínez y Sastre, 2006):

- 1) Políticas destinadas a incrementar el empleo y mejorar los recursos financieros de las familias, fomentando la incorporación al mercado de trabajo de los padres (políticas activas de empleo, subsidios activos, etc.) y garantizando el aseguramiento en situaciones de paro o inactividad forzosa.

- 2) Políticas de reducción de los costes de los hogares (provisión pública de guarderías, ayudas a la vivienda, salud, etc.).
- 3) Políticas centradas directamente en la prevención y fomento del bienestar infantil, entre las que se encuentran aquellas que buscan asegurar un sistema educativo de calidad y no discriminatorio, fortalecer las familias, desarrollar barrios seguros y viviendas dignas y fomentar la participación de los niños en actividades culturales y educativas, así como ofrecer respuestas específicas para grupos especialmente vulnerables.

Para aclarar tal diversidad en las formas de apoyo por parte de la administración pública a las familias, en primer lugar se realizará un breve repaso por el marco legislativo en torno a las familias para, a continuación, conocer las diferentes prestaciones y ayudas sociales que se han desarrollado en los últimos años.

3.3.1. El marco normativo de las políticas de infancia

Dentro del ámbito internacional, la ***Declaración Universal de los Derechos Humanos*** considera que “la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”. Asimismo, en su artículo 16.3, dice que “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”. En el artículo 22 nos explica que “toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad”. Finalmente, el artículo 25.2 aclara que “La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social”.

Por otra parte, en 1990 se ratificó en España la ***Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)***, de la cual se han cumplido ya 25 años. Este tratado internacional por el que los Estados firmantes reconocen los derechos del niño está compuesto por 54 artículos que consagran el derecho a la protección de la sociedad y el gobierno, el derecho de los menores de 18 años a desarrollarse en medios seguros y a participar activamente en la sociedad. La CDN reconoce a los niños como sujetos de derecho, pero convierte a los adultos en sujetos de responsabilidades. Reconoce claramente el derecho de todos los niños y niñas a un nivel de vida adecuado, lo que implica una nutrición, educación y protección adecuadas y establece, en el artículo 4, al Estado como garante de estos derechos, ya que señala como obligación del Estado adoptar las medidas necesarias para dar efectividad a todos los derechos reconocidos en la CDN. La CDN es un tratado jurídicamente vinculante, por lo que obliga al Estado Español, como todo tratado internacional de Derechos Humanos, a acatar sus disposiciones. Al ratificar la CDN, el gobierno se compromete a adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de cualquier otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la Convención.

A nivel europeo es destacable la ***Recomendación de la Comisión Europea para 2013: Invertir en la infancia: romper el ciclo de las desventajas***, la cual supone un marco europeo para el

desarrollo de políticas nacionales de lucha contra la pobreza infantil y promoción del bienestar de los niños, en un momento en que las cifras de pobreza y exclusión infantil están creciendo en la mayoría de los países europeos, muchas veces por encima de las del resto de la población. La propia Comisión reconoce en este texto que *“evitar que se transmitan las desventajas entre generaciones es una inversión crucial para el futuro de Europa”* o que *para luchar contra la pobreza infantil es necesario “mantener una inversión en los niños y las familias que permita la continuidad de las políticas y la planificación a largo plazo”* (González y Bello, 2014: 8).

Esta recomendación gira en torno a tres pilares, el acceso de las familias y los niños a recursos adecuados (conciliación laboral familiar, acceso a servicios de calidad y atención desde la primera infancia, igualdad de oportunidades en el sistema educativo, sanidad, vivienda...), derecho de los niños y niñas a participar en la vida cultural, deportiva y el derecho al juego.

Dentro del ámbito estatal, uno de los momentos claves en la legislación española sobre infancia, llega con **la Ley de Protección Jurídica del Menor (1996)**, la cual además de adaptar y modificar una serie de preceptos del Código Civil que habían quedado obsoletos, pretende constituir un marco general de protección que vincule a todo el conjunto de la sociedad con los niños.

Junto a la introducción en esta ley del concepto de riesgo social para los menores, que se decanta por un tipo de intervenciones de carácter preventivo, tiene importancia el reconocimiento expreso de una serie de derechos que podríamos llamar “de la persona” y “de ciudadanía” en términos de Marshall, T. H. (Marshall, 1950). Con los que la legislación española recoge derechos incluidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, de las Naciones Unidas, que ya había sido refrendada por España, y que sirve como instrumento legal para imponer una serie de limitaciones a ciertas actuaciones indiscriminadas de las personas adultas. Distintas Comunidades Autónomas, en su ámbito de competencias, han promulgado también leyes, de carácter quizá más reglamentista, dedicadas a hacer efectiva la protección de todos estos derechos.

Sin embargo, Lourdes Gaitán, entre otros, nos explica que actualmente este proceso está en decaimiento y la visión optimista de la infancia se desvanece. La visibilidad de los niños se debilita en los ámbitos de las políticas nacionales (Gaitán, 2011: 24).

Por tanto, existe en la sociedad española la concepción de alcanzar el nivel máximo en la protección de los niños y en la concesión de derechos para éstos. Sin embargo, esta pretensión no se refleja decisivamente en las acciones, las políticas que se ponen en marcha para conseguirlo y los límites en que se sitúa ese nivel máximo. De este modo, el niño no se constituye como objeto directo de las intervenciones de la sociedad, sino que son las familias las beneficiarias de las ayudas sociales, las cuales están dirigidas a paliar sus “cargas”. Así, los padres quedan encargados de una especie de “control dulce” de esos menores de edad, mientras que los profesionales de lo social y de lo psico-pedagógico ven ampliado su campo de “intervención” sobre la infancia.

En este contexto de máxima protección “sobre el papel”, al mismo tiempo que de creciente desprotección en las políticas sociales y en los programas de bienestar públicos, ha surgido una iniciativa de parte de Unicef, que persigue la construcción de un pacto de estado por la infancia. Un Pacto de Estado que persigue un acuerdo de toda la sociedad en torno a dos de elementos:

- Unos elementos generales que tienen que ver con avances globales necesarios en la aplicación de los derechos del niño como: adecuación y actualización del marco

legal de los derechos de los niños y niñas, la necesidad de visibilizar y dar peso a la infancia en las decisiones políticas, en los presupuestos, en los datos estadísticos, etc.

- Unos elementos concretos tienen que ver con dos componentes que son de especial preocupación tanto por su repercusión en el bienestar y en los derechos de los niños actuales, como por el impacto futuro que tendrán en el desarrollo económico y social: la pobreza y la educación (González y Bello, 2014: 42)

En este sentido se propone el abordaje con carácter de urgencia de dos temas específicos por su enorme repercusión en el bienestar y el desarrollo de los niños:

- La lucha contra la pobreza infantil y por la inclusión social de la infancia, incluyendo medidas como establecer una ayuda universal por hijo a cargo, revisar y mejorar todas las ayudas y apostar por unos servicios públicos inclusivos y accesibles.
- La apuesta por una educación inclusiva y de calidad, que incluya medidas contra el abandono y el fracaso escolar, se comprometa con la estabilidad normativa y del modelo educativo, la protección de los recursos económicos destinados a la educación y el enfoque inclusivo del sistema, incluyendo la promoción del acceso a la enseñanza para los niños de 0 a 3 años.

3.3.2. Prestaciones sociales e impacto de las políticas públicas para reducir la pobreza infantil

El enfoque de las prestaciones sociales depende de la tipología del Estado de Bienestar en el que se integre cada país, siendo reflejo de sus prioridades de intervención pública de protección a la infancia (Esping Andersen, 1999). Por ejemplo, los objetivos de la Estrategia Europea para el empleo en 2010 y en 2020 hacen hincapié en la necesidad de promoción de la igualdad de oportunidades y en la participación activa de los padres y madres en el mercado de trabajo a través de mejoras en las posibilidades de conciliación laboral y familiar (Cantó y Ayala, 2014:7). Las políticas de empleo juegan un papel clave en la reducción de la pobreza infantil, por su elevada correlación con el porcentaje de hogares donde ningún adulto está empleado (Vleminckx y Smeeding, 2001).

Estas políticas de fomento de empleo han de estar vinculadas a la reducción de barreras a la participación laboral ligadas a la necesidad de conciliar vida laboral y familiar, y con este objetivo, muchos países disponen de políticas de reducción de costes de los hijos, de reducciones impositivas, prestaciones familiares o sistemas de cuidados de carácter público para las familias (Cantó y Ayala, 2014: 8).

Antes de pasar a la desagregación de las diferentes prestaciones llevadas a cabo, se hace conveniente distinguir entre las diferentes medidas puestas en práctica. Así pues, los recursos invertidos por el Estado pueden ser de tipo monetario (transferencias directas a la renta, deducciones fiscales, etc.) o no monetario (permisos por maternidad, guarderías, permisos y exenciones, etc.). Los recursos de carácter monetario están focalizados en menor grado hacia los niños, pues son transferencias económicas (deducciones IRPF, beneficios fiscales, planes de vivienda...) directas a los padres o a la familia, de las cuales no se establece un control determinado del gasto llevado a cabo por el beneficiario, siendo el menor protagonista de este tipo de ayudas exclusivamente por la vía educativa (becas).

“...no tenemos que olvidar que (...) muchas de las políticas... por ejemplo, las monetarias, van dirigidas a pagar a los padres cuando supuestamente es una ayuda por el hijo, evidentemente no están direccionadas, no en todos los casos vamos...quizás las no monetarias más porque suelen ser un uso de de servicios o de cheques para determinado tipo de producto ¿no? entonces generalmente son productos infantiles.”

(Experto en políticas familiares nº2) en EDIS (2012)

Sin embargo, las medidas no monetarias están direccionadas hacia la protección de la infancia incluyendo políticas, menos desarrolladas en España, que fomenten e impulsen la conciliación y equilibrio entre el desarrollo profesional y laboral de los padres y madres con el cuidado familiar de los menores dependientes en los hogares.

“Guarderías..., claro, entonces eso, digamos en ese sentido va más focalizado sobre el niño, las políticas monetarias tienden a ser transferidas a las familias, a los padres, en general, padre, madre, familia monoparental o el que esté a cargo de los hijos etcétera, ¿no?”

(Experta en políticas familiares nº2) en EDIS (2012)

La tradición española se caracteriza por la ayuda (aunque escasa) centrada sobre todo en la familia como objeto de la ayuda y en el tipo de prestaciones monetarias más que en medidas de corte no monetario que hagan una apuesta decidida por la conciliación laboral a través de medidas como creación de guarderías públicas gratuitas y otras políticas favorables en materia de igualdad de género que permitan tanto a padres como a madres la conciliación de la vida laboral con horarios flexibles y coherentes con la vida pre-escolar y escolar del menor.

Sin embargo, a pesar de que los determinantes de la pobreza infantil guarden una estrecha relación con el mercado de trabajo, una mayor intensidad en las políticas de transferencias dirigidas a las familias con hijos, podría contribuir a reducir las actuales distancias con el resto de la población. Así lo confirma la evaluación de los efectos de los distintos Estados del Bienestar sobre las tasas de pobreza infantil en el contexto europeo (Gaitán, L. *et al.*, 2011).

Resultaría difícil abarcar en este informe el impacto que tienen las políticas públicas a la hora de reducir la pobreza infantil. No obstante, a pesar de la dificultad que implica el análisis de estas políticas destinadas a la infancia, debido a la escasez de datos ofrecidos por los diferentes países, existen numerosos informes que avalan que los niños son uno de los sectores más castigados por la crisis. Así mismo, lejos de paliar las situaciones de mayor vulnerabilidad y exclusión de los niños en esa coyuntura, las políticas públicas han perdido alcance y capacidad para apoyar a este sector poblacional en los últimos 8 años.

Ejemplos de esta tesis los encontramos en el informe de Unicef (Fanjul, 2014) “Los niños de la recesión, el impacto de la crisis económica en el bienestar infantil en los países ricos” o el de González Bueno y Armando Bello (2014), “La infancia en España 2014”. Son también numerosos los estudios que han hecho el esfuerzo de recabar la dificultosa información sobre la inversión en infancia y miden el efecto de este tipo de ayudas a la hora de conseguir reducir la pobreza infantil como el de Olga Cantó y Luis Ayala (2014) para el periodo 2005-2011 o el estudio realizado por el Centro de Estudios Económicos Tomillo

(CEET), “La infancia en los presupuestos”, (González Gago y González Olcoz, que compara la inversión en infancia en España en tres momentos 2007, 2010 y 2013). Otros, como el de Save The Children (Sastre, Assiego y Ubrich, 2015), “Iluminando el futuro”, se centra en el ámbito educativo considerando la inversión en educación como una de las principales claves para luchar contra la pobreza infantil. También el informe sobre inversión e infancia en los presupuestos generales de 2015 (Save The Children, 2014).

En la España actual, existe una multiplicidad de programas, planes y ayudas llevados a cabo desde la Administración General del Estado en el ámbito de la familia y la infancia, a la que habría que añadir todas las medidas de apoyo a la familia y la infancia que se desarrollan desde las comunidades autónomas. Algunas de las iniciativas más destacables desde el ámbito estatal son las Ayudas Sociales para las Familias, el Plan de Acción contra la Explotación Sexual de la Infancia y la Adolescencia 2010-2013, y especialmente el II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Familia 2013–2016 (II PENIA), del que conviene hacer una breve descripción.

II PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE INFANCIA Y FAMILIA 2013–2016 (II PENIA)

El II PENIA constituye un marco de cooperación de todas las Administraciones Públicas, tanto la Administración General del Estado, como de la Autonómica y la Local, además de otros agentes sociales implicados en los derechos de la infancia, y aspira a generar una serie de propuestas estratégicas para situar a la infancia como prioridad de la agenda política.

Objetivos estratégicos:

- Objetivo estratégico 1. Impulsar la inclusión sociolaboral a través del empleo de las personas más vulnerables teniendo en cuenta a las familias con hijos menores de edad en situación de riesgo de exclusión
- Objetivo estratégico 2. Garantizar un sistema de prestaciones que permitan apoyar económicamente a aquellas personas en situación de vulnerabilidad y reducir la pobreza infantil.
- Objetivo estratégico 3. Garantizar la prestación de unos servicios básicos a toda la población enfocados de forma particular hacia los colectivos más desfavorecidos, especialmente el caso de servicios sociales, educación, sanidad, vivienda y sociedad de la información.

Objetivos generales y específicos del Plan:

- Objetivo 1. Promover el conocimiento de la situación de la Infancia y la Adolescencia, el impacto de las políticas de Infancia, sensibilizar a la población general y movilizar a los agentes sociales.
 - Objetivo específico 1.1. Conocimiento de la realidad de la Infancia.
 - Objetivo específico 1.2. Mejora de las políticas de infancia y evaluación de su impacto a través de la cooperación.
 - Objetivo específico 1.3. Impulso de la sensibilidad social sobre los derechos de la infancia movilizando a todos los agentes implicados.

- Objetivo 2. Apoyo a las familias: Avanzar en la promoción de políticas de apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades en el cuidado, la educación y el desarrollo integral de los niños, y facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Objetivo 3. Medios y tecnologías de la comunicación: Impulsar los derechos y la protección de la infancia con relación a los medios de comunicación y a las tecnologías de la información en general.
- Objetivo 4. Protección e Inclusión social: Potenciar la atención e intervención social a la infancia y adolescencia en situación de riesgo, desprotección, discapacidad y/o en situación de exclusión social, estableciendo criterios compartidos de calidad y prácticas susceptibles de evaluación.
- Objetivo 5. Prevención y rehabilitación ante situaciones de conflicto social: Intensificar las actuaciones preventivas y de rehabilitación en los colectivos de infancia y adolescencia ante situaciones de conflicto social.
- Objetivo 6. Educación de calidad: Garantizar una educación de calidad para todos los niños y adolescentes caracterizada por la formación en valores, la atención a la diversidad, el avance en la igualdad de oportunidades, la interculturalidad, el respeto a las minorías, la promoción de la equidad y la compensación de desigualdades, favoreciendo, mediante un atención continuada, el desarrollo de las potencialidades de la infancia desde los primeros años de vida.
- Objetivo 7. Salud integral: Promover acciones para alcanzar el máximo desarrollo de los derechos a la salud pública y la adolescencia, desde la promoción de la salud hasta la rehabilitación, dando prioridad a las poblaciones más vulnerables.
- Objetivo 8. Participación infantil y entornos adecuados: Promover la participación infantil, favoreciendo entornos medioambientales y sociales apropiados que permitan el desarrollo adecuado de sus capacidades, defendiendo el derecho al juego, al ocio, al tiempo libre en igualdad de oportunidades, en entornos seguros y promoviendo el consumo responsable, tanto en las zonas urbanas como en las rurales en aras de un desarrollo sostenible.

Por otro lado, además del marco de cooperación del PENIA, parece conveniente poner la mirada en el conjunto de ayudas y servicios que las familias pueden solicitar, o a las que pueden acceder en caso de cumplir los criterios establecidos.

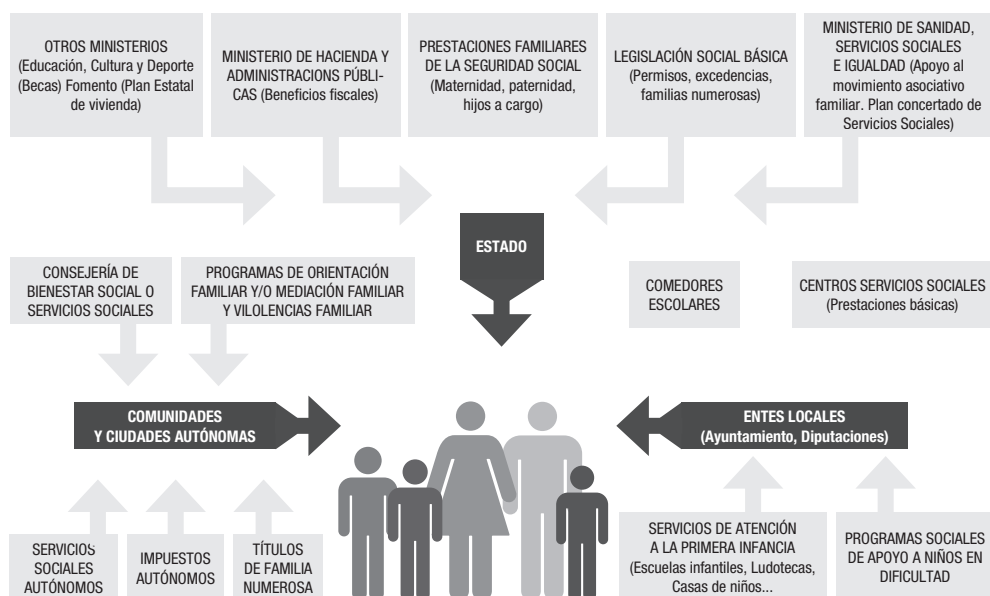
El catálogo de ayudas y servicios sociales para las familias se encuentra distribuido según las competencias administrativas y jurídicas en tres niveles y por tanto las ayudas y servicios sociales públicos pueden estar financiados, organizados y activados por la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales (Ayuntamientos, Diputaciones...). Las principales ayudas y servicios sociales existentes se pueden resumir en¹:

- Prestaciones económicas por nacimiento o adopción de hijos (Parto o adopción múltiples, Nacimiento o adopción de hijo en los supuestos de familias numerosas, monoparentales, y en casos de madres con discapacidad igual o superior al 65%)

1. Para ver una descripción más detallada, véase Guía de Ayudas y Servicios Sociales para las Familias (2015) Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

- Prestaciones familiares por hijo o menor acogido a cargo (Hijos o acogidos menores de 18 años, Hijos o menores acogidos con discapacidad)
- Permisos parentales y otros permisos o beneficios por razones familiares (Maternidad, Paternidad, Riesgo durante el embarazo y la lactancia natural, Reducción de jornada laboral)
- La excedencia (Por cuidado de hijos o menores acogidos, Por cuidado de familiares)
- Prestaciones por desempleo de nivel asistencial
- Programa de fomento del Empleo
- Beneficios fiscales por hijo a cargo en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I.R.P.F.)
- Ayudas sociales a familias numerosas
- Ayudas sociales a familias monoparentales (Seguridad Social, Fiscalidad)
- Prestaciones sociales del sistema público de servicios sociales a las familias (Prestaciones y servicios, Equipamientos de los Servicios Sociales, Centros de servicios sociales, Centros de acogida, Catálogo de Referencia de Servicios Sociales)
- Ayudas para familias con personas en situación de dependencia
- Ayudas en caso de impago de pensiones de alimentos en situaciones de separación o divorcio.
- Servicios para cuidados de hijos menores de 3 años.
- Becas y ayudas al estudio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- Ayudas en materia de vivienda (Programa de subsidiación de préstamos convenidos, Programa de ayuda al alquiler de vivienda)
- Ayudas sociales para afectados por VHC o VIH.
- Actividades de cultura, deporte y turismo para familias

ILUSTRACIÓN 3.1. Ayudas y servicios sociales para la familia, según nivel administrativo



Fuente: Guía de Ayudas y Servicios Sociales para las Familias (2015) Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Una vez citados los tipos de ayudas y políticas públicas existentes en España respecto a la familia e infancia, interesa analizar el impacto de las mismas en la reducción de la pobreza infantil. Para ello nos remitimos al análisis de Save the Children sobre la previsión del impacto de este tipo de políticas en los presupuestos generales del estado de 2015.

El impacto de las ayudas y de las políticas sociales disminuye cada vez más ya que la aportación presupuestaria destinada a políticas y prestaciones sociales para la familia y la infancia se está también reduciendo (Save the Children, 2014). Ya que las situaciones más urgentes de protección se viven en la orfandad, total o parcial, las familias monoparentales y las familias con hijos a cargo sin recursos, nos centraremos en las ayudas relacionadas con estas problemáticas.

Respecto a la pensión por orfandad, ésta fue ampliada en 2011 hasta los 25 años (si el huérfano o huérfana no trabaja o sus ingresos fueran menores del SMI) pero entre 2013 y 2015 el mínimo de la pensión de orfandad ha subido tan sólo un euro (193,80 € al mes y el 381,40 € para los huérfanos discapacitados) (Save the Children, 2014).

El total de las prestaciones de maternidad (contributivas y no contributivas) sólo cubrieron en 2014 un 67% de los nacimientos y adopciones que hubo en España y se prevé que en 2015 haya descendido un 5,5%. La prestación por paternidad sube lentamente cada año, en 2013 cubrió un 84% de los procesos.

En cuanto a la maternidad no contributiva, esta prestación ha perdido gran parte de su capacidad compensadora por la estricta regulación de los supuestos acogidos a la misma. Para 2015 se prevé un gasto 11,3% inferior a lo presupuestado en 2014 (cubrirá unos mil nacimientos frente a los 139.000 que se quedarían sin prestación, de los cuales un 70% corresponde a familias en grupos de renta cercanos al umbral de la pobreza).

Por su parte, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha realizado una programación de actos destinados a llegar, con las Comunidades Autónomas, a una estrategia de actuaciones para resolver los problemas de pobreza, privación y exclusión que sufren las familias españolas con menores. No obstante, este esfuerzo no responde a un compromiso real. Los presupuestos reflejan 32 millones de euros adicionales para la familia y la infancia que se reparten entre el programa de atención a la infancia y a las familias, la red básica de servicios sociales y las prestaciones sociales. En el año 2014, 2,7 millones de niños y niñas estaban en riesgo de exclusión social, por lo que en realidad, estamos habiendo de un aporte anual de poco más de 11 euros adicionales para combatir la pobreza infantil, lo que es una cantidad claramente insuficiente (Save the Children, 2014).

3.4. La inversión en infancia en cifras

Dentro de este marco, y desde el reconocimiento de que el sistema de bienestar y las políticas familiares han influido e influyen en los riesgos de pobreza entre los menores, se han analizado algunos elementos relacionados para contextualizar el caso español en el seno de la Unión Europea.

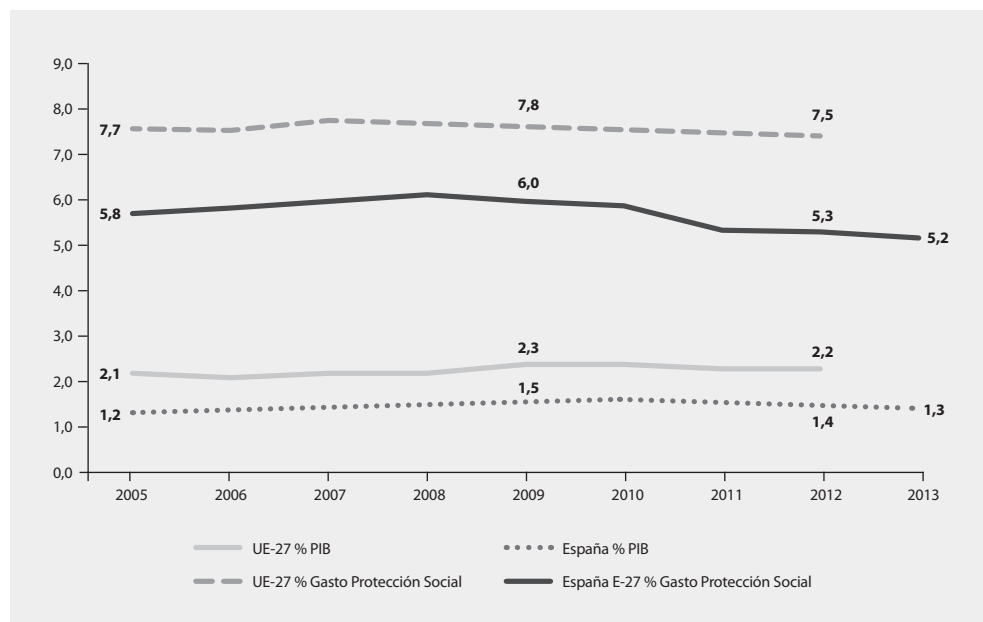
Desde que UNICEF publicara en 2012 su segundo informe bienal sobre el impacto de la crisis en los niños, la mayoría de los indicadores sobre la situación de la pobreza infantil no ha hecho más que empeorar. Al riesgo de pobreza infantil, ya de por sí persistente dentro del panorama estatal, se ha unido el constante deterioro de las condiciones de vida en España, influyendo en éstas el aumento de desempleo en los hogares con niños y el empeoramiento de los datos de privación material en los hogares poniendo a prueba la capacidad de las familias para garantizar el bienestar de los niños (González y Bello, 2014).

Los datos muestran, a partir del Gráfico 3.1, cómo la inversión pública española destinada a la protección de la infancia y la familia es bastante inferior a la de los restantes países de la Unión Europea, y aunque se ha incrementado durante los años de crisis económica, ha mantenido su distancia con respecto a la UE-27. El gasto de España en infancia y familia alcanzó en el año 2013, el 1,3% del PIB, cifra muy alejada del 2,2% del PIB de la UE-27 en 2012. Sin embargo, si nos fijamos en la proporción entre esta inversión (partida dirigida a la familia y la infancia) y el resto de gasto en protección social, en España ha descendido durante los últimos tres años, hasta quedarse en el 5,2% en 2013 ampliando significativamente la distancia con respecto a lo invertido entre los 27 países de la Unión Europea, que en media computan el 7,7% sobre el total de gasto en protección social.

Tanto los niveles de inversión pública en infancia y familia, como la evolución que ha seguido esta inversión en los últimos años, nos muestran cómo el endurecimiento de las condiciones de vida y el empobrecimiento generalizado de los hogares españoles, debido a la crisis económica, ha supuesto una primera fase de crecimiento muy ligero del gasto público en infancia/familia, y una segunda fase más reciente, de descenso de la inversión en este concepto en relación con el PIB, y una pérdida de peso notable de la infancia y la familia en el conjunto de los gastos en protección social.

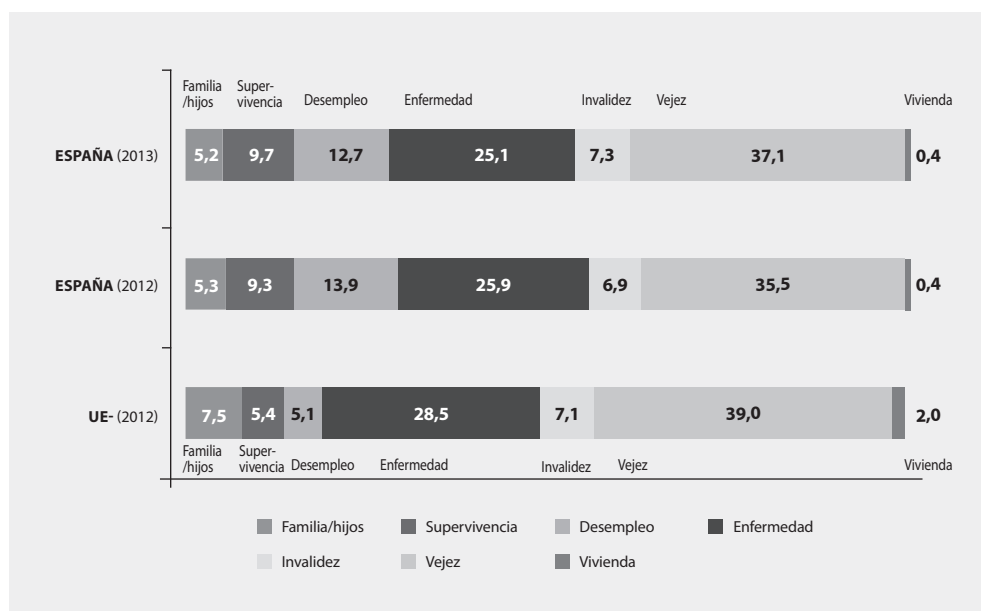
No obstante, hay que recalcar que, aunque existe una relación inversa entre el gasto social en familia e hijos y la pobreza infantil, éste no es el único factor de impacto en la lucha contra la pobreza.

GRÁFICO 3.1. Porcentaje del gasto en infancia y familia sobre el total del gasto en protección social y sobre el PIB para España y la U2-27 (2005-2013)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat recogidos a febrero de 2015 y actualizados en noviembre.

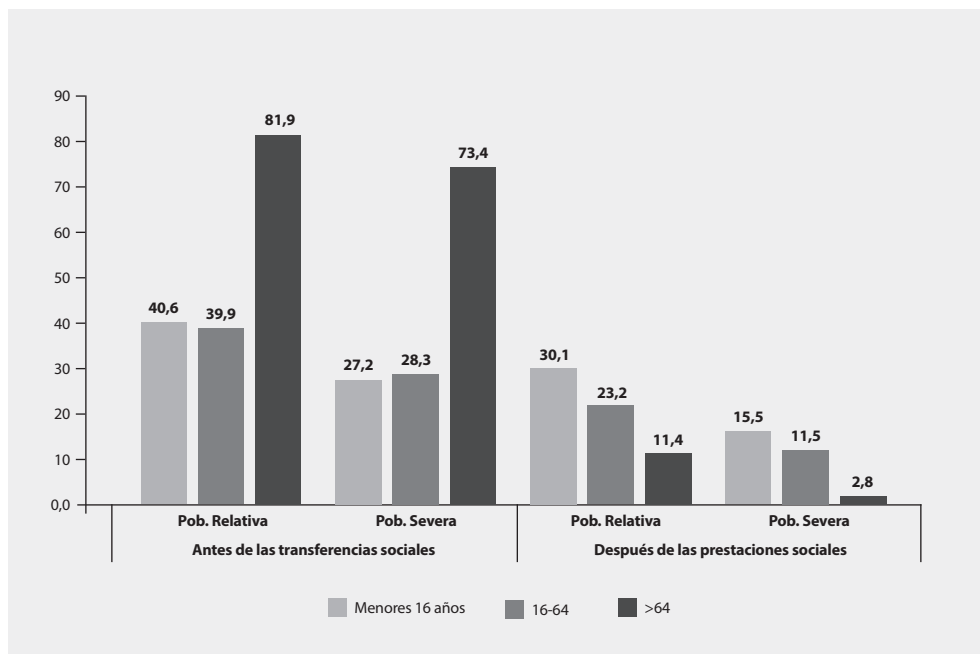
España dedica más del 70% del total de inversión en protección social en vejez, enfermedad y desempleo (*Gráfico 3.2.*), dedicando sólo un escaso 5% del gasto total a la infancia, reafirmandose así la postura de que mientras se concibe como imprescindible y necesaria la protección de las personas mayores (36,5% del gasto total en 2012 y aumentando hasta el 38,1% en 2013), no existe esa misma inclinación ante la inversión en la infancia, no considerándose ésta como un deber de toda la sociedad, a pesar de constituir la base vital para el futuro de la misma.

GRÁFICO 3.2. Distribución del gasto en protección social en España y en la UE-27 en 2012/2013(a)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat recogidos en febrero de 2015 y actualizados en noviembre
 (a) El gráfico no recoge los "otros" gastos en protección social.

Cantó y Ayala, en su informe realizado para Unicef (2014) sobre el impacto de las políticas públicas a la hora de reducir la pobreza infantil en España afirman que el sistema español de impuestos y prestaciones ha sido uno de los menos efectivos en redistribuir las rentas familiares de toda la Unión Europea, siendo una de sus principales características la práctica inexistencia de prestaciones de carácter familiar. España es el segundo país de la Unión Europea, tras Grecia, en el que menos capacidad tiene la intervención del Estado para reducir la pobreza (González, G.; Bello, A. 2014) frente a países como Irlanda que llegan a reducirla hasta en 32 puntos.

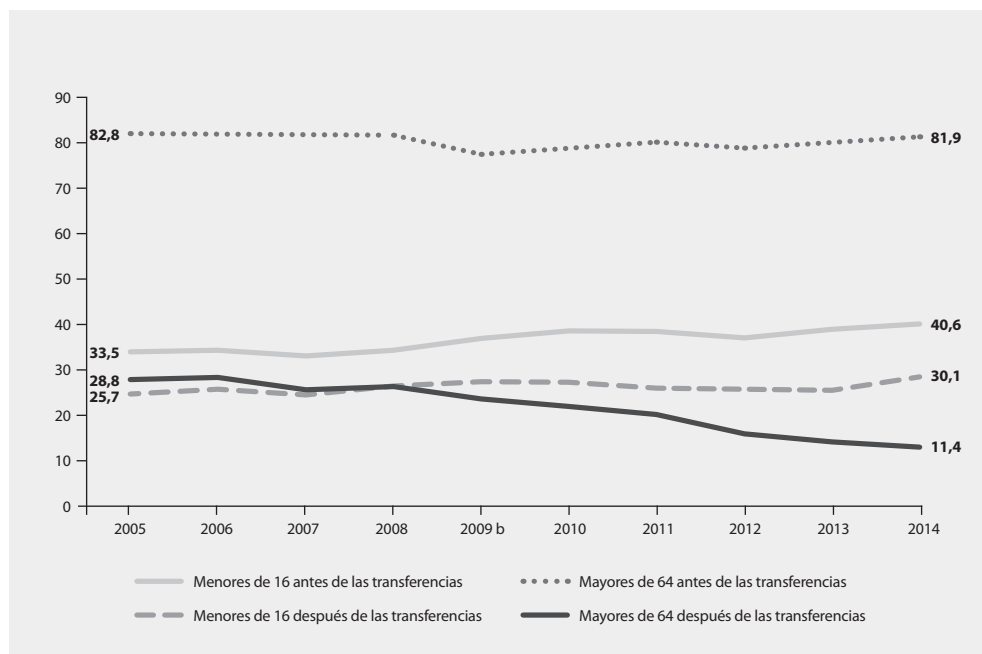
Además, como vemos en el siguiente gráfico (Gráfico 3.3), teniendo en cuenta las transferencias sociales, el impacto de políticas reductoras de la pobreza es muchísimo más notorio para las personas de más de 65 años que para los menores de 16, siendo el efecto reductor de la pobreza en las personas jóvenes prácticamente insignificante en comparación con la población mayor de la sociedad.

GRÁFICO 3.3. El impacto de las transferencias sociales en España por grupos de edad en 2014

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat recogidos en febrero de 2015.

En cuanto a la evolución del impacto de las transferencias sociales en la reducción de la pobreza, podemos observar que antes de que se produzcan dichas transferencias existe una sincronía entre las tasas de pobreza (relativa) de los menores de 16 años y las personas entre 16 y 64. Antes de las transferencias sociales, esta tasa se sitúa, desde 2005, en torno al 30-40% incrementándose desde el 2008. Por otro lado, la tasa de pobreza de las personas mayores de 64, antes de estas transferencias, se sitúa en torno al 80% y, al contrario que para los dos anteriores grupos de edad, se reduce paulatinamente desde 2008.

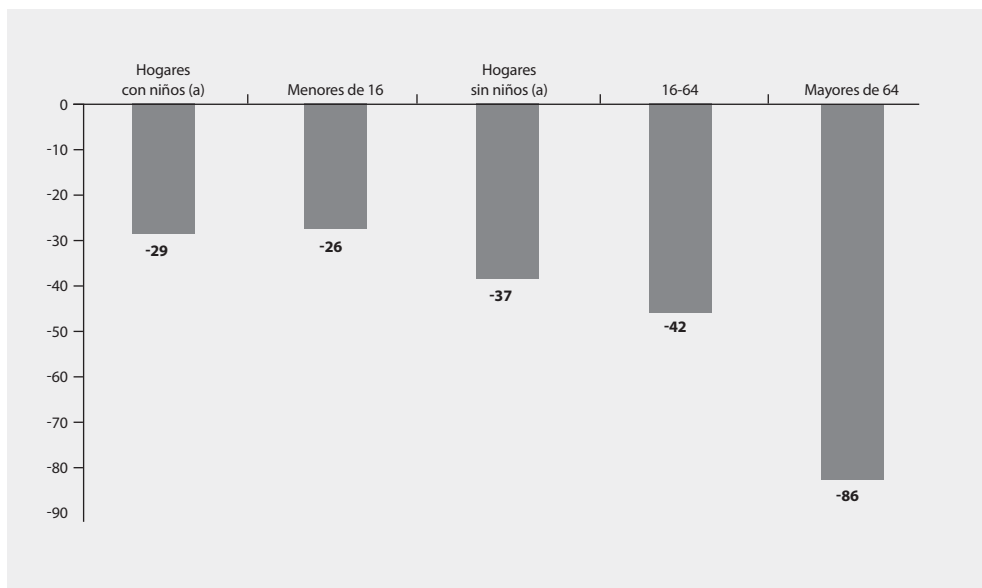
Después de las transferencias sociales el mayor impacto reductor se consigue en este último sector poblacional formado por las personas de más de 64 años, cuya tasa de pobreza pasa del 81,9% al 11,4%. La reducción también es notable, aunque en menor medida entre la población de 16 a 64 años, pasando del 39,9% al 23,2%. Mientras que la reducción de la tasa de pobreza tras las transferencias sociales en los menores de 16 años, solo consigue pasar del 40,6% al 30,1%. Estos datos y los que siguen en los gráficos 3.5 y 3.6, nos permiten comprobar y cuantificar el escaso impacto que tienen la inversión pública vía transferencias sociales en la reducción de la pobreza y la exclusión social infantil, y por tanto la ineficiente orientación del sistema de bienestar y protección social hacia la infancia.

GRÁFICO 3.4. Evolución tasa de pobreza antes y después de las transferencias sociales por grupos de edad (2005-2014)

Fuente: Elaboración propia a través de datos Eurostat recogidos en febrero de 2015 y actualizados en noviembre.

El mayor impacto reductor de la pobreza se consigue en los sectores poblaciones de más de 16 años, por un lado los mayores de 64 años (reducción del 86%) y, por otro lado, en las personas de entre 16 y 64 años, aunque la reducción es muy inferior a la del sector de mayores de 64 (reducción del 42%). Por otra parte, donde menos se reduce la pobreza por sectores de población es, precisamente, en los hogares con niños (-29%) y en los menores de 16 años (-26%).

GRÁFICO 3.5. Efecto reductor de las transferencias sociales en la pobreza por diferentes grupos sociales en 2013 y 2014



Fuente: Elaboración propia a través de datos Eurostat recogidos en febrero de 2015.

(a) Los datos de hogares con niños y sin niños, pertenecen a 2013

3.5. Debilidades y oportunidades de las políticas de infancia y familia

El sistema de bienestar y las políticas dirigidas a la infancia y a las familias cuenta con algunas debilidades, que deben ser ordenadas y analizadas, para descubrir el modo de cómo superarlas y poder dibujar un futuro esperanzador en la protección de la infancia en general y en la lucha contra la pobreza infantil en particular. Algunas de las debilidades detectadas tienen que ver con:

- 1) Las políticas dirigidas a la familia y a la infancia se encuentran con su primera debilidad, en el **escaso desarrollo histórico** de las mismas, propiciado por el todavía corto espacio de desarrollo democrático en España, por la herencia de unas políticas familiares paternalistas del régimen franquista, y por la falta de un diseño y desarrollo de un marco de acción general en los primeros años de la democracia. Comparando España con el resto de Europa en cuestión de políticas familiares, se percibe un esfuerzo mucho menor de nuestro país en esta materia.

“...las políticas familiares en España, históricamente, han sido escasas, insuficientes, con un nivel pues desde 6 puntos por debajo de la media de 1º de la Comunidad Europea, la Unión Europea, la Europa extendida, prácticamente, nos quedamos ahí muy por debajo.”

(Experta en políticas familiares nº3) en EDIS (2012)

- 2) El sistema de bienestar y políticas familiares encuentra su segunda debilidad en la **falta de debate social** sobre este asunto en el conjunto de la sociedad, un debate sereno que vaya más allá de los casos de actualidad y de las noticias más sensibles. Un debate que pueda servir para priorizar el afrontamiento del problema de la pobreza infantil en España. Esta percepción de menor esfuerzo social sobre el ámbito de la familia puede verse reflejada en la sensación de una falta de debate en España alrededor de este tema, sobre todo si lo medimos en comparación con los países de nuestro entorno.

“No hay debate, es un tema así como no diría tabú pero no interesa a nadie (...) Nunca ha habido ese afán de coger el toro por los cuernos y plantear el problema y las soluciones que se podrían escoger dentro de distintas opciones (...) Es que es terrible, la gran ignorancia de nuestros políticos en relación con estos temas de familia, de infancia, son temas que no existen. Y en cambio cuando uno sale de España y va a congresos internacionales ve que hay un gran interés”

(Experto en políticas familiares nº1) en EDIS (2012)

- 3) La tercera debilidad, es una cuestión que va más allá del uso del lenguaje y de los conceptos, que tiene que ver con la perspectiva desde la que afrontamos la protección a la infancia. El sistema de bienestar **no considera a los niños como los titulares de los derechos**, vinculando el derecho de éstos al de sus progenitores. Este enfoque propicia que el debate social no gire en torno a los niños, sino a sus familias.

“Sobre todo prestaciones que fueran consideradas como derechos sociales de los niños, ahí estaría el quid de la cuestión, a través de las prestaciones por hijo a cargo difícilmente se pueden solucionar los problemas de pobreza”

(Experto en políticas familiares nº1)

- 4) La cuarta debilidad, muy relacionada con la anterior, nos sitúa en un modelo de bienestar infantil, que considera a los niños como cargas familiares, y que por tanto diseña las políticas de protección a la infancia como políticas dirigidas a reducir la carga de las familias. Un modelo que por tanto **no considera a los niños como destinatarios de las posibles medidas de apoyo**, sino que propicia que sean las familias las destinatarias de la acción que persigue la protección de la infancia, estableciendo a éstas como intermediarias y las características de éstas como los criterios reguladores de los apoyos, lo que dificulta que las intervenciones tengan un impacto global y efectivo sobre la infancia.
- 5) **La falta de adaptación del sistema de bienestar a los cambios en el modelo familiar** y productivo ha dificultado el desarrollo de un modelo de políticas familiares con la adecuada capacidad de respuesta. Partimos de la construcción de un sistema de bienestar alrededor de los hombres trabajadores, provocado, en gran medida, por las características del modelo familiar y del sistema productivo del momento. Este hecho provocó un esfuerzo en que las mujeres se integraran en el mercado de trabajo, pero sin ponderar los costes y la necesidad de incentivo que conlleva, dejando un vacío en las políticas familiares, dado que no existía pleno empleo femenino, el cual conllevaría la demanda de políticas de conciliación.
- 6) **El sistema ha ido perdiendo un cierto carácter universal** contenido en algunas de las políticas y apoyos, y transitando hacia un modelo de ayudas condicionadas. Ejemplo de ello, es el cambio realizado en los 80's, de una prestación por hijo a cargo de carácter universal para los cotizantes de la Seguridad Social, a ayudas bajo condición de recursos, tomando así un matiz claramente asistencialista y perdiendo el carácter de apoyo familiar al coste de la infancia. También hay que señalar el perjuicio para las familias más pobres, por la constitución de desgravaciones en el impuesto sobre la renta, que favorecen a las clases medias, que son las que fundamentalmente declaran². Y otra de las pérdidas de la universalidad la encontramos en la eliminación de la prestación económica por nacimiento o adopción de hijos de 2.500 euros y que existió entre julio de 2007 y diciembre de 2010. Una prestación universal que, según

2. Este error se agravó con la última modificación, pasando las desgravaciones de las cuotas a las bases imponibles, propiciando mayores desgravaciones según aumenta el volumen de renta.

el estudio de González, L. (2013), tuvo unos efectos destacables en la fertilidad y en la conciliación de la vida familiar y laboral al generar mayores oportunidades de alargamiento de cuidados a los niños por parte de las madres³.

- 7) La existencia de un segundo Plan estratégico de Acción Nacional para la Infancia (PENIA II 2013-2016), es un reflejo por sí mismo del interés por parte del Estado español en la materia, al mismo tiempo que se apuesta por dar relevancia y continuidad al desarrollo iniciado por el PENIA I 2006-2009. Sin embargo, el impacto que tuvo el PENIA I en mejorar sustancialmente la protección de la infancia y en la lucha contra la pobreza infantil, resultó demasiado limitado. **La debilidad detectada es que el desarrollo del PENIA II podría no mejorar considerablemente su eficacia** en este sentido, ya que comparte con el PENIA I algunas deficiencias estructurales y metodológicas, que de no ser paliadas, le dejarán más en propósito que en un instrumento útil para cuidar el bienestar de los niños. Las acciones ordenadas por el PENIA II dirigidas a promocionar, impulsar, sensibilizar, optimizar, fomentar, promover, facilitar, apoyar, etc., en torno a los 8 objetivos, son necesarias e importantes, pero no siempre tienen el nivel de concreción, de desarrollo operativo y de compromiso exigible, necesario para asegurar la protección de la infancia más vulnerable y con mayor riesgo de vivir situaciones de pobreza y exclusión social, y por tanto, parece aún más difícil el que sea una herramienta que permita aglutinar y ordenar esfuerzos en la lucha contra la pobreza infantil.

La observación de las debilidades anteriormente expuestas nos abre el camino a la detección de las oportunidades que tiene nuestro sistema de bienestar y las políticas dirigidas a la infancia y a las familias, así como a la generación de dichas oportunidades en forma de propuestas necesarias para la protección adecuada de la infancia. Algunas de las oportunidades con mayor nivel de prioridad son:

- 1) Es necesario **generar un debate social sobre infancia y familia** de forma urgente y directa dado que nos encontramos en un periodo en el que se han llegado a alcanzar los máximos niveles de pobreza y exclusión social infantil. Sería incomprensible y poco recomendable permitir que la pobreza infantil, así como los problemas de familia e infancia, sean temas que queden excluidos de un abordaje serio en la esfera del debate público.
- 2) Es necesario un **diálogo desde el conocimiento de las causas de la pobreza y su transmisión** entre las diferentes instituciones para un desarrollo efectivo de este tipo de medidas.
- 3) Resulta necesario una **mayor coordinación entre las diferentes administraciones**, velando el Estado por la coherencia con la Convención sobre los derechos del Niño, del que fue firmante.

3. El estudio de González 2013, concluye que: la prestación aumentó la fertilidad, en parte a través de una reducción de abortos. Las familias que recibieron el beneficio no aumentaron significativamente su consumo. Mientras que las madres que percibieron la ayuda tardaron más en volver a trabajar después de tener al bebé, algunas familias usaron el cheque-bebé para "comprar" algo más de tiempo de la madre en casa después de dar a luz, lo que llevó a que los hijos de las madres que recibieron la ayuda recurrieran en menor medida a la guardería durante su primer año de vida.

- 4) Sería altamente conveniente la generación de protocolos y unificación de criterios de recogida de datos, que posibiliten la **evaluación y mejora de las diferentes intervenciones realizadas**. Por ejemplo, la creación de una plataforma unificada permitiría recoger con criterios unificados, datos sobre las políticas familiares llevadas a cabo por cada una de las Administraciones, facilitando la evaluación de las diferentes políticas desarrolladas.
- 5) Para abordar los problemas de la infancia es preciso **reconocer a los niños como titulares de derechos**, incluyendo, además, su voz en el debate, y afrontando sus problemas de forma directa, en lugar de diluirlos en diferentes áreas de intervención.
- 6) Parece preciso escuchar y **dar respuestas ejecutivas a las diferentes entidades de la acción social** que han puesto sobre la mesa la problemática de la pobreza infantil, buscando el modo de aplicar políticas que ataquen con firmeza este problema.
- 7) Es necesario influir en la mejora de la situación de los niños a través de **un mayor apoyo efectivo** (dotado con recursos económicos) **para la conciliación de la vida laboral y familiar** de los padres. Este ámbito ha sido mucho más desarrollado que el de prestaciones directas, sobre todo en la ampliación de permisos de maternidad, y, más recientemente, permisos de paternidad. Sin embargo, para equipararnos con otros países europeos se deberían desarrollar las licencias parentales, licencias que son posteriores a los permisos de maternidad, y que en España son excedencias no retribuidas, lo que las dirige a una población de clase media, sobre todo mujeres que en gran medida trabajan en la administración pública. Por tanto, solo afectan a mujeres, y a una población que tiene la capacidad de prescindir de uno de los sueldos de la pareja, y no al grueso de la población femenina y masculina.
- 8) **Promover la constitución de unas relaciones más igualitarias y la existencia de prácticas más democráticas** dentro y fuera de las familias, tanto entre los progenitores, como entre los niños y sus padres **tanto en derechos como en deberes, dentro de la familia**. Entre otras concreciones el establecimiento de la custodia compartida ayudaría a estos intereses y a reducir los hogares monoparentales encabezados por mujeres en riesgo de pobreza.
- 9) Apuesta por **generar las condiciones para el desarrollo de la parentalidad positiva**. La parentalidad positiva hace referencia a la actividad paternal orientada por las relaciones positivas entre padres e hijos, basadas en el ejercicio de la responsabilidad parental, para garantizar los derechos del menor en el seno de la familia y optimizar el desarrollo potencial del menor y su bienestar. Para el correcto desarrollo de esa parentalidad positiva son necesarios varios elementos, entre los que conviene tener muy presentes: una seguridad económica mínima que permita a los progenitores centrar sus esfuerzos en la parentalidad positiva y no en el aseguramiento de los mínimos vitales diarios, la posibilidad de compartir el día a día con la familia y, por tanto, una conciliación de la vida familiar y laboral adecuada para la

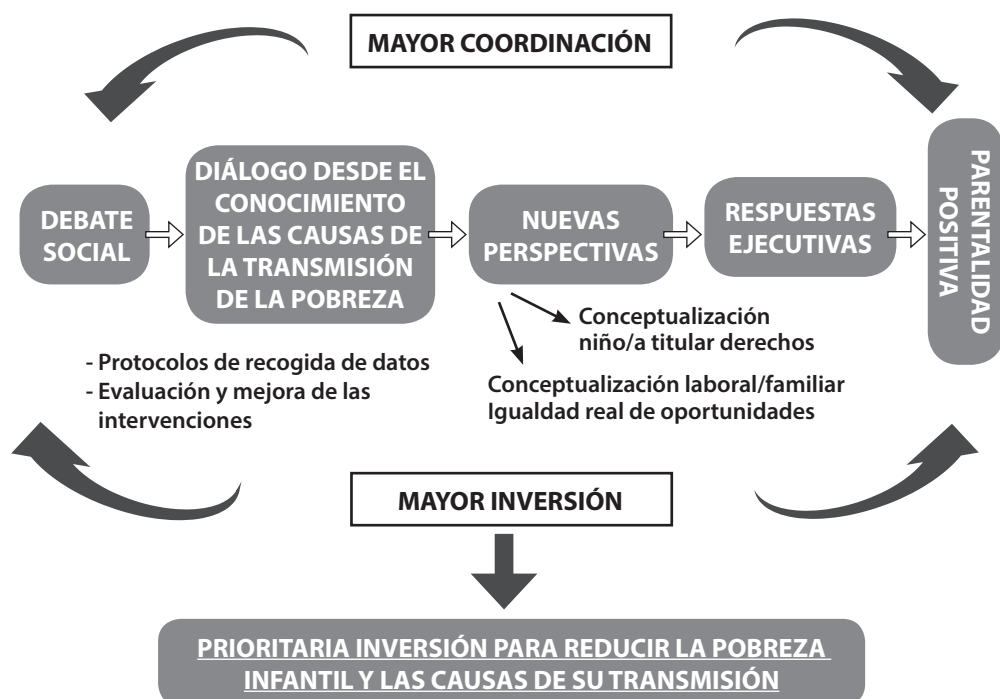
generación de esos espacios, y la adquisición y/o empleo de los instrumentos para el correcto desarrollo de la labor paternal. Es necesario por tanto el desarrollo de los apoyos necesarios por parte del sistema de bienestar para procurar que las familias y, en especial aquellas en riesgo de pobreza y/o exclusión social, puedan constituir una parentalidad positiva como instrumento efectivo a la hora de limitar la transmisión intergeneracional de la pobreza.

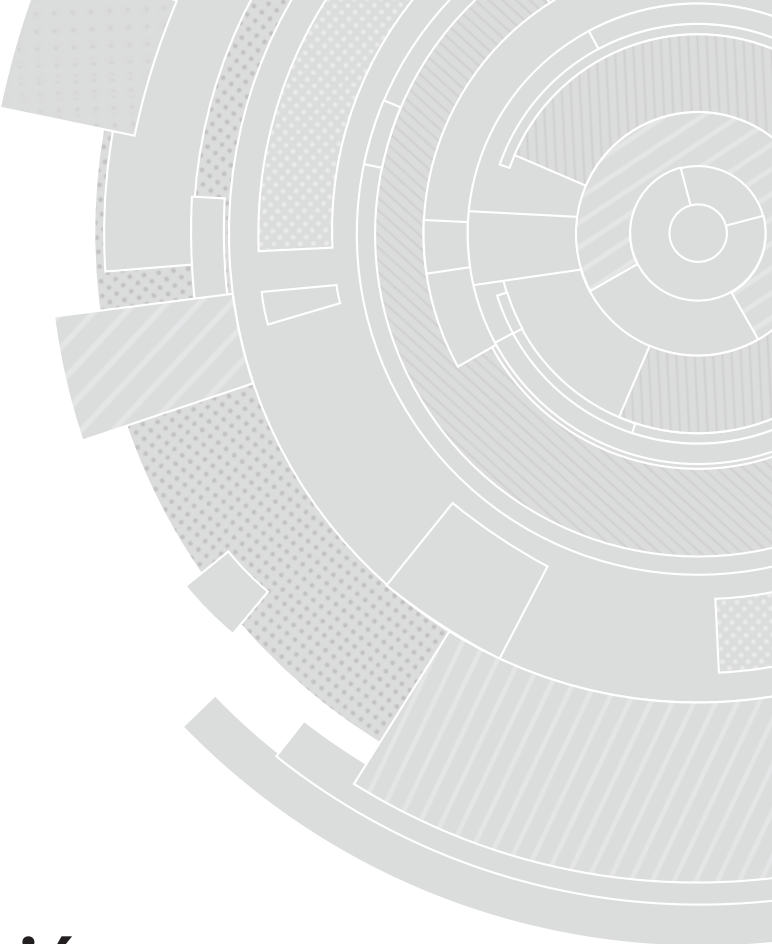
- 10) Invertir la tendencia hacia la reducción de las prestaciones y ayudas a la protección social, y en particular a la protección social de la infancia, que se ha practicado desde el inicio de la crisis, y **aumentar la dotación presupuestaria para permitir que la lucha contra la pobreza** y por tanto contra la pobreza infantil sea una acción de gobierno prioritaria.

Por tanto, además de las implicaciones morales que conlleva el esfuerzo por el bienestar de los niños, no podemos olvidar la relevancia que tiene para el futuro de nuestra sociedad cómo protejamos y capacitemos hoy a éstos. Nuestra sociedad no puede permitirse embarcar nuestro bienestar futuro por no querer afrontar el presente de nuestros niños.

Con lo dicho, teniendo en cuenta todas estas debilidades y oportunidades del sistema de bienestar español en cuanto a las políticas familiares para paliar la transmisión de la pobreza y la pobreza infantil, un posible plan de acción tendría que tener en cuenta todos estos factores:

ILUSTRACIÓN 3.2. Factores relevantes para un plan de acción de las políticas de infancia y familia que evite la TIP.





4

La transmisión intergeneracional de la pobreza

Una de las cuestiones más fundamentales a propósito del mundo social es la cuestión de saber por qué y cómo ese mundo dura, persevera en el ser, cómo se perpetúa el orden social.

Pierre Bourdieu (1997)

La transmisión intergeneracional de la pobreza (TIP) permite describir de un modo sintético, el mayor riesgo que tienen las personas que han vivido su primera etapa vital dentro de un hogar en pobreza, de sufrir problemas económicos y situaciones de pobreza en su vida adulta. Nos enfrentamos por tanto a una dinámica social por la cual se correlacionan fuertemente las rentas de las generaciones, y se reduce significativamente la movilidad social intergeneracional entre los estratos de menor nivel socioeconómico.

Desde las primeras investigaciones sobre la TIP, hasta las más recientes en este terreno, han sido muchos los factores que se han identificado y comprobado como intervinientes en la TIP, y la revisión realizada por Davia y Legazpe (2013), nos permite señalar los principales:

- 1) La inversión que la familia de origen realiza en la educación de sus hijos, muy condicionada por la situación económica que vive el hogar, puede influir en los logros educativos y ocupacionales y, por tanto, en la situación económica que alcance en su vida adulta.
- 2) La transmisión de capacidades y habilidades, más allá del componente genético, se encuentra relacionada con la valoración de las mismas por parte de los progenitores y por la existencia de espacios familiares que sirvan como canales para su adquisición.
- 3) La transmisión del conjunto de hábitos de comportamiento, actitudes, principios y valores, que pueden coadyuvar a la reproducción de la situación de pobreza original, o que pueden dotar de sentido vital (García Roca, 1998) al adulto de forma que se promueva la superación de la situación de desventaja inicial.
- 4) La influencia intergeneracional de tipo educativo, más allá de la movilidad educativa ascendente generalizada, que provoca que el nivel alcanzado por los progenitores condicione el desarrollo educativo de los hijos, empujando o frenando la consecución de los niveles educativos.
- 5) El entorno como escenario facilitador de la movilidad intergeneracional: diversidad sociodemográfica de la población, configuración espacial abierta a la integración y equipamiento dotacional del barrio. O el entorno como espacio generador de estanquidad social: homogeneidad sociodemográfica, configuración espacial generadora de relaciones sociales endogámicas y discriminación dotacional del barrio.
- 6) El modelo de sociedad como condicionante de la movilidad social. Existe una correlación entre aquellas sociedades donde hay una mayor desigualdad en la renta y una menor inversión en políticas sociales, en especial en educación y por tanto las consiguientes carencias en la igualdad de oportunidades, con una menor movilidad social intergeneracional (Blanden (2013); Causa et al. (2009)). Y la correlación en sentido contrario, que demuestra cómo a aquellas sociedades donde existe una mayor inversión en la reducción de la desigualdad en la renta, le corresponde una menor transmisión intergeneracional de las disparidades económicas (Raitano 2009).

En las siguientes páginas se analizará el funcionamiento y la influencia de algunos de estos factores, principalmente de aquellos que tiene la forma de variables en las investigaciones previas y en las fuentes estadísticas accesibles. Para complementar el análisis, contaremos con la aportación de las entrevistas a expertos en políticas familiares y con los relatos de vida realizados por EDIS (2012), confiando en que aportarán profundidad y precisión al trabajo de exploración y descripción abordado. Por tanto se abordan las principales vías por las cuales se reproducen las situaciones de vulnerabilidad entre progenitores e hijos/as, organizando la reflexión en torno a cuatro subcapítulos que podrían contener los principales factores relacionados con la TIP: la educación, la situación laboral, la renta, y los factores relacionales y el capital social.

4.1. La influencia de la educación en la TIP

Uno de los riesgos de que la brecha de la pobreza siga aumentando es que, al hacerlo, también lo hace la brecha educativa y los niños con familias de origen socioeconómico más bajo tienen mayores probabilidades de asistir con menor regularidad a la escuela o de hacerlo en condiciones de mayor precariedad. Los efectos negativos de la situación de riesgo de pobreza o exclusión no sólo afectan al rendimiento escolar de las niñas y niños, o a las probabilidades de un abandono prematuro, sino principalmente a su desarrollo personal y a sus expectativas vitales cuando sean adultos, es por ello que la educación tiene un valor incalculable como mecanismo preventivo en los procesos de pobreza y exclusión social (Sastre, Assiego y Ubrich, 2015), y por eso configura uno de los factores a tener en cuenta para el análisis de la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Hay una coincidencia notable en la insistencia de los expertos en poner énfasis, principalmente, en la educación como una de las vías más relevantes de la TIP y/o con mayor capacidad de freno de la TIP, y en esto coinciden con sociólogos de la educación muy relevantes del siglo XX, (Bourdieu, Passeron, Bernstein).

4.1.1. El sistema educativo como transmisor de las desigualdades educativas

El estudio del sistema educativo y su papel regulador de las desigualdades educativas, ha sido analizado en diferentes investigaciones recientes y mediante la revisión de los sistemas educativos contemporáneos. En la revisión de los mismos, destacan los trabajos de Moreno (2011), Gil, de Pablos y Martínez (2010), y Chusseau y Hellier (2011). El conjunto de las investigaciones coincide en reconocer cómo el sistema educativo no solo no consigue evitar las desigualdades educativas y paliar la incidencia de los estudios paternos, sino que, a menudo, actúa como reproductor intergeneracional de las desigualdades educativas.

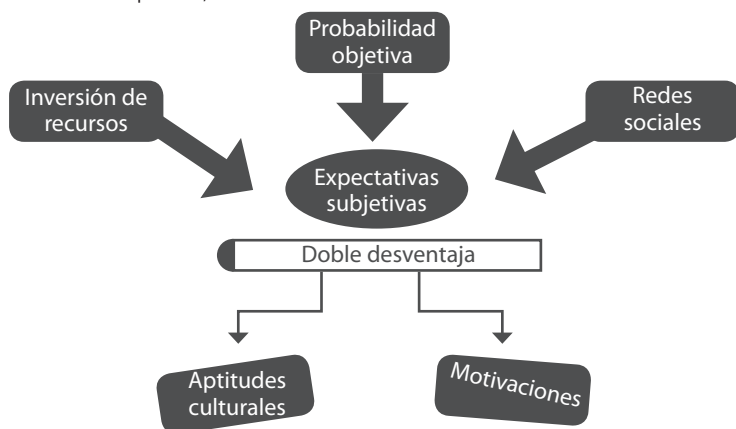
Las investigaciones han demostrado suficientemente la correlación entre los niveles educativos de los padres y de los hijos, así como entre la ocupación del padre y los estudios de los hijos, planteando por tanto la duda sobre la igualdad de oportunidades en los sistemas educativos, y en el sistema educativo español en particular (Moreno, 2011).

El papel que juega el sistema educativo, en su estructura, en sus fines y estrategias, así

como en la inversión de recursos, se encuentra en permanente relación con los elementos del entorno social, con la motivación personal, así como con las aptitudes y expectativas individuales. Este conjunto de interacción queda resumido en el siguiente gráfico, desde la perspectiva de analizar los condicionantes educativos que intervienen en la población de nivel socioeconómico bajo y en riesgo de pobreza y/o exclusión social.

GRÁFICO 4.1. Condicionantes en la creación de expectativas educativas para la población de nivel socioeconómico bajo

Fuente: Elaborado por EDIS, S.A.



Las probabilidades objetivas (conjunto de probabilidades estadísticas que a priori determinarán el desarrollo de ciertas características sociales) interiorizadas en forma de esperanzas subjetivas conllevan una posesión de horizontes escolares más elevados que los de los grupos sin tales esperanzas quienes se autoexcluyen antes de la competición escolar perdiendo capacidad de saber orientarse mejor en el sistema escolar. Aunque la escuela se presenta como “teóricamente igualitaria” haciendo parecer la exclusión de los individuos pertenecientes a las clases bajas como una autoexclusión debida a la falta de motivación o inteligencia, la realidad es que no acaba resolviendo esa pérdida de expectativas y de orientación de futuro.

De esta manera, el sistema escolar no pone las condiciones para lograr lo que promete –la igualdad de oportunidades– al no tener en cuenta las desigualdades reales que operan en su seno. Pero sus efectos no se reducen a permitir esta reproducción de las desigualdades: su dinámica de funcionamiento tiende, al contrario de lo que proclama, a incrementar las desigualdades de partida (Criado, 2004: 70). Así, el propio sistema escolar, al reposar toda su lógica en la igualdad formal de los estudiantes, se halla incapacitado para reconocer las desigualdades sociales: esta ceguera obliga y autoriza a explicar las disparidades de éxito escolar en términos de dotes naturales.

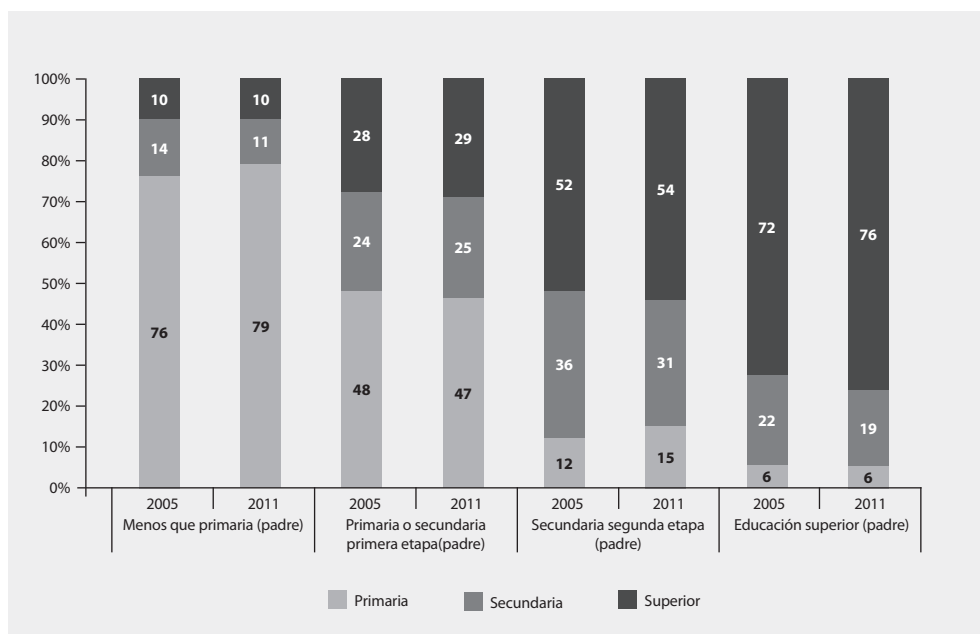
En resumen, en la actualidad el sistema educativo no es capaz de garantizar la igualdad de oportunidades, no consigue frenar suficientemente la transmisión de las desigualdades educativa y esa incapacidad e insuficiencia le convierte en un factor de transmisión de los niveles educativos de los progenitores a los hijos y por tanto en un factor de transmisión de la pobreza entre la población que sufre ya la pobreza y/o la exclusión social.

4.1.2. El nivel de formación actual del adulto y nivel de formación de los progenitores

España ha realizado un importante esfuerzo en materia educativa, de forma que en los últimos 40 años, ha habido un proceso de universalización de la educación elemental, en una primera fase, y de la educación secundaria en una segunda fase. Todos estos cambios, junto con el esfuerzo que las familias han realizado, ha permitido una superación casi generalizada de los niveles educativos de los hijos con respecto a los de sus padres. Estamos, por tanto, en un contexto de importante movilidad educativa ascendente, tal y como demuestran Gil, de Pablos, y Martínez (2010) en su estudio de la movilidad educativa intergeneracional. Esta mayor probabilidad de que los hijos superen el nivel educativo que alcanzaron sus padres se ha producido en todos los orígenes educativos, aunque la mayor movilidad intergeneracional se da en el caso de la educación primaria.

La primera conclusión clara que se obtiene del estudio comparado de los módulos de TIP de la ECV 2005 y 2011 es que el hecho de que los padres tengan estudios superiores determina en gran medida que sus hijos también los tengan. Cuando los padres alcanzaron la segunda etapa de la educación secundaria, los hijos han mejorado el nivel educativo de sus padres en más de 50% de los casos. El análisis de aquella población cuyos padres no poseían estudios o tenían estudios inferiores a primaria, nos aproxima a la población más vulnerable o con mayor riesgo de pobreza y exclusión, y demuestra como 8 de cada 10 adultos cuyos padres no alcanzaron la primaria, no han superado el nivel educativo de enseñanza primaria.

GRÁFICO 4.2. Distribución de la población adulta por su nivel de formación, según el nivel de formación de su padre. Años 2005 y 2011

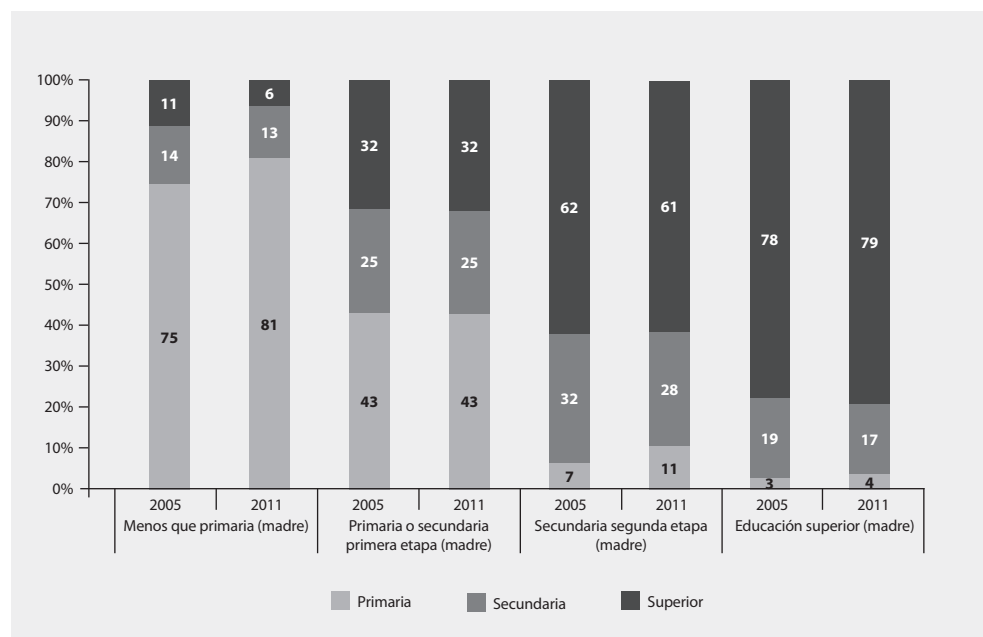


Fuente: Elaboración propia a partir de Microdatos de la ECV 2005 y 2011.

La tendencia a la superación del nivel educativo de los progenitores es aún más pronunciada en el caso del nivel de formación de las madres, principalmente porque el nivel educativo medio de las mujeres en ese momento histórico resultaba bastante más bajo que el de los hombres, por la fuerte desigualdad educativa entre uno y otro sexo que se vivía en nuestro país.

Se confirma que la movilidad educativa ascendente es generalizada y que la probabilidad de alcanzar niveles de estudios superiores es mayor cuanto mayor es el nivel de formación de los progenitores. Así mismo se concluye de igual forma que en el caso de la formación de los padres, que pese a la movilidad educativa ascendente generalizada, existe una importante transmisión del nivel educativo especialmente cuando los progenitores no completaron ninguna etapa educativa. Y por tanto se comprueba cómo la educación actúa como factor de transmisión de las situaciones de vulnerabilidad, de pobreza y exclusión.

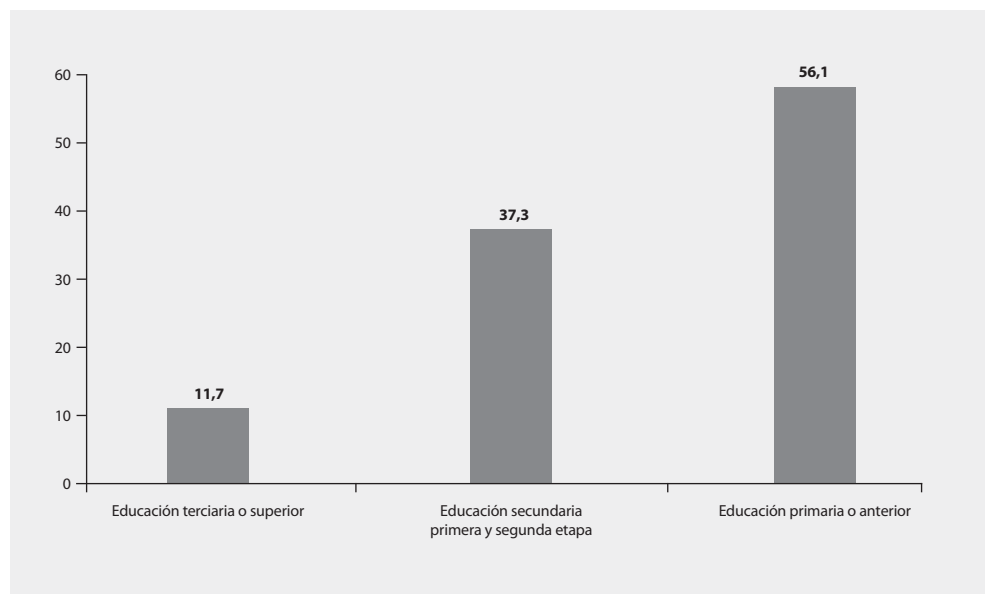
GRÁFICO 4.3. Distribución de la población adulta por su nivel de formación, según el nivel de formación de su madre. Año 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de Microdatos de la ECV 2005 y 2011.

Dado que la educación es un factor de vital importancia en la transmisión intergeneracional de la pobreza, conviene realizar una actualización de los datos, mediante la observación de las tasas de pobreza en los menores de 18 años, según nivel educativo de los padres. Las posibilidades de estar en riesgo de pobreza disminuyen en la medida en la que aumentan el nivel educativo de los padres, de esta manera, en 2014 el riesgo de pobreza para aquellos menores de 18 años cuyos padres tienen estudios superiores es del 11,7% y aumenta hasta el 56% para aquellos cuyos padres tienen educación primaria o no han completado ninguna etapa educativa.

GRÁFICO 4.4. Tasa de pobreza (menores de 18 años) según el nivel educacional de los padres. 2014.

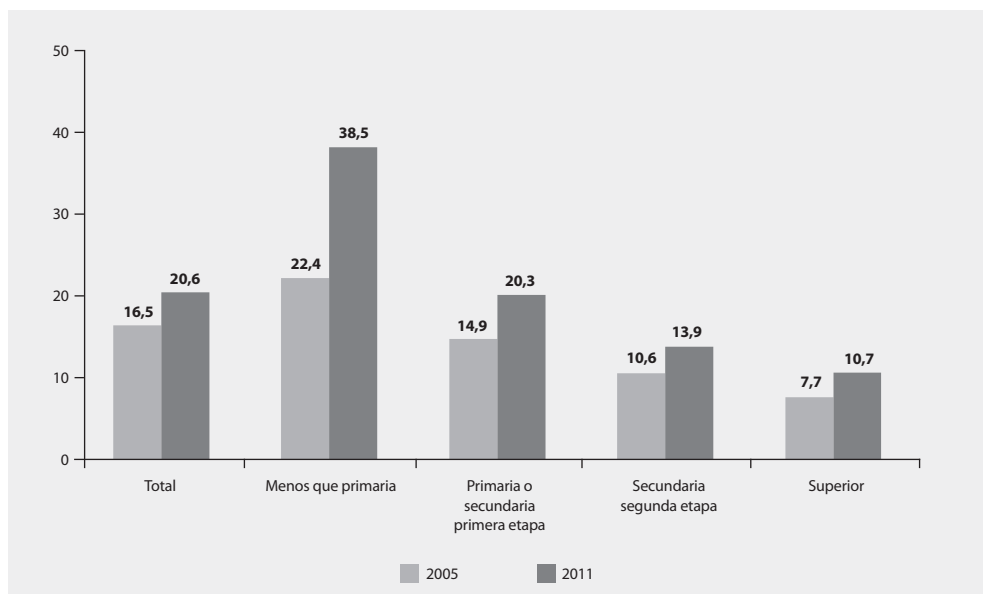


Fuente: Elaboración propia a través de datos de EU-SILC de Eurostat recogidos en junio de 2015.

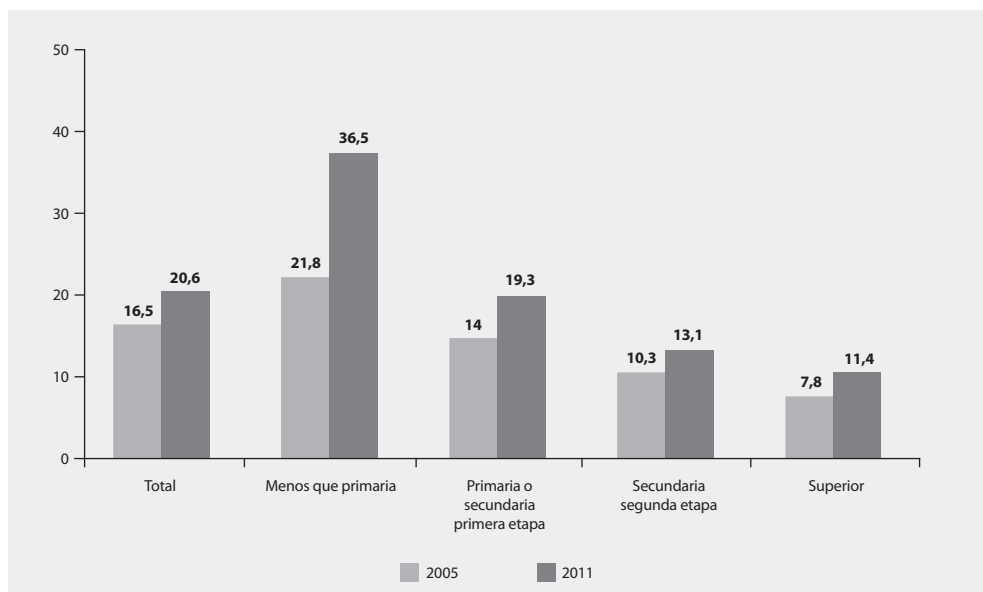
4.1.3. La pobreza y el nivel educativo de los progenitores

Una vez confirmada la alta correlación existente entre el nivel de estudios máximo alcanzado por los adultos y el nivel educativo del padre y la madre de éstos, conviene dar el siguiente paso en la identificación de la educación como factor de transmisión intergeneracional de la pobreza mediante el estudio de las tasas de pobreza de los adultos y su relación con la formación de los progenitores.

Los niveles de formación inferior, la educación primaria y en especial la ausencia de educación primaria por parte de los progenitores, están estrechamente ligados a tasas de pobreza relativa mucho más elevadas. Una relación ligeramente contrastada en los datos de 2005, cuya tasa de pobreza relativa asciende del 16,5% al 22,4% para adultos con padres que no alcanzaron la educación primaria. Y una relación mucho más definida por los datos de 2011, cuya tasa de pobreza relativa asciende del 20,6% al 38,5% para los adultos cuyos padres no completaron ninguna etapa educativa.

GRAFICO 4.5. Tasa de pobreza relativa de los adultos, según el nivel de formación del padre cuando eran adolescentes. Años 2005 y 2011.

Fuente: Elaboración propia a partir de Microdatos de la ECV 2005 y 2011.

GRAFICO 4.6. Tasa de pobreza relativa de los adultos, según el nivel de formación de la madre cuando eran adolescentes. Años 2005 y 2011

Fuente: Elaboración propia a partir de Microdatos de la ECV 2005 y 2011.

Los datos analizados demuestran la influencia de los niveles de formación de padres y madres en las tasas de pobreza relativa de los adultos y aunque se constata la asociación entre mayores niveles educativos de padres y madres y menores tasas de pobreza, conviene especificar que el efecto protector que ejercen los niveles de estudios altos sobre la pobreza, es más intenso cuando los adultos tuvieron padres con niveles de formación altos, y un efecto protector, pero con menor intensidad, cuando los adultos tuvieron madres con niveles de formación altos.

El análisis comparativo de los mayores riesgos de pobreza en 2005 y 2011, genera una alarma importante respecto al efecto amplificador que la crisis económica tiene sobre los más vulnerables, concretamente incrementando la conductibilidad en la transmisión de la pobreza y consolidando los mayores riesgos de pobreza transmitidos de padres a hijos. En el año 2005, durante la etapa de bonanza económica, el riesgo de pobreza se incrementaba un 35% de media (16,5% al 22% aprox.), cuando los progenitores no habían alcanzado los estudios primarios. Una situación que en 2011 y tras la llegada de la crisis económica, mutó hacia un incremento del 80% del riesgo medio (20,6% al 37-38%) de pobreza para aquellos adultos cuyo progenitores poseían estudios inferiores a primaria.

En este sentido, las personas que son capaces de superar el nivel educativo de sus progenitores, se protegen más del riesgo de pobreza. En 2011, los hogares de origen pobre donde los hijos han conseguido superar el nivel educativo de sus padres la tasa de pobreza es del 25%, y asciende al 36% si sólo obtienen el mismo nivel educativo que sus padres (Davía y Legazpe, 2015).

4.1.4. El reflejo de la educación como transmisor en las familias en pobreza y/o exclusión social

Estos condicionantes en la creación de expectativas nos sirven para explicar cómo incide el sistema escolar en la población objeto de estudio. Así, a través de las familias entrevistadas se ha podido observar lo que significa la escuela o "estudiar", el abandono de la misma, las expectativas sobre ir a la escuela etc.

"La mayor terminó unos estudios no, me han contado, y empezó a hacer Auxiliar de Farmacia. Pero este año no va porque va muy fatal, para dinero, para pagar los materiales, libros, este año no fue allí, el año pasado sí, pero este año yo llamo allí y me dicen que bueno que necesita, ella va pero no hay manera, porque no tengo dinero para esto, está sentando siempre, cada semana se va días allí en Cáritas para ayudarle un poco de catalán..."(F.3)

"Este año lo tiene perdido, porque no he tenido para comprar los libros. No ha hecho nada, el niño. Le han dejado prestado unos libros que tenían en el Instituto pero la mitad la tenía que poner yo. Pero yo esa cantidad de dinero no me la puedo gastar, para mí es un lujo. Entonces este año lo tiene perdido. No ha sacado, es decir esas notas, no. Sin embargo el de 10 años sí, ha sacado muy buenas notas." (F.2)

Parece, por tanto, que el sistema escolar no es capaz de integrar a los menores que se encuentran en situación de vulnerabilidad/pobreza y/o exclusión, generando todo lo contrario, la expulsión progresiva del sistema escolar. Tal y como se ha visto anteriormente, para estos menores la escuela no es un lugar de igualdad de oportunidades sino que es el primer obstáculo que tienen que superar para poder estar integrados. Empezando porque no siempre se tienen los recursos económicos para afrontar los gastos educativos, y continuando porque, a medida que van creciendo, su realidad es

completamente diferente a todos los *inputs* que les llegan del sistema escolar y que les van alejando del mismo.

Además, hay que añadir los saltos y las lagunas de trayectorias de cambios de colegios, de un país a otro etc. A todo ello, también hay que sumarle que la escuela, en la actualidad, solicita la colaboración de los padres. Pero los progenitores de algunas familias pobres y/o en exclusión, no tienen las suficientes herramientas como para que se conviertan en un apoyo, ni siquiera lo son para entender cuándo sus hijos pueden necesitar un apoyo externo y que esto tenga la importancia que requiere.

"...la anterior educadora, fue conmigo y tuvimos una reunión con su tutora de allí y decía que el niño no estaba yendo, nos enteramos de cosas que no sabíamos, me dice que no venía, que, mira tantas faltas que tiene, qué se yo qué, que se sentó aquí un día, que lo veía mal: Entonces él ya dijo, mami es que yo no quiero ir, yo te mentía y de verdad yo no estaba asistiendo a ese cole. Pero si no voy allí con la trabajadora social no me entero; bueno ahí también otro fracaso. Luego creo que se perdió casi más de un año, buscándole que aquí, que allá, y fue cuando lo mandaron a hacer el de Chapa y Pintura. Ese lo hizo con mucho entusiasmo, fue el mejor de curso, le premiaron y hizo eso muy bien, hizo ese curso muy bien. Pero ahí decían, le prometían que cuando terminara el curso le ayudaban a buscar trabajo, pero luego no se qué pasó por qué no, el niño terminó y no le hablaron de nada de trabajo ni de nada, pero fue uno de los mejores o el mejor, nunca faltó y iba muy contento a ese curso, lo hizo muy bien, muy bien, muy bien.(...)Y luego le dan muchos amagues en la casa, diciendo, mami no se qué va a ser de mí, yo quiero pero es como no puedo, es como que no puedo. También yo creo que mi niño necesita ayuda psicológica, el mayor, porque yo le veo mal a veces y me dice, es que yo no puedo, yo no puedo, hay días que se pone muy violento y llora, llora mucho. Ahora me dice, es que yo sé que donde quiera te saques la ESO, que saques la ESO pero él mismo se ha bloqueado diciendo de que, que con los estudios de aquí él no va a poder, entonces él lo intenta y se inscribe y todo y comienza a ir, pero con el bloqueo que tiene de decir, no puedo, no puedo, no puedo, pues al final termina no, sin poder y eso pasa, ahora está yendo ahí en Pan Bendito, al instituto que va, sacando la ESO, pero es como te digo, él dice clarito que está ocupando la silla, digo bueno, si ocupando la silla al final te van a dar un certificado que diga que aprobaste la ESO, es lo que queremos, para que luego busques un trabajo por ahí, porque donde quieras ya están pidiendo la ESO, con la ESO aprobada, yo no sé..." (F.7)

Por otra parte, los centros escolares a los que acuden estos menores, en muchos casos, tienen graves dificultades, o escasez de recursos, etc. para hacer frente a la problemática de esos menores en situación de vulnerabilidad, y la escuela no es capaz de dar respuesta a la diferencia, la conflictividad social y los problemas derivados de la situación familiar de pobreza/exclusión que traen consigo. En tal caso, la escuela solo se plantea llegar lo mejor posible a cumplir con sus objetivos curriculares; así la escuela/instituto se va haciendo cada vez más ajena para los menores de las familias en pobreza y/o exclusión social. De alguna manera, reproducen el alejamiento del sistema escolar y formativo de los padres, aunque las circunstancias sean otras.

Cabe destacar, en consecuencia, cómo las familias entrevistadas desconocen el funcionamiento del sistema escolar, no forma parte de sus prioridades, aunque se expresa la importancia de estudiar, pero no se tiene claro todo lo que implica, también ellos parten de esta situación pues no han completado estudios o solo los primarios. En general, los hijos/as de las familias entrevistadas tienen problemas para continuar con ellos y superar cada curso. Sin embargo, muchos de los padres afirman que sus hijos han estudiado, pero no saben lo que es hacer un módulo PCPI, lo que significa y a qué les aboca.

"Sí, sí, tiene una noviecita y se le ha pasado así, se hizo un PCPI de, hizo un Módulo de, ¿esto cómo se llama?, de chapa y pintura. Se lo consiguió la otra Educadora que teníamos en la anterior administración, y nada(...) Está desesperado mi hijo por trabajar, se inscribió en el INEM pero no le sale nada, no le sale nada, porque ya con 18 años quiere tener sus cositas, quiere ayudarme, pero nada, no hemos tenido suerte." (F.7)

También se considera haber estudiado el haber superado algunos cursos, pero no existe la noción de alcanzar o terminar un ciclo. Esta visión de lo que consideran estudiar conforma unas expectativas familiares al respecto, donde el éxito o el fracaso depende de las aptitudes y actitudes del menor: *"no coge un libro", "es que no vale"*. Al mismo tiempo, estas expectativas se unen las del menor que también son parte de las que tienen su propio grupo de pares y que son parte de un entorno, la mayoría de las veces similar, un mismo barrio (en muchas ocasiones deteriorado), poblado, barrio de realojo etc. donde es complicado que exista un modelo de *estar* en el sistema escolar diferente.

Además de la reproducción y transmisión de lo que implica el sistema escolar, de la que hablábamos anteriormente, también hay que señalar la lejanía de los progenitores de la formación y cualificación para el empleo, no siendo muy conscientes de la creciente demanda de cualificación para cualquier empleo. De esta manera, el discurso es que cualquier curso les cualifica para el empleo, sin darse cuenta de las pocas posibilidades que pueden tener sin una formación que les cualifique.

Cabe señalar el caso de los niño/as pertenecientes a etnia gitana y que habitan en algún núcleo de chabolas. Los colegios a los que acceden acaban con el estigma que conlleva, sin otras referencias que las del modelo y entorno que conocen. Sin embargo, en el caso de la familia 2, monomarental, como se ha socializado en otro entorno, sabe que para sus hijos es muy importante tener otras referencias, y no ha querido que sus hijos vayan al colegio más cercano. Es una forma, aunque intuitiva, de romper con el capital cultural que llevan consigo y para poder, de alguna manera, adquirir otro lenguaje, competencias, referencias etc., y aunque romper con ello es muy difícil, se trata de tener alguna posibilidad, de ir teniendo herramientas que te ofrezcan posibilidades.

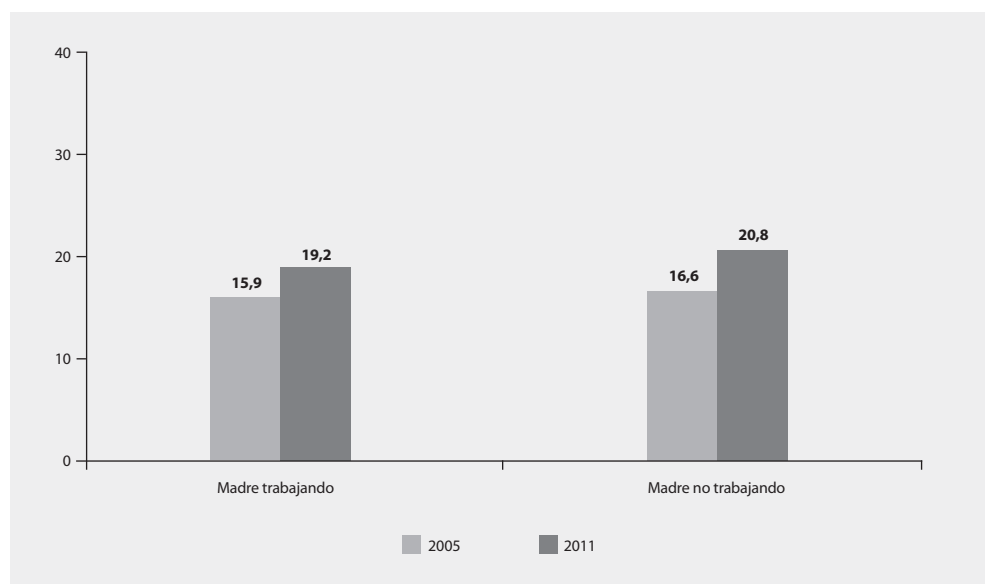
"A ver. Yo es que mis niños van a Móstoles. Los de aquí van todos aquí en [nombre barrio]. Pero es que yo no los llevo ahí. No los quiero mezclar, porque ya el mayor cuando vino aquí por primera vez, lo apunté aquí en el barrio y tuve un problema con el niño, psicológicamente, le pegaban muchísimo los del barrio de aquí. Sacaban hasta navajas y todo. Me quejé al director. El director no me hacía ni caso ¿por qué? porque no estoy diciendo que sea racista, comprendo que las madres muchas veces no hablan, no dialogan, pelean, para que no haya peleas, primero se habla. La gente se entiende hablando. No hace falta que lo hagas a las manos, pero esta gente no, esta gente va con un insulto. Entonces yo entiendo que cuando yo fui, a mi no me hicieron ni puto caso, no me hicieron caso. Yo entiendo porque esta gente amenazaron mucho al director (...) pues yo lo que hice coger al niño y lo cambié. No puse ninguna denuncia ni nada de eso, lo cambié a Móstoles, en el [nombre colegio] por cierto. (...) Por eso a mis hijos, estos que me quedan, estos tres, les he apuntado en Móstoles por el problema del niño mayor, porque no quiero que me se vuelva a repetir la misma historia. Mis hijos van al [nombre colegio] y son los únicos gitanos que hay. Y están encantados con ellos, están encantados. Entonces yo aquí al poblado no los llevo. Van todos estos de aquí". (F.2)

4.2. La influencia de la situación laboral en la TIP

La situación laboral, la ocupación y el salario de los progenitores son factores que además de estar relacionados con el nivel educativo que permite desempeñar unas u otras tareas, se encuentran estrechamente ligados a la existencia o no de una fuente de ingresos y a la cuantía de la misma. De otra manera, ese estatus laboral ha sido identificado como un claro factor de transmisión intergeneracional entre padres e hijos y por tanto como uno de los factores de la TIP. El estudio de Cervini-Pla (2012) muestra cómo la transferencia entre la ocupación de los padres y la ocupación de los hijos es la más fuertemente relacionada de aquellos elementos analizados como factores de transmisión intergeneracional de la renta y por tanto de la pobreza.

Los adultos cuyas madres no realizaban una actividad económica remunerada, durante su adolescencia, registran unas tasas de pobreza relativa ligeramente superiores a las de los adultos con madres trabajadoras. Unas diferencias pequeñas, 0,7 puntos porcentuales en 2005 (15,9% frente al 16%) y 1,6 puntos porcentuales en 2011 (19,2% frente al 20,8%), pero que en 6 años y en dos escenarios económicos diferenciados, se han multiplicado por 2.

GRÁFICO 4.7. Tasa de pobreza de los adultos según la relación con la actividad económica de las madres, cuando eran adolescentes, en 2005 y 2011

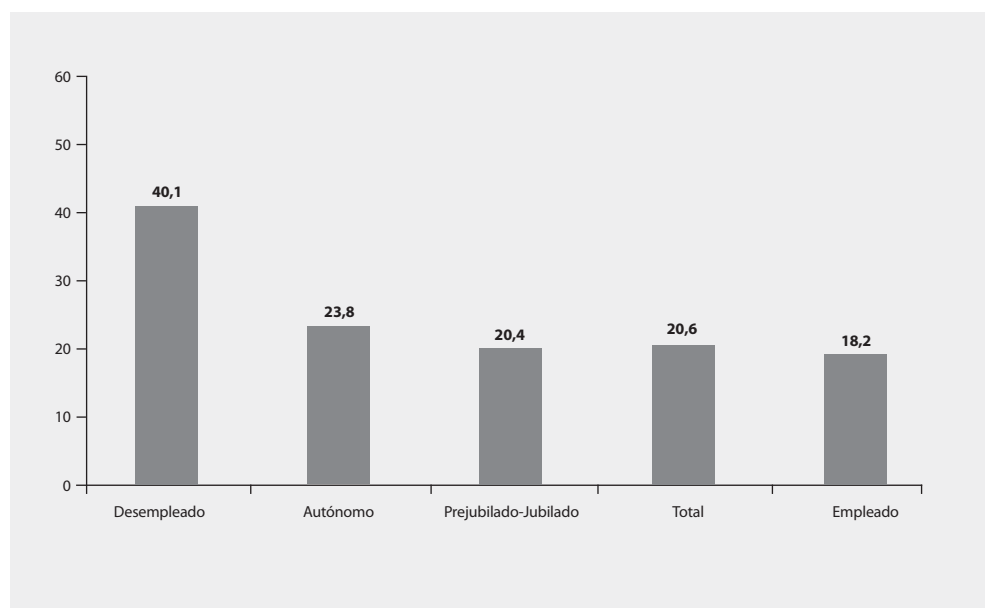


Fuente: Elaboración propia a partir de Microdatos de la ECV 2005 y 2011.

Al observar la relación con la actividad económica de los padres, encontramos fuertes diferencias y riesgos de pobreza muy diferenciados. En el año 2011, el riesgo de pobreza se eleva considerablemente para los adultos cuyos padres permanecieron desempleados,

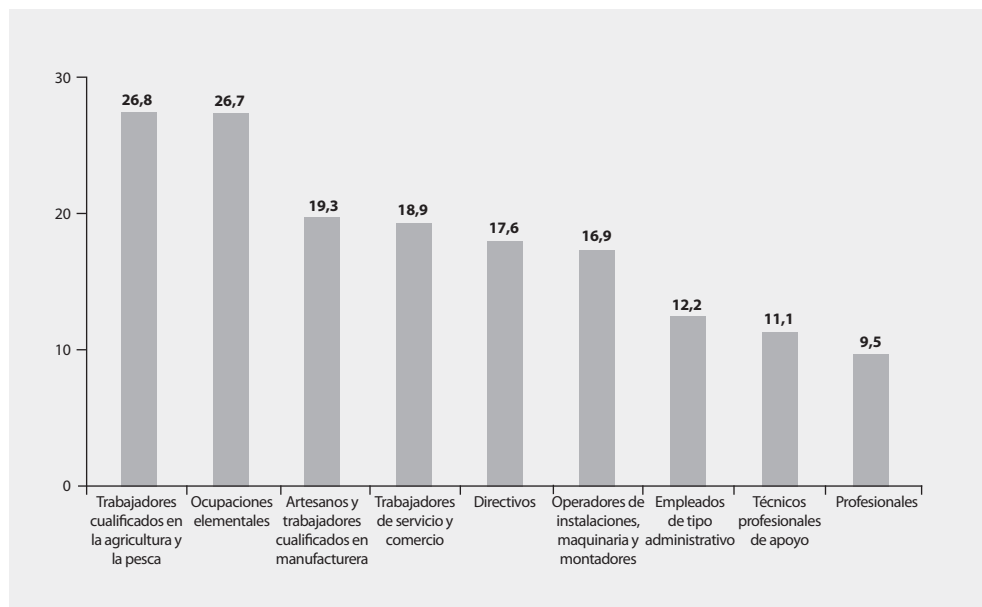
sobrepasando el 40%, mientras que la media de pobreza se situaba en el 20,6%. Respecto a los adultos descendientes de trabajadores cualificados en la agricultura y la pesca y de trabajadores no cualificados, sufrían tasas de pobreza del 27%, respecto del 20,6% general. Las ocupaciones del padre que ejercen una mayor protección frente a la pobreza son las de profesionales científicos e intelectuales, técnicos y profesionales de nivel medio y personal de apoyo administrativo.

GRÁFICO 4.8. Tasa de pobreza de los adultos según la ocupación de los padres cuando eran adolescentes, en 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de Microdatos de la ECV 2011.

GRÁFICO 4.9. Tasa de pobreza de los adultos según la ocupación de los padres cuando eran adolescentes, en 2011.



Fuente: Elaboración propia a partir de Microdatos de la ECV 2011.

4.3. La influencia de la renta en la TIP

La renta como vehículo transmisor de la pobreza aparece como la vía más evidente para mostrar la asociación entre la situación económica de las familias de origen y los adultos que crecieron en las mismas.

“Casi cualquier estudio que analice transmisión intergeneracional de la pobreza (...) llega a la conclusión de que la correlación entre rentas de los padres y los hijos es alta, no al 90% pero vamos desde luego sí al 40 o al 50%; es decir, cuando tus padres han tenido un nivel de renta determinado, tu ya tienes el 40 o 50% del camino hecho ¿no?, para recibir un nivel de renta parecido que es lo que te viene a decir esa correlación. Los estudios que lees de todos los países del mundo respecto de esto, te vienen a decir esto, o sea... no, creo que en eso no hay discusión... (...), pero bueno podrías hablar de renta, de cultura, etcétera.”

(Experto en políticas familiares nº2) en EDIS (2012)

Los estudios realizados por Cervini-Plá en 2011 y 2012, abordan el asunto de la transmisión intergeneracional de los niveles de renta entre padres e hijos. El trabajo realizado

sobre la base de los módulos anuales, elaborados en la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), en los años 2005 y 2011, sobre la “Transmisión intergeneracional de la pobreza”, permite observar la transmisión de los niveles de renta de padres a hijos, y la especial importancia que adquiere esta influencia entre la población con menores ingresos. Por tanto, se constata cómo la reproducción de los niveles de renta es más probable y más frecuente entre la población en situación de pobreza, dicho de otro modo, la transmisión intergeneracional de la pobreza es más perdurable que en la transmisión intergeneracional de la no pobreza (Davía y Legazpe, 2013).

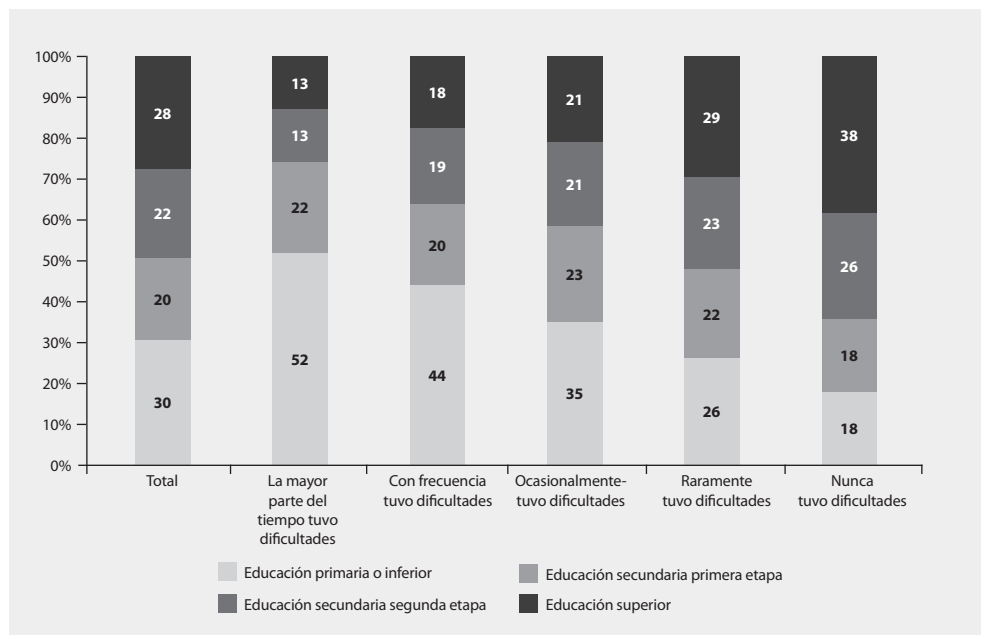
Los citados módulos de la ECV, nos permiten estudiar el efecto transmisor de la renta desde dos puntos de vista. De un lado, la influencia de los problemas económicos en el nivel de formación y, de otro lado, la correlación entre las dificultades económicas actuales y las vividas en los hogares de origen.

4.3.1. La influencia de los problemas económicos en el nivel de formación

Se comprueba un alto nivel de correlación entre las dificultades económicas en los hogares de origen y el nivel de formación alcanzado por éstos. A medida que el nivel de problemas financieros decrece, aumenta la proporción de adultos con niveles educativos altos, en detrimento de los que poseen niveles de formación inferiores. Desde la perspectiva de la TIP, los problemas económicos han actuado como freno a la adquisición de niveles educativos más altos. Los adultos con mayor persistencia de problemas económicos en su hogar de origen, registran niveles educativos inferiores y, concretamente, 1 de cada 2 no consigue superar la educación primaria.

En el año 2005, solo el 13% de los adultos que habían tenido dificultades económicas en el hogar, la mayor parte del tiempo durante su adolescencia, había completado la educación superior. Mientras que entre aquellos que no tuvieron dificultades económicas, el 38% había obtenido una titulación de educación superior. El análisis del nivel educativo inferior, nos presenta que el 52% de los adultos con dificultades económicas permanentes, encontró su tope formativo en la educación primaria o niveles inferiores; una situación que solo afectaba al 18%, de los que nunca habían tenido dificultades económicas en el hogar.

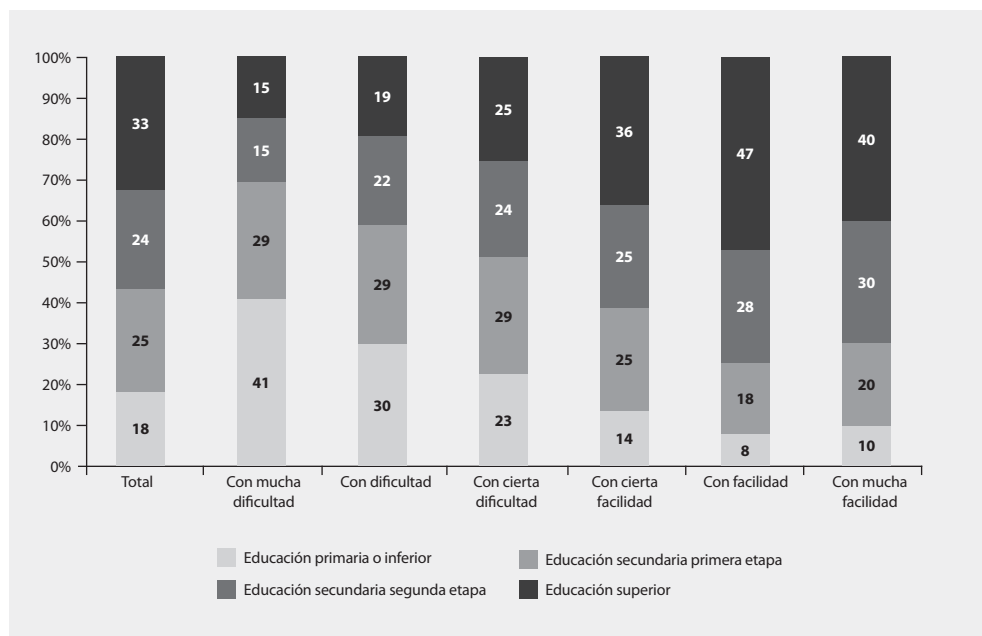
GRÁFICO 4.10. Distribución de la población adulta según su nivel de formación y los problemas económicos del hogar cuando era adolescente. Año 2005



Fuente: Elaboración propia a través de datos del módulo de transmisión de la pobreza de la ECV, 2005.

La tendencia se mantiene en el mismo sentido en el año 2011, experimentando una mayor intensidad en sus extremos. La consecución de la educación superior oscila desde el 15% entre los adultos de hogares que atravesaron muchas dificultades económicas, hasta el 47% de los adultos de hogares que llegaban a fin de mes con facilidad. Para estos últimos el nivel de educación primaria o inferior solo fue el tope máximo alcanzado por el 8% de las personas, mientras que lo fue para el 41% de los adultos de hogares con muchas dificultades económicas.

GRÁFICO 4.11. Distribución de la población adulta según su nivel de formación y los problemas económicos del hogar cuando era adolescente. Año 2011



Fuente: Elaboración propia a través de datos del módulo de transmisión de la pobreza de la ECV, 2011.

En el ámbito internacional, la OCDE² detecta una fuerte asociación entre el nivel socioeconómico de los padres y el nivel educativo alcanzado por los hijos. Esta relación es particularmente pronunciada en países como Bélgica, Francia y Estados Unidos, mientras que se encuentra una débil asociación entre las variables en países como Canadá, Corea y los países nórdicos. Por otro lado, observan una fuerte influencia de las redes sociales de apoyo y el entorno en los logros obtenidos por los estudiantes³.

Las desigualdades acontecidas en la educación secundaria poseen una elevada probabilidad de que se transmitan al bachiller. Por ejemplo en Dinamarca, Finlandia, Italia y Luxemburgo la probabilidad de alcanzar la educación universitaria es un 30% mayor en los hijos cuyos padres han sido universitarios en comparación con los hijos de padres que sólo llegaron a una educación secundaria o/y bachiller. Estas desigualdades educativas son agravadas por las desigualdades salariales. La relación educación del padre –educación del hijo o/y salario del padre– educación del hijo se muestran positivas en todos los países de la OCDE, siendo los países del sur de Europa junto con Irlanda y Luxemburgo donde la fuerza de estas asociaciones es mayor y Francia, Inglaterra y los países nórdicos donde la relación entre las variables pierde fuerza (OCDE, 2010).

Los ejemplos analizados confirman la importante relación de causalidad que existe entre

2. La información que aquí se presenta se extrae del documento "A Family Affair: Intergenerational Social Mobility across OECD Countries" elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 2010.
3. Esta relación se encuentra estrechamente ligada con nuestro estudio y, de la misma forma, fortalece la argumentación planteada en el apartado 4.4.

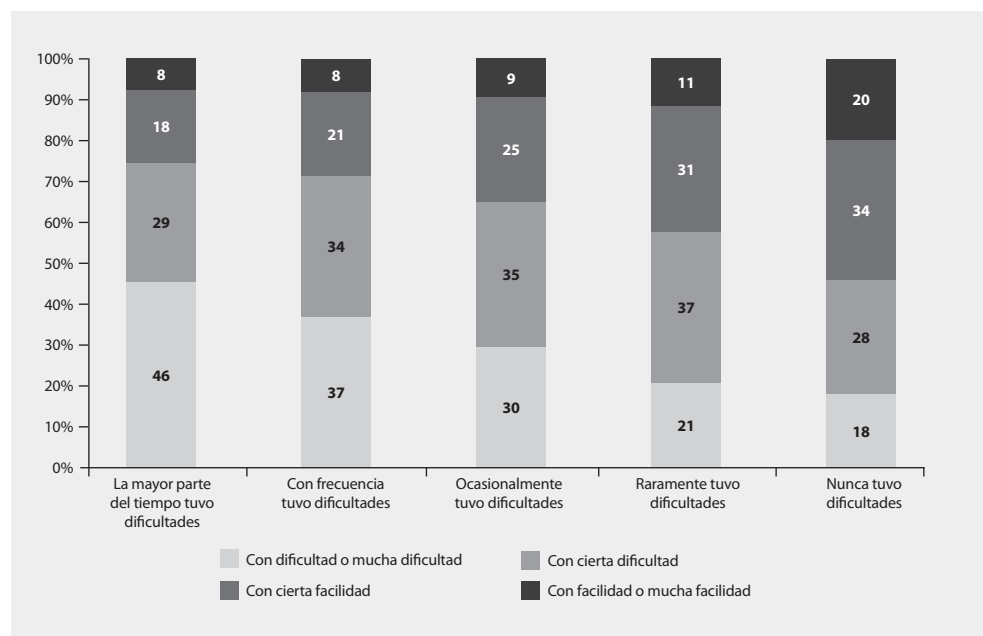
las dificultades económicas de los hogares cuando se vive la adolescencia y la mayor o menor consecución de etapas educativas. Una perspectiva más para explicar la persistencia de la situación de riesgo de pobreza en adultos que vivieron en hogares con problemas financieros.

4.3.2. La transmisión de los problemas económicos y la influencia en la pobreza

Los datos recogidos en la ECV de los años 2005 y 2011 confirman la relación existente entre las dificultades para llegar a fin de mes del hogar en el que convivía cuando era adolescente, y la dificultad para llegar a fin de mes en la actualidad.

Existe una relación directamente proporcional entre las dificultades en la adolescencia y las dificultades en la vida adulta. La realidad del año 2005, marcada por una etapa de prosperidad económica, demostraba que aquellas personas adultas que en la adolescencia tuvieron dificultades económicas la mayor parte del tiempo, se encontraban en el presente, en una proporción del 75% con dificultades. La proporción de población adulta con problemas económicos para llegar a fin de mes, se reducía progresivamente, en la medida en que se reducía la escala de dificultades sufridas en el hogar de origen durante la adolescencia, alcanzando una proporción ligeramente superior al 15% de dificultades económicas en la vida adulta, las personas que en el hogar de su adolescencia nunca tuvieron dificultades para llegar a fin de mes.

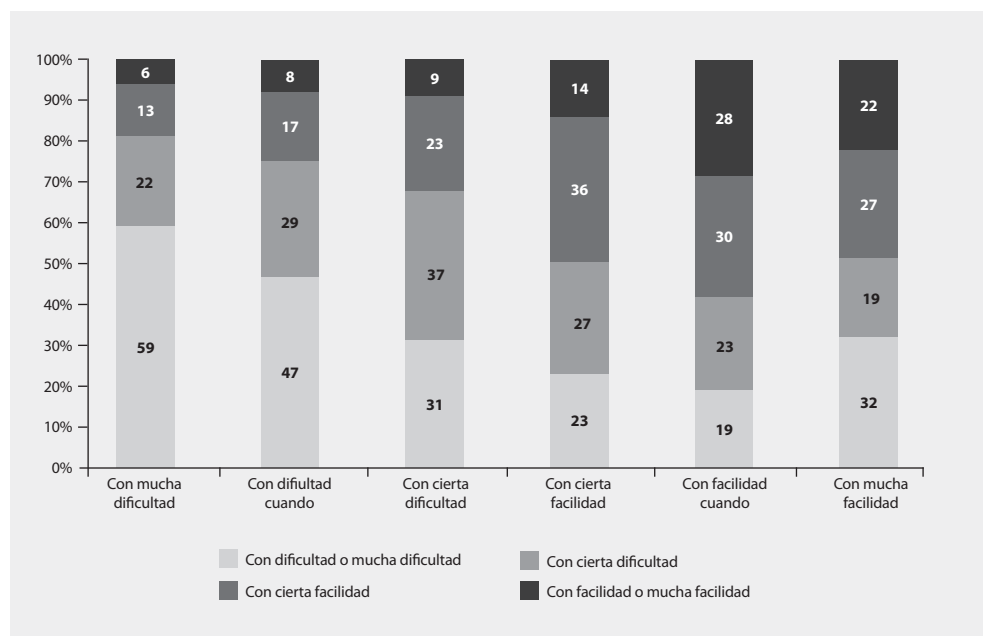
GRÁFICO 4.12. Distribución de la población adulta según dificultad para llegar a fin de mes y dificultad para llegar a fin de mes del hogar cuando era adolescente. Año 2005.



Fuente: Elaboración propia a través de datos del módulo de transmisión de la pobreza de la ECV, 2005.

La situación del año 2011, lógicamente afectada por la crisis económica, parte de una situación generalizada de mayor proporción de población con dificultades para llegar a fin de mes y se mantiene la misma tendencia que en 2005, que **correlaciona intensamente el haber sufrido las dificultades económicas en la adolescencia con la existencia de más dificultades para llegar a fin de mes en la actualidad**. El 81% de los adultos que durante su adolescencia tuvieron muchas dificultades para llegar a fin de mes, tenían dificultades en el año 2011, una proporción que se reduce a poco más del 45% entre los que durante la adolescencia vivían en hogares en los que se llegaba a fin de mes con facilidad o mucha facilidad.

GRÁFICO 4.13. Distribución de la población adulta de 25 a 59 años según dificultad para llegar a fin de mes y dificultad para llegar a fin de mes del hogar cuando era adolescente. Año 2011



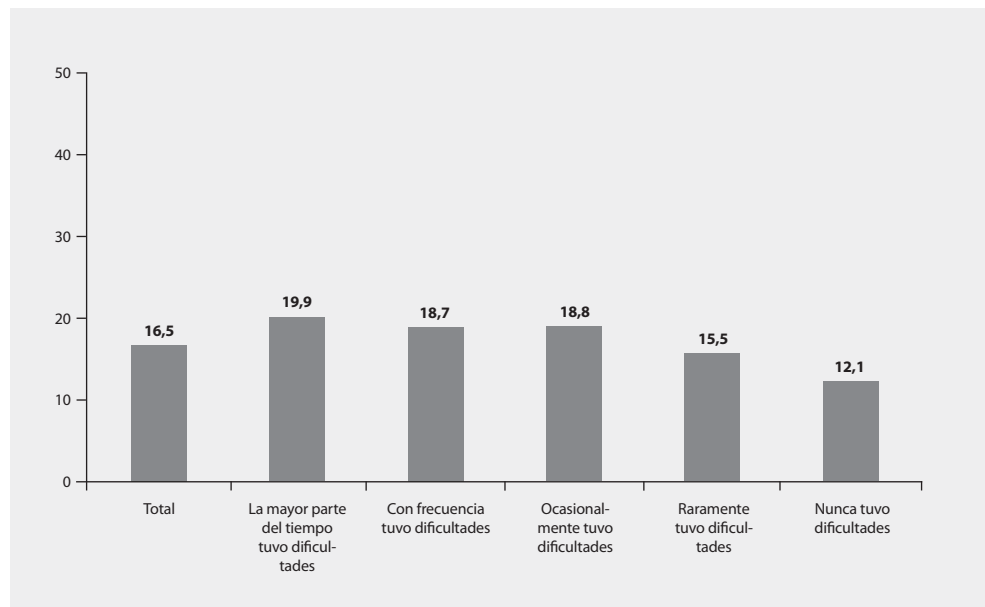
Fuente: Elaboración propia a través de datos del módulo de transmisión de la pobreza de la ECV, 2011.

La distribución proporcional de los adultos con respecto a las dificultades económicas observadas como indicadores de probabilidad, sitúa la probabilidad general de tener dificultad o mucha dificultad en el año 2005 en el 26%, y osciló desde el 18% entre aquellas personas que nunca tuvieron dificultades, hasta el 46% para los adultos que la mayor parte del tiempo tuvieron dificultades. La probabilidad general de tener dificultad o mucha dificultad en el año 2011 era del 30%, y tenía un recorrido desde el 19% para los que llegaban con facilidad a fin de mes en la adolescencia, hasta el 59% para los que atravesaron muchas dificultades en esa etapa de desarrollo.

Por otra parte, se puede observar una persistencia en la situación de pobreza en aquellas personas que cuando eran adolescentes vivieron en hogares con problemas econó-

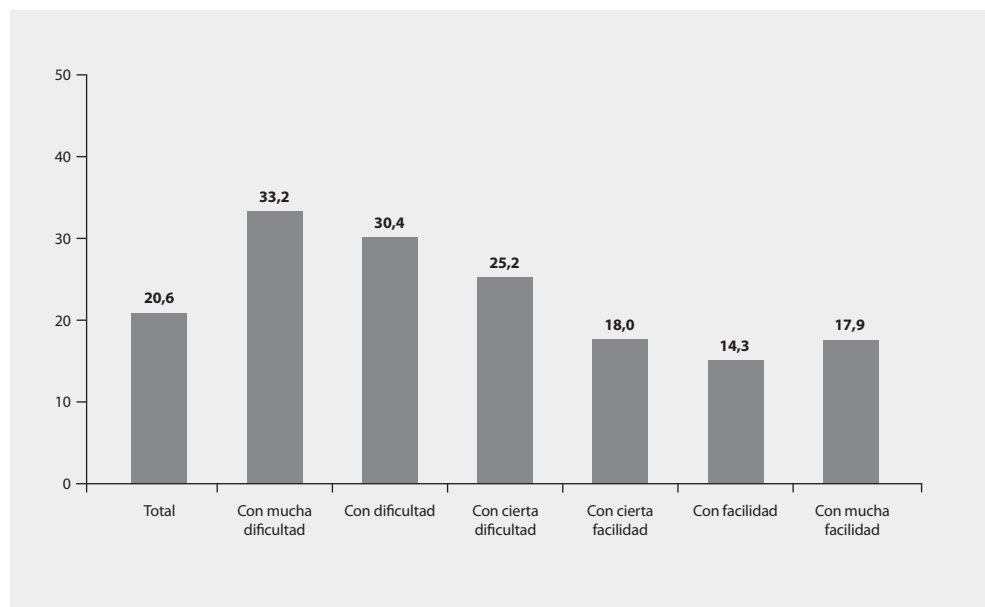
micos. Así, el siguiente gráfico muestra una relación positiva entre los problemas económicos vividos por los adultos en su época adolescente y la proporción de adultos en situación de pobreza relativa. La situación en el año 2005 era que las personas que vivían en hogares en los que la mayor parte del tiempo tuvo problemas económicos, mostraron una mayor proporción de adultos en situación de pobreza relativa (19,9%), respecto a la tasa de pobreza general (16,5%).

GRÁFICO 4.14. Tasa de pobreza de los adultos según los problemas económicos de sus hogares cuando eran adolescentes, en 2005



Fuente: Elaboración propia a través de datos del módulo de transmisión de la pobreza de la ECV, 2005.

GRÁFICO 4.15. Tasa de pobreza de los adultos según los problemas financieros de sus hogares cuando eran adolescentes, en 2011



Fuente: Elaboración propia a través de datos del módulo de transmisión de la pobreza de la ECV, 2011.

La tasa de pobreza relativa durante 2011, alcanzó un valor promedio del 20,6%, que se vio ampliamente superado por el grupo de adultos que vivieron dificultades y muchas dificultades económicas durante la adolescencia, el 30,4% y el 33,2% respectivamente. En resumen, la probabilidad de encontrarse bajo el umbral de pobreza en el año 2005, era un 21% superior para las personas que se desarrollaron en hogares con muchas dificultades económicas, y de un 62% más para ese mismo grupo de personas en el año 2011. Un cambio considerable que parece indicar que la tendencia a heredar la situación económica del hogar de origen se ha hecho más intensa en los momentos de mayor inestabilidad económica.

Para completar este apartado dedicado a la renta como elemento transmisor de la pobreza entre generaciones subsiguientes, incorporamos las reflexiones y los datos de un estudio sobre la movilidad intergeneracional social a través de los países de la OCDE, así como las aportaciones de los expertos consultados en las entrevistas.

La situación socioeconómica de los padres influye en el rendimiento salarial obtenido por los hijos. Esta asociación, según la OCDE (2010)¹, se cumple para todos los países miembros de la Organización. Por nuestro lado, a nivel de hipótesis, podríamos decir que es una correlación que se repite sistemáticamente a lo largo del planeta. Las cuestiones a resolver entonces pasan por estudiar el grado de transmisión y la función y potencialidad de las políticas públicas en este campo.

1. La información que aquí se presenta se extrae del documento "A Family Affair: Intergenerational Social Mobility across OECD Countries" elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 2010.

“...no tiene duda de que hay una transmisión, ahora la discusión puede ser el grado... yo creo que ahí está la discusión, ¿cuánta transmisión?, o sea, transmisión hay seguro, puede ser menos o puede ser más, todo depende de lo integradora yo creo que sea la sociedad en la que te mueves, es decir, educación fundamentalmente, sistema educativo, y como funcione el mercado de trabajo respecto a las relaciones familiares y respecto de la digamos, de cómo la sociedad sea de permeable a la movilidad digamos social más bien ¿no?”

(Experto en políticas familiares nº1) en EDIS (2012)

Efectivamente, la correlación entre los ingresos de padres e hijos existe en todos los países de la OCDE. No obstante, los grados de intensidad varían sustancialmente entre unos países y otros. Encontramos que la movilidad social en lo respectivo al nivel socioeconómico medido en términos de salarios, entre padres e hijos, es particularmente baja en Francia, Italia, Inglaterra y Estados Unidos. Asimismo, la movilidad social es alta en los países nórdicos europeos, Australia y Canadá. España, Alemania y Suecia se sitúan en una posición intermedia.

Son estos países –Dinamarca, Austria, Noruega y Finlandia–, junto con los Países Bajos, los que poseen una proporción de personas en situación de pobreza –recurrente– más baja, siendo Grecia, España y Portugal los que alcanzan una tasa media de pobreza recurrente más elevada –dentro del entorno europeo–. Así pues, los análisis de la intensidad de la pobreza en el tiempo efectuados a partir de datos longitudinales o a partir de una pregunta sobre la duración de las *dificultades financieras* llegan a resultados como los indicados por la OCDE. El fenómeno se muestra siempre más estable y más recurrente en los países del sur de Europa. Pero es precisamente en estos países en los que la pobreza se suele percibir como una herencia (Paugam, 2007).

4.4. La influencia de los factores relacionales y el capital social en la TIP

El análisis de la TIP no debe quedar reducido al análisis de las condiciones más relacionadas con la estructura social (educación, ocupación, renta), aunque en su análisis se pueden captar las principales vías de reproducción de las situaciones de vulnerabilidad entre padres e hijos. Hay que considerar entre otros factores, aquellos relacionales, culturales o simbólicos. Aspectos que también definen la posición social ocupada por la familia, a la vez que son fuentes de recursos y capitales.

La importancia de las redes sociales familiares en el impacto y la reproducción de la pobreza o el riesgo de exclusión social es importante, aunque no sea fácil de cuantificar. Los familiares, los amigos y/o el compadrazgo, fundamentadas en la confianza, la cercanía física, las condiciones materiales semejantes y los intercambios simbólicos o materiales –entendidos en la perspectiva que les atribuye Mauss (2009) en su clásico *Ensayo Sobre el Don*- se establecen como recursos fundamentales, como parte de los mecanismos causales que estructuran el espacio social y que definen la posición social que es ocupada por los hogares.

Abordamos este apartado utilizando como herramienta analítica la realidad captada a través de los relatos de vida de 10 familias vulnerables. Se observan por tanto los factores de relaciones y el capital social en las familias vulnerables para tratar de comprender mejor su relación con la TIP. La situación de cada una de esas familias nos adentra en situaciones complejas cuya situación de partida, en casi todas, viene ya de una situación de pobreza/vulnerabilidad por parte de los padres. Estas situaciones de origen está definida por: residir en una infravivienda, barrios deteriorados, bajo nivel de estudios, escasos ingresos, empleos no cualificados, pertenencia a etnia gitana, países pobres de origen, familias numerosas, etc.

En la mayoría de los casos, las familias analizadas han trabajado en empleos sin cualificación, con lo que sus ingresos son bajos, también se dedican a empleos "de exclusión"; es decir venta ambulante no regularizada (venta de ajos/fruta sin licencia, venta de chatarra...). Al igual que sus padres su nivel de estudios es muy bajo y residen en barrios deteriorados, infraviviendas o están en programas que les han proporcionado una vivienda en alquiler muy bajo. En otros casos, su trayectoria y proceso de exclusión ha comenzado realmente después de estar años en desempleo y entonces comienza un proceso en el que la escasez de ingresos desencadena problemas con la vivienda, desgaste de sus redes y lazos sociales y un largo etcétera imprevisible.

La composición familiar y la trayectoria familiar también nos indica, por lo menos, la vulnerabilidad de partida. Así, las familias de gran tamaño, es decir de más de tres menores a cargo, a veces son hijos y nietos. La monoparentalidad, en nuestro caso monomarentalidad, incrementa la fragilidad social de manera exponencial, pues en el mejor de los casos con un solo sueldo de empleada de hogar o con poca cualificación, es decir con sueldos bajos, no pueden acceder a una vivienda normalizada en un entorno normalizado, lo que desencadena una serie de interrelaciones negativas que va alejando a las familias de la inclusión social o lo que Paugam (1997) refleja con su concepto de *desqualificación social*, en la que se produce un aumento de la fragilidad de dos vínculos principales de integración social que son el empleo y los lazos sociales.

La influencia del barrio/entorno parece otro de los ingredientes que ayuda a la repro-

ducción de las estrategias que conocen, que les son familiares, pero que no les sirven para superar los obstáculos o romper con la espiral en la que se encuentran.

Al mismo tiempo, a muchas de estas familias les ha ido ocurriendo algún suceso o algunos sucesos en sus trayectorias, desde malos tratos y ruptura de la pareja que les lleva a la monomarentalidad (aunque no en todos los casos), drogodependencias de alguno de los componentes de la familia (pareja, hijos, la propia persona entrevistada, padres...) actividades delictivas de algún miembro de la familia que desemboca en algún periodo en prisión, muerte de la pareja etc.

En ellas también se constata la influencia del capital social en general y de las redes sociales de apoyo en concreto, como uno de los factores determinantes en la TIP. En este sentido, hay que destacar que de la familia de origen han heredado, cuanto menos, la situación de vulnerabilidad. Por lo tanto, la familia, en principio, no es una red que suponga demasiado apoyo y menos una vez que se crea el propio núcleo familiar, donde cada uno tiene que solventar sus problemas *"cada uno tiene lo suyo"*.

Pueden ayudarse puntualmente, pero no se sostienen en el tiempo pues normalmente también se encuentran en situaciones parecidas. Es más, en ocasiones tienen que ayudar a la familia de origen (inmigrantes, etnia gitana etc.) La herencia son esas estrategias de supervivencia y adaptativas. Como se puede ver en el caso de la elección de colegios para sus hijos, entre otros aspectos, muchas de las estrategias son inconscientes e incluso instintivas, otras muchas aprehendidas y otras guiadas por los educadores o trabajadores sociales.

La mujer-madre es la distribuidora y productora de ese capital social, además de ser la que normalmente adopta las estrategias "más arriesgadas", es decir decide salir del entorno para pedir ayuda etc. y suele tomar un papel más activo. Sin embargo, se puede ver que la ayuda *interna* realizada por sus redes no aporta márgenes de posibilidades de movilidad social ascendente, sino que se reduce a lo que se ha denominado *apoyo instrumental*, manteniendo a los individuos jóvenes insertos en posiciones de vulnerabilidad dentro de la estructura.

"La mayor tiene, va a hacer 24 y la pequeña ha hecho 21 ahora en enero (...). Con 17 años se quedó embarazada, lo tuvo con 18... Muy tempranera, muy tempranera sí, ya tiene dos años y medio, en un principio pues era preocupante porque quiera que no una boca más y más un bebé, que un bebé sabes que tienes que estar alimentando con cosas, no le puede meter un filete como aquel que dices, vamos ahora sí porque ahora come de todo, pero al principio que si la leche, que si los pañales..."

(Familia nº1) en EDIS (2012)

Además de que la familia no supone un apoyo real que permita una mínima movilidad social, o que por lo menos no les aleje de la inclusión, tenemos que mencionar el papel del entorno con el grupo de pares y cómo éste no hace sino reforzar las estrategias vitales que suponen reproducir la situación de pobreza/exclusión. Donde se normalizan los factores que suponen un mayor alejamiento de la inclusión y mayor acercamiento o la entrada en la descalificación social.

"Tiene también la madre jovencita, es amiga de mi hija, de todas las maneras todas las amigas tienen críos."

(Familia nº1) en EDIS (2012)

¿Por qué el grupo de pares no se convierte en un grupo de apoyo, sobre todo para los jóvenes? Probablemente, porque en el momento en el que están no tienen una visión crítica y de cambio real de su situación, sino que la búsqueda de salidas se encuentra encerrada en lo que se suele hacer, pero no se piensa en algo más allá. Se necesitaría una persona que recondujera la fuerza del grupo de pares para que fuera un grupo de apoyo y de búsqueda de soluciones colectivas. Al mismo tiempo que las situaciones de pobreza/exclusión son un proceso, forma parte de este proceso cómo sus redes sociales se van perdiendo o haciéndose muy débiles.

En cuanto a las redes que se pueden ubicar en el espacio de la amistad, ocurre algo similar, bien se han ido perdiendo a lo largo de los años, bien son amistades que se encuentran en las mismas circunstancias y con problemas similares y ninguno puede ser apoyo de otro, o bien expresan no fiarse de nadie.

Este sentimiento de desconfianza y carencia de amistad no implica que algunas familias no tengan un mínimo intercambio de ayudas cuando necesitan dejar a alguno de los niños, algo de comida de manera puntual. Pero sí hay que tener en cuenta que acaba ahí y que, en general, no se tienen relaciones de amistad para compartir momentos o confidencias, algo que no hace sino reforzar cierta situación de "aislamiento" que acompaña a la pobreza/exclusión.

Si, ni la familia, ni los amigos o grupo de pares se pueden considerar que se conviertan en una verdadera red de apoyo, sí que se ha observado el papel de las entidades en las que estas familias se sostienen, en este caso Cáritas. Para estas familias supone varias cosas a la vez, tanto un apoyo "instrumental", como un apoyo de carácter emocional. Con el trabajador/a social o agente de Cáritas con el que se relaciona, se construye un vínculo, que representa un punto de estabilidad y compromiso, que puede servir como referencia en los momentos vitales de mayor movilidad e inestabilidad.

4.5. La TIP y la espiral de la pobreza

Con espiral de la pobreza nos referimos a la situación en la que la población vulnerable, pobre o en exclusión social genera trayectorias vitales con las que no consiguen abandonar esa situación de vulnerabilidad, trazando por tanto desarrollos circulares, que se transforman en espiral en los momentos de incremento o reducción de la distancia con el espacio de integración social.

La *espiral de la pobreza* opera con los mismos factores que la transmisión intergeneracional de la pobreza, convirtiéndose éstos en frenos o aceleradores de las trayectorias en espiral. En los siguientes apartados se estudia a los factores de la TIP como las paredes de la espiral y se analizan tres modelos de espiral como tipos ideales de trayectorias de la TIP.

4.5.1. Los transmisores de la pobreza como las paredes de la espiral

A través de los relatos de vida analizados podemos comprender verdaderamente la interrelación de la espiral y la transmisión de las situaciones de vulnerabilidad y/o exclusión, y cómo esta transmisión se realiza porque no se termina de romper con la espiral en la que se encuentran.

—Sí, ya, aquí barato alquiler, ... todo cae encima, todo y que viene aquí y me ayuda.... Y gracias porque estoy tranquila, dos años estoy bien porque mis hijos en la casa, venir y yo trabajar tranquila, el problema ahora solo el alquiler, no encuentro barato. Quiero estar, es más importante pues la pequeña estudia ahora muy bien y quiero salvar su vida, para estudiar para algo, no pedir ayuda: y no cada un año o así no sé dónde ir, no sé, estoy pensando, no sé qué hago (...). Sí, yo sí me dije que “tienen que trabajar tus hijos” y para trabajar mi hijo, ahora tiene 17, como de cosas no ha trabajado; y el mayor no puedo decir, si hay trabajo se va a trabajar, no puedo echarle a la calle, con 18 no hay trabajo, que más importante ya viene a la casa, me ayuda y aquí dije me ayudas; dice tranquila que se va a encontrar algo; no sé cómo ahora va a ir, no sé (...)

-Trabajo en Torreledones, sí, como esta gente me ayuda mucho, con papeles, con mis hijos. Sí, y me gusta aquí porque pasando allí cerca en Galapagar.... no quiero vivir allí, por eso aquí más mejor para mí y para mis hijos

[¿Por qué? ¿Qué te pasaba en Galapagar?]

—En Galapagar pasaba muchos problemas con mis hijos y más cuando salió la niña mayor con un chaval, discute, discute cuando viene en el cole no deja sentar en el parque y siempre la denuncia, siempre, siempre, problemas mucho, y la policía de ahí, ellos que dijeron, te vas, te vas en Madrid porque el problema con tú marido, el problema con tú hijo, vete a Madrid y ayudarte algo, para eso he venido antes ahí y mi trabajo lejos y no quiero por ejemplo, vivir ahí (...)

—Sí, busco, no encuentro, 600 ó 700; el estudio, cuando pequeños, no pasa nada; ahora mayor cada uno quiere vestir, quiere, no sé ...

[—Y cuando tu marido trabajaba aquí...]

- Trabajar poco, pocos días y ya está, no dejar arreglar papeles, como no tiene papeles, no respeta... y echarlo; cárcel y no tengo ninguna ayuda de él, nada

—Nada, ¿y de su familia?

—Nada, nada, nada, no tengo nada; solo pido ayuda de 6 meses y ellos no me dejan, me dijo necesitamos papeles. Yo sola hago aquí estas cosas y ayuda de Cáritas de la casa y abono.”

(Familia nº6) en EDIS (2012)

Los factores potenciadores de la vulnerabilidad son las paredes de la espiral en que se encuentran. Se observa la relevancia de los factores de estructura social como la casi inexistente política de vivienda que permita el acceso a una vivienda a las familias con escasos ingresos, que aunque tengan un empleo no pueden pagar una vivienda al precio de mercado.

Asimismo, el momento actual ha llevado a una aceleración y acercamiento al centro de la espiral de familias que hace unos años se encontraban en una situación de vulnerabilidad, pero con cierta lejanía del centro de la espiral, por tanto de la exclusión más intensa. Este empeoramiento en la espiral de la pobreza y la exclusión, se produce entre otros elementos por el paro de larga duración en el que ya se encuentran muchos que, sin cualificación, han tenido trabajo anterior en sectores de gran estacionalidad, pero ahora no consiguen ningún trabajo, ni en el sector original, ni en un sector alternativo por las dificultades de recualificación y adaptación.

—(...) porque cuando llega aquí mi marido primero fue al campo, este tiempo yo no estaba, yo estaba en mi país, mi marido lo he dicho, primero en campo, luego cuando tenía papel fue la fábrica para el metal, muchos años allí; luego cuando se fue de allí, fue a un sitio también para las... ventana...

—Sí, aluminio

—Para la ventana

[—Carpintero del metal se llama]

—Sí, sí, carpintero del metal. Sí, sí, aprendido aquí este trabajo, aprendido aquí

Y ahora no tiene trabajo, y ahora no tiene trabajo, cada día está buscando, se va a muchos sitios para echar curriculum, para hablar (...)

—De momento no, nosotros estar preocupados por esto mucho, porque bueno, y todo el mundo mejor aquí trabajar, todo el mundo mejor aquí trabajar; ni a mi país, ni en otro país, mejor aquí trabajar, porque si no trabajas para vivir es muy difícil, yo creo que... para mí, si no trabaja muy difícil, pero yo estoy preocupado mucho por esto. Porque ahora yo, bueno, se puede vivir en un país, no me pasa nada a mí, pero luego los hijos nacidos aquí bueno, están estudiando aquí, bueno, imagínate, no sabemos el tema de un país, imagínate han nacido aquí 10, 11, tan grande tú no sabes el país de tu padre, de tu madre, no lo conoce ni, cómo se funciona allí, lo conoce mucho aquí, lo conoce mucho aquí, ¿tú sabes lo que digo?

—[Sí, que no saben cómo funciona allí]

—Y aquí, aquí están muy adaptados

—Sí, me preocupa esto mucho, porque siempre he sido así; yo dice que el niño ¿se puede ir a mi país? y dice, "¡uh! mamá", yo ir a ver a tu madre, a tu familia, me gusta allí; pero para quedarme muy difícil. Y para mí, ¿por qué es difícil? Dicen que cuando vaya allí no hace falta comida, no hace falta nada, pero mi corazón me gusta aquí, porque yo he nacido aquí. Bueno, yo intentamos aquí, no lo sé, a ver al final cómo va, no lo sé, no lo sé, no lo sé. A nosotros nos está preocupando mucho..."

(Familia nº3) en EDIS (2012)

Otros potenciadores como las redes sociales y los *habitus de clase* son elementos que también van retroalimentándose y reforzándose unos a otros. De esta manera, si la cercanía al centro de la espiral es variable, lo que parece no tan variable ni fácil es la ruptura con la espiral. Incluso en los momentos de mayor intensidad de la crisis económica, se facilita o se acelera el estar muy próximo al centro de la espiral con lo que ello significa, gran deterioro de la calidad de vida, y muy cercanos a una exclusión severa donde los SVC (sucesos de vida críticos) se normalizan porque forman parte de su cotidianeidad.

Mostrando la multidimensionalidad de la exclusión a través de la espiral, se puede comprender las dificultades que viven estas familias para que sus hijos no reproduzcan la situación en la que ellos se encuentran. El mismo concepto de espiral se observa en los relatos de vida, que nos muestran situaciones y espirales muy difíciles de quebrar, en determinadas ocasiones, incluso difíciles de aliviar la presión hacia el empeoramiento en las condiciones de vida.

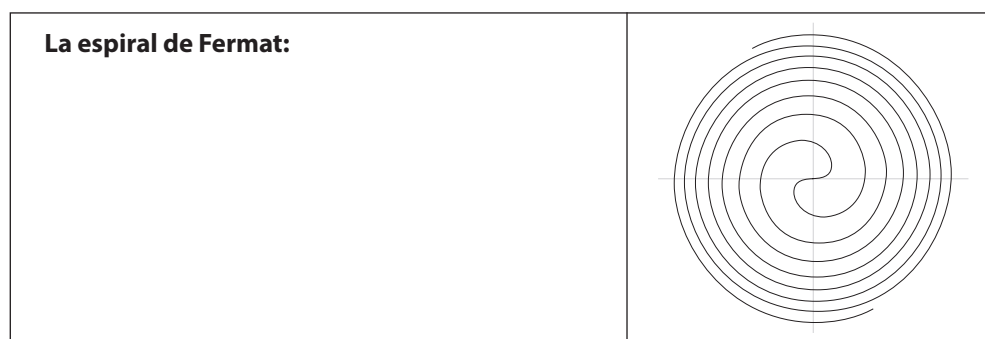
A todo ello, hay que añadir la estructura social en proceso de cambio como gran factor potenciador, en la actualidad y en los próximos años, ya que responde a políticas de un estado de bienestar que se están reduciendo para estas situaciones de forma especialmente sensible. Así como el sistema educativo y la necesidad de reforzarlo al máximo para que los menores de estas familias tengan alguna oportunidad, al igual que con la formación profesional que aún parece lejos de encontrarse conectada con el mercado laboral. Algo

parecido ocurre con la situación del mercado laboral, donde se están consolidando los bajos salarios y la precariedad de estas familias que no acceden a empleos cualificados (en el caso de que accedan a un empleo). Y por último, el que la política de vivienda no permite el acceso a una vivienda normalizada a personas con escasos ingresos o políticas de vivienda que intenten, por lo menos, no generar más guetos, ya que éstos no ayudan a fomentar herramientas que eviten la reproducción y transmisión de las situaciones de vulnerabilidad y/o exclusión.

4.5.2. El reflejo de la TIP en las espirales de pobreza

La transmisión intergeneracional de la pobreza no es una situación estática, sino un proceso y, por tanto, se trata de una dinámica. Utilizando la imagen de la espiral se pueden representar gráficamente tres tipos de vivencia del proceso de exclusión / marginación social / pobreza, según la trayectoria y el grado de aceleración del mismo. La utilización de la metáfora de la espiral nos permite representar el proceso con un carácter visual dinámico. Para ello identificaremos tres tipos de *subespirales*:

La espiral de Fermat: muestra situaciones y trayectorias de recorrido de ida y vuelta, donde una vez se ha llegado a situaciones de máxima gravedad, se consigue salir de la misma volviendo al principio.



Una vez analizado los relatos de vida podemos observar que esta espiral es en la que se encuentran la mayoría de las familias entrevistadas, si bien podríamos esperar que unas estuviesen más en los bordes exteriores y otras más al centro. Ahora bien, y como indica la característica de esta espiral, las trayectorias vitales analizadas transitan continuamente de fuera hacia el centro y a la inversa; sin conseguir llegar a una zona de inclusión.

Podemos ilustrar esta espiral a través del relato de la familia que mostramos a continuación y que después de una situación con SVE y SVC (malos tratos, incidencia de esos malos tratos en hijos etc.) se le presenta la oportunidad de entrar en un programa de vivienda de Cáritas con un alquiler bajo que, en teoría, les permite ahorrar y recuperarse.

En este caso, vemos cómo durante dos años vuelve al comienzo de la espiral, con una situación caracterizada por una gran vulnerabilidad pero más cerca de la inclusión. El programa la ha ayudado a salir del momento crítico, pero sin embargo continúa en vulnerabilidad. Y pueden volver a situarse más al centro de la espiral en el momento que el tiempo de permanencia se acabe, ya que, aunque han aprovechado el tiempo y han generado ciertas herramientas, no pueden acceder a los precios del mercado inmobiliario.

Se trata de una familia monomarental, inmigrantes marroquíes, cuatro hijos/as; la madre es la única que trabaja con un sueldo de setecientos euros, durante dos años han estado en una Vivienda de Integración Social de Cáritas cuyo alquiler está pensado para que estas familias puedan pagarlo, eso sí, tiene una duración limitada de dos años.

*—“En Madrid 8 años o así y los otro un año fuera, en Galapagar y dos meses o así en Parla.
—Mi vida ha pasado con muchos problemas, mucho sufriendo y luchando, mucho, mucho.
—Estaba antes casada con un marido, me pareció muy, me pareció bueno, en Marruecos
—Yo casada menor, problema mío por eso me he ... Y luego he visto a mi marido tratar conmigo mal, me ha pegado. Y cuando hablaba con mi familia me dijo, o andas o cuando pase más tiempo se va a cambiar.
—[Tu familia te dijo que aguantaras]
—Sí, cuando más tiempo va a cambiar, y luego con el tiempo has hecho los niños y cuando he hecho los niños pregunto a mis padres si se va a cambiar con los niños; el problema no cambia nunca, siempre hay problemas y me he separado de él.
—Sí, en 2002; el tiempo que he estado casada me ha pegado, muchos golpes, muchas heridas, muchas cosas y luego... nunca están los niños ni nada.
—Pensando vengo aquí para buscar trabajo, vivir con mis hijos mejor y luego él dice se va a portar bien; vivimos juntos (...).
—Cambio de sitio, trabajando yo, él cuidando los niños un poco, y luego lo mismo, se iba a emborrachar, él venía y discutía conmigo;
—Los niños pequeños, con 11, niño con 8, la pequeña 2 años y cuando lo han visto, los niños está nerviosos mucho; por ejemplo, él viene a las 3 de la mañana borracho, discute conmigo, me ha pegado y los niños no dormir; por culpa de este problema la niña mayor que estudia muy bien, no puede dormir y llorando siempre; y cuando ella habla con su padre, le dice deja nosotros dormir; y luego él discute con ella, pegarla.
—Bueno he hecho muchas denuncias de maltratos y ella también y luego le he pedido que se separe y no quiere y luego discute conmigo muchas cosas con golpes, con heridas; luego he llamado a la policía y ha venido y sacarlo fuera.
—Luego he venido yo este año en Galapagar, con mis hijos y ha venido otra vez, a pedir perdón; pero como estoy con las 3, trabaja poco; no me parece si es verdad, si va a cambiar, si va a ayudarme. Me paso 3 meses bien y luego lo mismo, y luego en este tiempo que yo me aguanto se ha estropeado la niña que no quiere ir al cole, porque no dormir, no dormir nunca, y luego cuando entra en la casa y me ve y a su padre, y discutimos, y no quiere entrar en la casa y se siente en el parque siempre; viene a las 12 y cuando viene a las 12 él siempre cierra la puerta y ella siempre en la calle y luego yo no quiero dejar que cierre la puerta y él cierra la puerta y luego no quiere ir porque no dormir. El problema es que ella estudiar muy bien, ... de nosotros se ha estropeado y luego ha encontrado el chaval mal, tomar drogas y luego ya no venir a casa no sé que está..
(...)
—Ella enferma, ha estropeado, no tiene nada, no cole ni nada y luego yo coger a mis niños; lo he dejado a él porque no quiere salir de esta casa; cojo otra casa con mis hijos y viviendo sola, y bueno yo luchando para la niña, estudiar, ayudarla, y está haciendo un curso y luego no puede porque necesita algo, no puede y al final no puedo trabajar con estas cosas; estoy con, siempre con fiebre siempre
—[¿Tú?]
—Sí, porque estoy en el tope, problemas mucho, pasando con mi marido, pasando con mi hija...
(...)
—Yo busco lo mejor para la niña aquí cerquita, porque siempre tengo problemas con los mayores, quiero cuidar a la pequeña (...) y cambiando aquí [se refiere a vivir en las VIS] este año cambia un*

poco y como estoy tranquila ahora mejor; si cambio a otro sitio va a pasar la misma vida del otro; quiero cuidarla, eso me pido, me busco con todo; porque aquí en este colegio tiene instituto y todo y también este colegio con esta zona está mejor para ella; y con el mucho cambio ha visto a la pobre, ...) llorando, dijo por qué, por qué no tiene casas y pasaron problemas.

—Con profesores no habla y ahora está bien, se va a cambiar otra vez, quiero luchar algo para cuidarla, porque ella estudia, puede preguntar, ella muy educada, muy estudiar muy bien en la casa, ordenada, sola, y leer mucho, libros, cuentos y ya está muy bien; por eso quiero buscar aquí si encuentro; si no, me vuelvo externa, solo para ella, sabes, ... quiero salvar su vida ¿sabes?, porque imagino a otros que no trabaja; ella iba a pasar lo mismo, y si va a pasar lo mismo se va pedir ayuda; si se salva alguien es con estudiar, hace un curso te parece que bien ¿no?, ¿entiende qué quiero decir?

(...)

—Porque ahora ¿qué hago yo?; ahora tengo 2 habitación, niño solo porque es mayor, y la pequeña con su hermana juntas, y yo vivo en el salón, para cada uno tranquilo sabes; cuando sea más mayor quiero cambiar, que la niña estudie; mejor 2 habitaciones porque con 3 está muy cara y a mí mi vida está, estoy igual muerta, te digo la verdad, no estoy... tengo... trabajar, tengo dormir, porque soy ya, ha pasado mi tren.

—[Y ¿aquí ya se ha terminado el contrato [programa VIS] pero te dejan hasta que encuentres algo?]

—Sí, sí, ellos dejan, no pueden echarte, si vas a encontrar algo, bueno, ... cerca de un trabajo; yo he dicho que no, porque pasando muchos problemas, le dije yo fuera barato, le he dicho que sí, no sé, no barato, y no quiero pasar problemas; mis hijos ya conocen esta zona; está familia todavía hay, y no quiero, estoy contenta en Madrid y más mejor cerca de mi hija, aquí en el cole, no cambiar otra vez

—[Y ¿qué te han dicho ellos?]

—Ellos dicen que no hay aquí, y no sé todavía, no sé qué va a pasar; dice que está lleno, no sé si puedo encontrar algo, no sé

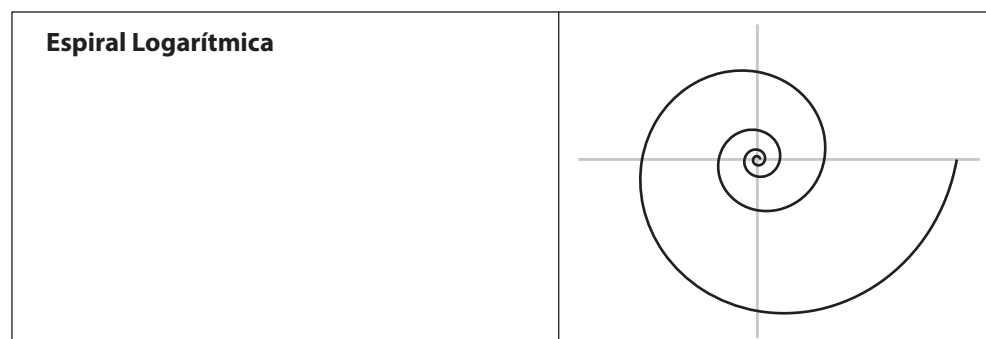
—Sí, busco; no encuentro, 600 ó 700 o estudio; estudio cuando pequeños no pasa nada, ahora mayor cada uno quiere vestir, quiere, no sé...

—[Y ¿cuánto ganas tú?]

—700; el problema es que quiero algo de 300 o así, puedo luchar, cuando trabajar mis hijos, eso mi problema."

(Familia nº6) en EDIS (2012)

La espiral logarítmica: nos enseña un trayecto que, una vez se está dentro, la rapidez de llegada a situaciones críticas (ceranas al centro) son mayores que la *espiral de la pobreza* (Fermat). Esto puede ser debido al padecimiento de una mayor cantidad de SVE.

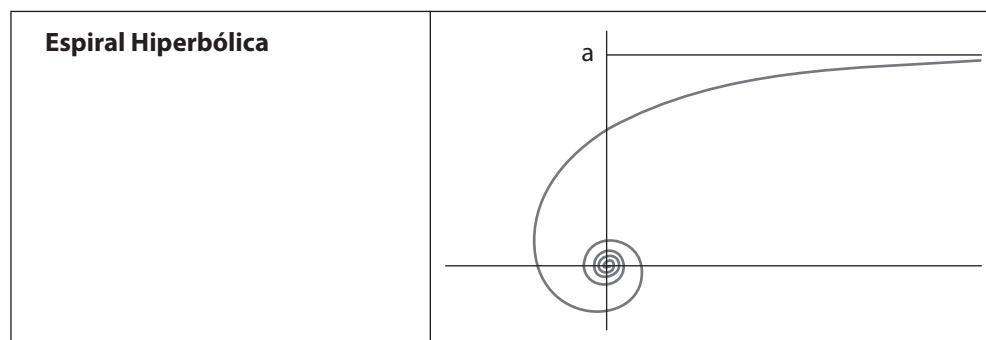


En esta espiral encontramos a familias monomarentales o que un suceso de su vida ha acelerado el proceso. Es el caso de una familia con la muerte de uno de los hijos, que acelera un poco un proceso que ya había comenzado, o una separación y/o divorcio etc.

Como cualquier tipo ideal no deberíamos tomar la representación de esta espiral al pie de la letra. Es decir, lo que hemos podido percibir en las familias es que más que estar en una espiral u otra, vemos que en las trayectorias puede haber momentos de mayor aceleración al centro que otros. De esta manera, todas parten de la espiral de pobreza en la que hay una velocidad constante y unas veces se está más cerca del centro que otras, y la llegada a este centro puede ser más acelerada o menos. En el caso de la espiral logarítmica es más rápida que en la de Fermat.

Por otra parte, es importante señalar que la aceleración o desaceleración de estos procesos no tiene por qué ser permanente, pero sí resaltar que cada vez que en las trayectorias se acercan al centro de la espiral, es decir, que llegan a situaciones críticas, existe un desgaste de la familia, de sus redes, de su convivencia, de la salud (física y mental), la familia se hace cada vez más y más vulnerable y va perdiendo actitudes y aptitudes para poder salir del centro de la espiral.

La espiral hiperbólica: es el peor de los casos. Las posibilidades de no retorno son altas y la velocidad de llegada al centro sumamente elevadas. Los actores que se introduzcan en esta espiral, directamente sufrirán SVC, lo que multiplicará la velocidad de deterioro físico, pérdida de red de apoyo y aumento de vulnerabilidad.



Si en el caso de la espiral logarítmica el deterioro se produce cuando se llega al centro de la espiral, en ésta se acelera. Desde los relatos de vida se constata que esa aceleración va acompañada de los SVC y supone un aumento exponencial de su vulnerabilidad acercando a la familia a una situación de exclusión severa. Nos encontramos con casos de consumo de drogas y/o alcohol asociado a actividades delictivas que llevan a toda la familia a situaciones muy delicadas en un espacio de tiempo pequeño.

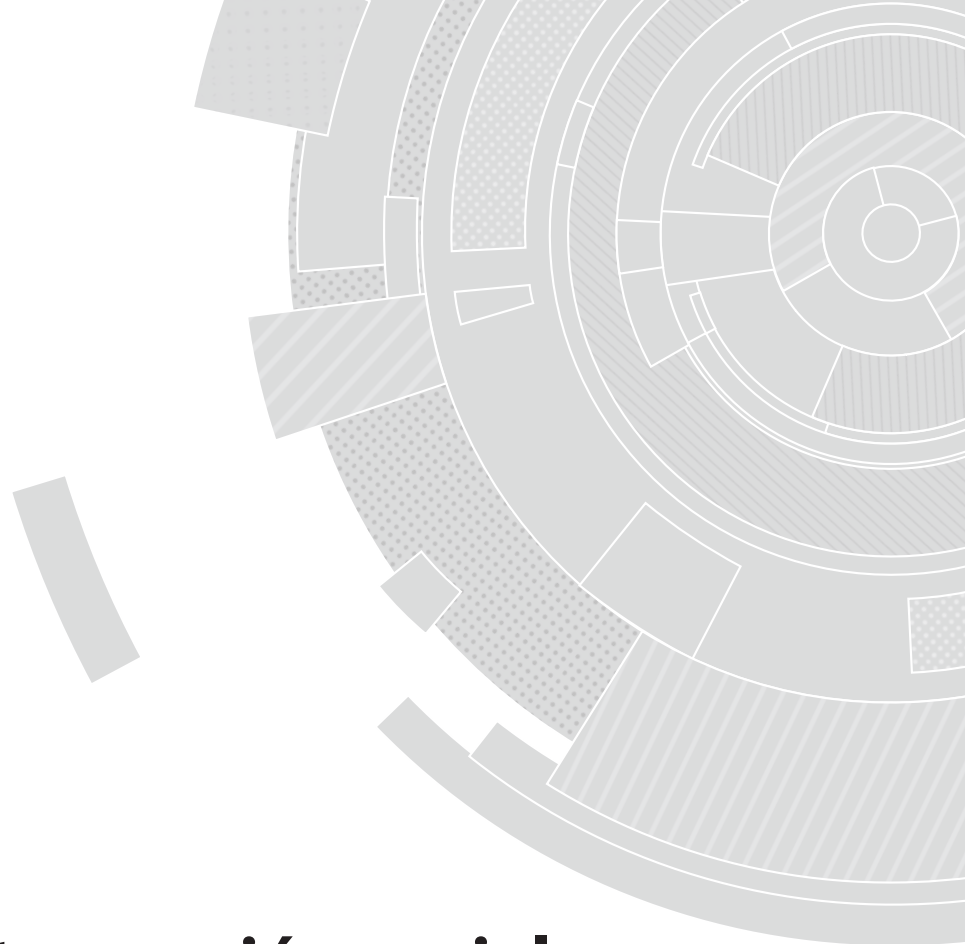
Al igual que en la espiral logarítmica, sí queremos hacer constar que esta aceleración tampoco tiene por qué ser permanente y lo que se ha percibido es que la duración de la situación crítica puede pasar y situarse otra vez a una espiral con una aceleración constante. Asimismo, en el caso de esta espiral la rapidez al centro crítico hace que las familias sufran un deterioro en todos los ámbitos, tal y como constatábamos en la espiral logarítmica, aunque en este caso al ser más acelerado el deterioro puede ser mayor y por lo tanto, tener más dificultades para salir de ese centro crítico.

Por lo tanto como tipos ideales, la de Fermat correspondería a las personas que transi-

tan en la vulnerabilidad/exclusión leve, pero sin embargo en cualquier momento se pueden convertir en una logarítmica o hiperbólica.

En todo caso, a través de las familias entrevistadas se puede confirmar que todas las familias se encuentran en una espiral, que a lo largo de sus vidas unas veces ha estado caracterizada por una mayor aceleración (logarítmica o hiperbólica) y que en otros momentos se ha podido reconducir ese episodio de gran aceleración y en estos momentos se encuentran en una de Fermat. Sin embargo, no sería justo decir que no es posible romper con ninguna de las espirales a lo largo de la vida de las personas y/o familias. Precisamente, este estudio pretende analizar los mecanismos para poder romper con la TIP, es decir cómo podríamos hacer que una familia salga de esas espirales y situarse en el espacio de la inclusión.

La ruptura con la espiral de la pobreza o la presión de salida de la misma, tiene que pasar por un debilitamiento de los elementos potenciadores de entrada en la misma, pero también tiene que sufrir, al mismo tiempo, la reducción o eliminación de los factores acelerantes del proceso de exclusión. En este proceso de salida, la ausencia o presencia de SVE y SVC pueden marcar la diferencia entre un proceso sostenido y constante o un proceso que alterne etapas de recuperación o agravamiento. Pero no podemos olvidar que los factores más estructurales, y aquellos que dependen de las políticas para la inclusión social, son básicos y primordiales y sin su cooperación se dejará un escaso margen de ruptura de la espiral. Y por tanto, a la hora de plantear cualquier tipo de intervención con estas familias, será vital el tomar en consideración la alta interdependencia de todos los factores, y fijar los factores estructurales como aquellos que conforman la barrera clave a la hora de dar el salto hacia las zonas de inclusión.



5

La intervención social en familias con procesos de transmisión intergeneracional de pobreza

La familia es la primera escuela de los niños, es el grupo de referencia imprescindible para los jóvenes, es el mejor asilo para los ancianos. La familia constituye la gran «riqueza social», que otras instituciones no pueden sustituir, que debe ser ayudada y potenciada, para no perder nunca el justo sentido de los servicios que la sociedad presta a sus ciudadanos. En efecto, estos servicios que la sociedad presta a los ciudadanos no son una forma de limosna, sino una verdadera «deuda social» respecto a la institución familiar, que es la base y la que tanto aporta al bien común de todos.

Homilía del Papa Francisco en Guayaquil-Ecuador (2015)

5.1. Abordar la TIP como estructura social

5.1.1. La intervención debe abordar la multidimensionalidad de factores generadores de la TIP.

La intervención que pretenda modificar las situaciones de familias en los que están presentes los factores generadores del proceso de TIP, y que se proponga conseguir cambios reales, debe tener presente que no puede ser una intervención ni lineal ni mecánica. Es decir, no puede ser una intervención basada en un solo elemento o atender a alguna carencia concreta. Se debe evitar la pretensión de que ese tipo de intervención es suficiente y que, de no llegar a resultados, la cuestión cae de parte de las familias.

Vivir actualmente en un hogar pobre está positivamente relacionado con el hecho de haber crecido en un hogar con dificultades económicas; las personas que crecieron en un hogar pobre tienen mayor probabilidad de ser pobres en su edad adulta, incluso después de controlar todos los determinantes de la pobreza actual y pasada (Davía y Legazpe, 2013). Este riesgo diferencial podría responder a factores no observados que condicionan, simultáneamente, el riesgo de pobreza en el hogar paterno y en el hogar actual, o bien a “correas de transmisión” que no han sido analizadas suficientemente, pero que se constatan como influyentes: transmisión de capacidades y habilidades, hábitos de comportamiento, actitudes, principios y valores; influencia del entorno; modelo social y sistema de bienestar social; etc.

Se ha demostrado hasta el momento cómo el nivel de instrucción, la situación laboral y la ocupación, así como la experiencia de haber tenido o no dificultades económicas durante la adolescencia están relacionados con la TIP, generando por tanto distintos riesgos de encontrarse en la pobreza en la vida adulta. No obstante, hay que tener en cuenta que en la transmisión de la pobreza entran en juego otro tipo de variables, como las expectativas transmitidas a los hijos, el capital cultural, las redes sociales heredadas y otros factores más difíciles de analizar y con un menor nivel de abordaje en las investigaciones disponibles sobre la TIP.

En términos generales, la tasa de pobreza actual para los adultos alcanza un riesgo diferencial importante, según la existencia de dificultades económicas del hogar de origen, de bajo nivel educativo de los progenitores, de desempleo de los padres y de desarrollo de ocupaciones elementales o trabajos en la agricultura y la pesca.

En los dos trabajos recientemente elaborados por Davía, Legazpe (2013) y Cueto, Rodríguez y Suárez (2015) se ha analizado la causalidad entre las dificultades económicas de origen y las dificultades económicas presentes, partiendo de la hipótesis de que los adultos que sufrieron dificultades financieras durante la adolescencia tienen una mayor probabilidad de ser pobres en la etapa adulta, y que se trata de un fenómeno que persiste en presencia de todas las variables observables que marcan el riesgo de pobreza en la vida adulta.

Para analizar la causalidad entre la pobreza actual y las dificultades económicas del hogar de origen, han neutralizado el efecto que tienen la variación del nivel educativo y de la ocupación de los padres, para comprobar de manera aislada la causa efecto entre pobreza y dificultad económica. De este modo, han comprobado que las dificultades económicas

durante la adolescencia, tienen un efecto claro sobre la probabilidad de ser pobres en la etapa adulta, un incremento de entre el 25% y el 30% en el riesgo de encontrarse en pobreza (Cueto, Rodríguez y Suárez, 2015).

Lo que parece seguro es que a pesar de que han sido muchos los factores y mecanismos analizados en torno a la TIP, todos ellos son estrictamente necesarios e importantes en la construcción de la ecuación del proceso de transmisión. Es probable que falten por tomar en consideración otros, y seguro que sería preciso profundizar en el estudio de algunos de ellos que solo han sido apuntados o descritos, condicionados por la superficialidad de no disponer de estudios que nos den explicaciones más relacionadas. Por tanto, para dar el paso a las propuestas y a la puesta en marcha de medidas para la lucha contra la TIP, será preciso tener en cuenta lo conocido hasta el momento y la necesidad de seguir avanzando en el mejor conocimiento de todos estos elementos.

5.1.2. Objetivos y características de la intervención social

En primer lugar, debemos partir de que ya es un fenómeno constatado que la situación de las familias en cuyo seno se dan las condiciones analizadas para la transmisión intergeneracional de la pobreza, se compone de un 'com-plexuas' de factores que recorren la estructura social, y que se concretan en los procesos de empobrecimiento que afectan de forma especial a determinados grupos sociales. Por tanto, cualquier intervención en este tipo de familias no puede olvidar que existe una relación claramente compleja y complicada, como nos han hecho ver las espirales de la pobreza, entre su situación y la relación que desde ella pueden mantener con el conjunto de la sociedad. Por ello, la intervención social debe tener muy presente el modo en que estos hogares forman parte de la sociedad. Es decir, la intervención no puede eludir cómo se puede y se debe afrontar la posición de estos grupos ante la estructura social y, viceversa, cómo la estructura social se posiciona ante ellos.

Y esto debe hacerlo en concreto, o sea, estableciendo unos objetivos que pueden transformar y modificar las situaciones de pobreza y exclusión social que viven este tipo de familias tanto considerándolas como grupo, como considerando a cada uno de sus integrantes. Los objetivos que se deben abordar son:

- **Promoción y acompañamiento de derechos de los miembros de la familia, específicamente de los menores, y de la familias** atendiendo a su realidad psico-socio-educativa, que incluye aspectos como el económico, la vivienda, la salud, la formación, el trabajo, el hogar, las relaciones, etc. Atención integral desde sus capacidades y potencialidades -no sólo desde sus necesidades y carencias-. De esta manera se desarrolla la formación, la participación y el protagonismo de las personas acompañadas en su propio proceso de inclusión social.
- **Mejora e incentivación del cuidado de la salud integral**, según el concepto de la OMS, que incluye aspectos como la alimentación saludable de todos los miembros de la unidad familiar, la formación en prevención, el desarrollo psico-social, la importancia de la atención primaria, los seguimientos de los procesos médicos -vacunaciones, salud mental, enfermedades crónicas...-, etc.
- **Apoyo a la organización de la unidad convivencial**, a las responsabilidades domésticas, a la mediación en la resolución de conflictos intrafamiliares y de carácter comunitario y fomento de la adquisición de habilidades y capacidades, etc.

- **Búsqueda de espacios relacionales**, facilitando el acceso a espacios comunitarios, buscando la cohesión y las relaciones en la comunidad y en el barrio, buscando espacios de apoyo mutuo, etc.

Estos objetivos deben marcar la intervención a través de estrategias adecuadas a la mejora del desarrollo y de la autonomía personal, las relaciones en la familia y con el entorno social, y la modificación de los factores generadores de la TIP. Acciones que influyan en todo el núcleo familiar, con incidencia específica en aquellas personas más vulnerables y con mayor riesgo de reproducir los factores que inciden en la TIP, de modo que se puedan revertir las condiciones de riesgo, pobreza, exclusión en las que se encuentre la familia y sus componentes.

Hay que decir que la intervención social es el crisol que resuelve en la práctica los cuestionamientos de la teoría; y que esto se produce según se realice la propia intervención social. Por lo que a la intervención social se le plantea, inexorablemente:

- **de qué se hace cargo**: la cuestión del contenido de la acción; o sea, qué políticas y qué medidas son las necesarias para hacer frente a estas situaciones.
- **de quién se encarga**: la cuestión del sujeto de la acción; o sea, de la relación entre la acción y los servicios que se prestan a las familias, y las personas y familias que necesitan tales servicios.
- **cómo resuelve este encargo**: la cuestión del método, o sea, cómo hacemos efectivas las relaciones que se establecen entre servicios y familias pues, de acuerdo a lo que el perfil de las familias nos dice, una intervención en las problemáticas de este tipo de familias debe ser (Renes et. al, 2007)¹:
 - *compleja*, la intersección (multidimensionalidad) de los tres referentes (pobreza, integración, dinámica) retroalimenta las situaciones y sus causas (multicausalidad),
 - *procesual*, pues esa retroalimentación de los mismos se hace presente en el tiempo, así como en sus efectos, generando una indeterminación en la intervención que los esquemas lineales, fragmentados y predefinidos no pueden resolver,
 - y *holística*, pues la transversalidad (generada por la retroalimentación y la multicausalidad) hace que cualquier acción en un aspecto, dimensión, de esta realidad, produce efectos y consecuencias en otros, pues incluso una acción puntual afecta al conjunto, al todo.

1. Estas características son necesarias para un planteamiento adecuado de toda intervención social.

5.2. La cuestión del contenido de la acción. Medidas que hagan frente a estas situaciones

5.2.1. Cuestión de “necesidad”. La necesidad de una política pública para frenar la TIP

La situación de exclusión y de pobreza de estos hogares, sus procesos de aceleración y desaceleración en la espiral de la pobreza, plantea una cuestión de “necesidad” objetiva y clara. Evidentemente esto implica una actuación que afronte sus carencias. Es decir, no por entender que la pobreza y la exclusión no se vencen exclusivamente por transferencias a sus carencias, debe dejarse de notar con fuerza que las carencias existir, existen. Y que, consecuentemente, cualquier intervención que no las haga frente, no está tratando de afrontar de modo efectivo su solución. Ahora bien, esto dicho y bien entendido, por lo que ya hemos constatado y por la experiencia, sabemos que no hay un modo neutro de afrontar las carencias porque reducir las necesidades de las personas y de las familias a esas carencias es desnaturalizar lo que auténticamente significa la necesidad². Vayamos, pues, por pasos.

Lo primero es dejar constancia de que es imprescindible disponer de las prestaciones que los servicios sociales intervinientes deben ofrecer. Los efectos más importantes y estructurales que unos servicios adecuados pueden conseguir tienen que ver con reducir las tasas severas de pobreza y de exclusión, haciendo efectivo que salgan de esa situación hogares que están en los niveles de pobreza más agudos. De momento y partiendo desde lo que conocemos y desde lo que ignoramos, se debe hacer una llamada a la necesidad urgente de diseñar una política pública específicamente dirigida a luchar contra la TIP y que aborde de manera integral todos los factores potencialmente transmisores de la pobreza y la exclusión social, pero que también aporte elementos de orientación y seguridad para atajar los mecanismos de transmisión menos visibles. Al mismo tiempo, es preciso reclamar la dotación económica que asegure la puesta en marcha y el desarrollo de la misma, así como la evaluación del proceso para la implementación de los ajustes precisos, y el rediseño de la política que inicie un nuevo ciclo. Una senda por recorrer de manera ininterrumpida hasta la consecución del objetivo de frenar la TIP.

Dicho esto, y dejando nuevamente constancia de la evidencia de que “las situaciones de ‘necesidad’ existen”, hay que cuestionarse si los recursos y los servicios actuales están haciendo frente a los factores generadores de la TIP. En este sentido, el análisis elaborado hasta el momento nos permite plantear una serie de elementos que consideramos de alta importancia para esa política pública que haga frente a la TIP:

-
2. Plantear la cuestión de la “necesidad” desde las carencias de las familias es oportuno, pero quedar reducido a ello no hace justicia suficiente al concepto de “necesidad”, pues éste tiene una cara bifronte, dado que la necesidad es también potencialidad. Además conviene recordar que las necesidades conforman un sistema, y que este sistema comprende necesidades materiales e inmateriales, sin que se pueda establecer un orden de jerarquía iniciado por las materiales, y condicionantes de las demás como de segundo orden. Siendo un sistema, lo que lo que ocurre con una de ellas afecta a todas las demás. De ahí, que cualquier intervención en cualquiera de ellas implica una opción que produce efectos en los resultados de la intervención. Remitimos al planteamiento de las necesidades de Elizalde, A. Max-Neef, M. y Openhain, M. (1986) Cfr. un debate actual sobre la teoría de las necesidades en Vidal, F. (2009).

- 1) Hemos observado cómo el nivel educativo es uno de los transmisores más eficaces de las dificultades económicas entre padres e hijos, al mismo tiempo que existen evidencias de que el avance en el nivel educativo entre generaciones aporta una mayor capacidad para no reproducir la situación de pobreza de los progenitores, por lo que **la inversión en la educación debería de ser una prioridad de los estados de bienestar**, de forma que el producto educativo que recibe la infancia no solo dependa de la capacidad para invertir en ella de sus padres, sino que se asegure un esfuerzo educativo lejos de una política de mínimos. Todo esto dotando de recursos adecuados y de personal competente que pueda reforzar y complementar las acciones educativas y que centre su atención, entre otras cosas:
 - en generar un espacio educativo inclusivo y de socialización que permita la educación integral de la infancia, animando al desarrollo de todas las potencialidades personales y sociales. Es importante, por tanto, evitar la deriva hacia un sistema educativo “dual” y la creación de “guetos” educativos, o sea centros escolares donde se concentra la población en situación de pobreza y exclusión.
 - en compensar aquellas diferencias culturales y de bagajes experienciales que puedan frenar el aprendizaje.
 - en promover de forma activa una educación basada en los valores cívicos e incluso éticos y morales que deben regir nuestra sociedad.
 - en asegurar un adecuado refuerzo educativo que permita, entre otras cosas, reducir el abandono escolar temprano.
 - en favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación media y superior.
 - en detectar posibles situaciones de conflictos y/o malos tratos en el seno de las familias.
- 2) El afrontamiento de la TIP precisa de una contribución clara y decidida por parte de la red de servicios sociales comunitarios, nos referimos a la **“atención psicoeducativa”**: el apoyo psicológico y social a las familias, el apoyo psicopedagógico a los menores con deficiencias, el apoyo y las actividades en centros abiertos, colonias urbanas, casales y campamentos, etc. Sobre todo es notable su necesidad y su eficacia porque este tipo de intervención es altamente eficaz en los hogares en los que hay problemas de integración social.
- 3) Una de las dimensiones fundamentales para que las familias puedan desarrollar adecuadamente sus capacidades y construir proyectos de vida positivos para todos sus miembros es la salud. Es por lo tanto necesario que se garantice un sistema de **salud pública universal** con acceso gratuito para todas las personas que residen en el territorio independientemente de su situación administrativa y contributiva. Por otra parte es importante promover a nivel preventivo en toda la población, pero con especial énfasis en las familias que viven situaciones de exclusión, hábitos de vida y de crianza saludables. Para esto es necesario prestar particular atención a estas situaciones y dotar de recursos adecuados el sistema de salud pública.
- 4) Más allá del aspecto estrictamente educativo y de las desigualdades que allí se dan, se ha comprobado como la mayor desigualdad de rentas en una sociedad, tiene asociada una menor movilidad social y, por tanto, un mayor riesgo de TIP, por lo que se observa como altamente necesaria **la inversión en políticas sociales y políticas redistributivas que consigan de manera eficaz la reducción de las des-**

igualdades, de forma que el actuar sobre la desigualdad presente, actúe de forma preventiva sobre las desigualdades futuras.

- 5) La vivienda conforma la base mínima de seguridad que necesita cualquier familia; hemos podido observar cómo el acceso a la misma es realmente complejo para muchas de las familias vulnerables y se acaba conformando como un factor de inestabilidad y de reproducción de las condiciones de pobreza. Frente a esta situación, la política de vivienda se ha mostrado como ineficaz, al no permitir el acceso a una vivienda normalizada a personas con escasos ingresos. También se ha observado cómo, en ocasiones, la política de vivienda se convierte en un nuevo elemento transmisor de la pobreza, ya que permite o promueve la generación de “guetos” que concentran un alto porcentaje de población vulnerable. Por otra parte es necesario también considerar el entorno próximo, el hábitat donde está insertada la vivienda, ya que esos entornos también influyen en la generación de “guetos” y en la reproducción la pobreza y la exclusión en determinados espacios urbanísticos. Es, por tanto, altamente necesario y urgente, **una política de vivienda y urbanismo que se convierta en herramienta contra la reproducción y transmisión de las situaciones de vulnerabilidad y/o exclusión.**
- 6) El garantizar recursos suficientes a las familias constituye uno de los pasos básicos e ineludibles en la lucha contra la TIP. Se estiman necesarios e importantes las ayudas económicas a las familias, así como las ayudas económicas a los niños como receptores directos de la política pública. Aunque existe una gran diversidad de canales para hacer llegar la ayuda económica a niños y familias, parece que el punto de análisis alcanzado, la conjugación de políticas universales a niños y familias, junto con las ayudas específicas para grupos con especiales características, sería la estrategia más adecuada para las transferencias de renta a las familias. **Una política pública orientada a combatir la TIP debe de contar con un sistema de beneficios universales**, que permita la generación de un entorno favorable para niños y familias, que sean un primer freno a la reproducción de la discriminación social, y que aporten un elemento de estabilidad y continuidad más allá de los vaivenes en el continuo de la inclusión-exclusión social. Los **beneficios específicos** deben servir para compensar aquellas desigualdades acentuadas en extremo y aquellas situaciones no previstas desde el diseño de los beneficios universales, por lo que son también de estricto cumplimiento para la lucha contra al TIP, y deben garantizarse como medida prioritaria. Y son especialmente importantes en los momentos de crisis económica, cuando las situaciones de necesidad se hacen más extensas y más intensas en las familias. En concreto es fundamental hacer efectiva la garantía de ingresos que en estos momentos está muy debilitada, tanto por su cuantía como por la gran distancia que se produce entre la situación de dificultad y grave urgencia y la concesión de la prestación, pues como media es más de un año (Fernández Maillo, 2013).
- 7) Dado que la situación laboral de los progenitores tiene una influencia directa en la TIP, y la política pública debe contener **un proceso de inclusión social a través de la activación de los progenitores**, contemplando tres elementos básicos para que el efecto de la misma sirva para frenar la TIP:
 - Un apoyo efectivo para la conciliación de la vida laboral y familiar de los padres.

De esta manera se evita que el que las familias consigan una inclusión laboral que les impida el desarrollar de manera adecuada la crianza y educación de los hijos o, por otra parte, que la crianza y educación de los hijos e hijas, especialmente en el caso de familias monoparentales, así como el cuidado de otros familiares dependientes, impida por completo el acceso al mercado laboral.

- El conseguir participar en el mercado laboral no debe ser una penalización a aquellas ayudas económicas que las familias han recibido con anterioridad, sino que debe asegurarse la compatibilidad y complementariedad de forma que se construya un sistema más sólido y menos expuesto a la temporalidad del éxito laboral.
 - El aspirar a que la activación laboral se produzca para alcanzar un salario que permita afrontar los gastos familiares, más allá de la supervivencia del mes a mes, y que configure el trabajo como un espacio de seguridad para la familia. Para ello, el cumplimiento del salario mínimo, su revisión y adaptación a la realidad de las necesidades de las familias debería ser un elemento primordial, junto a unas condiciones laborales coherentes y respetuosas de los derechos vigentes y que configuren en su globalidad un trabajo digno.
- 8) El desarrollo infantil se realiza de manera fundamental en la familia y en la relación directa con los progenitores. El **apoyo directo a las familias en su labor parental, mediante la provisión de servicios de orientación a los padres**, debería servir para la creación de un entorno más firme para el desarrollo de los niños y niñas. La aspiración a que todas las familias construyan un modelo de parentalidad positiva precisa de un servicio de orientación universal y de acceso fácil e igualitario para todas las familias, con una atención especial proporcionada por personal formado a las familias en situación de pobreza y exclusión, que asegure que las familias se sientan acompañadas y apoyadas en el proceso de crianza. La adhesión de esta medida a la educación obligatoria permite asegurar la universalidad y fácil acceso de las familias, pero supondría un comienzo tardío (6 años), por lo que sería preciso implementar un sistema que canalice dicho apoyo desde la primera infancia.
- 9) La multidimensionalidad de la TIP hace necesario un **abordaje sistémico y una acción coordinada** de cada uno de los servicios y prestaciones proporcionadas por los distintos organismos públicos a las familias (educación, empleo, salud, orientación familiar, vivienda etc.). La conexión y vinculación de las administraciones y entidades permitiría asegurar la calidad de la intervención y también su eficiencia, no duplicando esfuerzos y acciones.

5.2.2. La “necesidad” como una realidad compleja. El contenido de la intervención no es la simple adición de servicios y prestaciones

Es importante hacer una observación previa en relación con situaciones que, aparentemente, son desconcertantes, pues solemos encontrar una relación inversa en la pobreza y la exclusión en relación con los servicios más cualitativos. Es decir, a más severidad en las situaciones familiares, se suele producir una menor demanda de recursos que solemos denominar de promoción y se suelen quedar en el nivel de la asistencia a las carencias. Y esto es una grave cuestión en dos sentidos. Primero, la pobreza-exclusión tiene tendencia a reproducirse y la más severa más. Y segundo, la pobreza-exclusión “excluye” aún más de los recursos que pueden ser más efectivos, no ya a las carencias, sino a la promoción. Lo que cuestiona de frente el tipo de intervención que debamos hacer ante ello, pues si no lo resolvemos, la intervención no pasa de ser paliativo para los más pobres y excluidos. Se cumple la ley de que, dejada a su sola dinámica, la pobreza y la exclusión tienden a reproducirse. Lo que no es posible revertir con una intervención simple, según ya ha sido ampliamente constatado por muy diversos análisis³.

Pero eso no significa la ineficacia de las prestaciones básicas, sino la inadecuación del método de relación de las prestaciones con los sujetos perceptores. Porque la experiencia de las buenas intervenciones destaca cómo la satisfacción de carencias básicas interviene en la modificación de la percepción subjetiva de su propia situación por parte de los hogares que las pueden resolver. Así, por ejemplo, los menores de esos hogares perciben que la eliminación de esas carencias les dan normalidad e igualdad con sus compañeros; o perciben que en su hogar se reduce el estrés. Insistimos en dejar constancia de esto, pues la comprensión de que lo “subjetivo” tiene efectos claramente reales (podríamos decir “objetivos”) es algo que no se puede olvidar. Por ello, hay que destacar que una ayuda continuada no es sólo un afrontamiento de carencias demostrables, sino también algo que puede normalizar como normaliza el acceso al ejercicio de los derechos, pues es algo que interviene en el propio mundo vital de las personas.

Y esto, para una acción que quiera cambiar de signo la TIP, es crítico. De ahí que consideremos fundamental que no es cuestión sólo de servicios y prestaciones, sino que se trata también de la **“calidad” de las prestaciones articulada con la “calidad” de la intervención**. O sea, hay una serie de cuestionamientos para la intervención que emanan de lo que hemos denominado el qué, el contenido de la acción. Se refieren todos ellos a la calidad de las propios servicios y prestaciones y de su aportación dinámica para alcanzar los objetivos que pretenden (Linares, 2006) y (Renes, 2004). Vamos a señalar los más relevantes:

- 1) Cuando las prestaciones que atienden situaciones gravemente carenciales hacen posible la mejora de la calidad de la intervención, se produce un círculo “virtuoso”; o sea, cuando se produce una mejora en las prestaciones, se posibilita una mejora en la calidad de la intervención.
- 2) Es muy importante la forma en que se articulan las prestaciones y la intervención con las familias, pues esto condiciona el proceso promocional y socioeducativo. Por ello, uno de los elementos destacados a tener cada vez más presente es la función “preventiva” de las ayudas, si no se quedan en la pura prestación, sino que se articulan en complementariedad con otros servicios e intervenciones.

3. Es especialmente significativa a este respecto, la aportación de Aliena, R.: *“Descenso a periferia. Asistencia y condición humana en el territorio de lo social”*. Publicaciones de la Universidad de Valencia. Valencia 2005.

- 3) Ahora bien, esto nos indica que para que la potencialidad de los servicios pase a ser un factor potenciador de los procesos de superación de la pobreza y la exclusión, se debe producir una “adecuación” entre necesidades y recursos. Hoy la práctica de la intervención aún se ve muy des-equilibrada a las puras prestaciones de emergencia y urgencia, entre las que deberían incluirse las referidas a la vivienda, la pobreza energética, y hacer frente a los gastos básicos de un hogar. Éste es un reto significativo que exige elevar las otras prestaciones, como son especialmente las escolares, de “atención psicoeducativa”, las formativas y de mediación, las relacionales, etc., como prestaciones fundamentales para estas situaciones familiares.
- 4) Por ello, hay que ampliar las ayudas que son “potenciadoras” de la participación de las personas en afrontar su propia situación. Es decir, las ayudas que contribuyen sinérgicamente a un “trabajo integral”.
- 5) Hay que señalar la pertinencia de estas cuestiones ante el claro hecho de la segmentación de la población por tipos de ayudas y por tipos de gravedad de pobreza-exclusión. Si la propia población está dualizada en los términos expuestos, corremos el grave riesgo de que también se dualice la intervención, por lo que que no alcanzaría la calidad necesaria para vencer las situaciones más graves de pobreza-exclusión sino que las consolidaría. Es decir, también aquí se produce el denominado “efecto Mateo” en relación a los grados más severos, pues se produce o se puede producir la relación inversa, el “más/menos” de ese “efecto”: los que más necesitan las ayudas de promoción, menos las perciben. Los que están en peor situación perciben, incluso demandan, menos las prestaciones que más potencialidad de promoción tienen. La mayor carencia y dificultad acaba siendo un obstáculo para ello. Acabarían siendo un elemento más de la TIP.
- 6) Siempre es un punto de esperanza cuando, en las situaciones de mayor pobreza/exclusión, se realizan los otros dos tipos de prestaciones, por el valor que en sí mismas tienen y los efectos inducidos que generan.

5.3. La cuestión del sujeto de la acción. La relación entre los servicios y las familias que reciben tales servicios

5.3.1. ¿Sujetos? Más allá de la apariencia

Es evidente que plantear “el sujeto” de la acción pudiera parecer fuera de lugar, una vez constatada la situación de pobreza/exclusión de las familias. Una mirada a sus condiciones nos habla de sujetos frágiles, poco consistentes. Ante esta debilidad la pregunta parece resuelta descartando a estas familias como sujetos de la acción. Esto es así porque las situaciones de pobreza-exclusión suelen ser consideradas casi equivalentes con la incapacidad de ser sujetos, o sea, la no capacidad de autonomía y la consecuente dependencia de otros, especialmente de los que tienen capacidad de conocer, discernir y aplicar los recursos que necesitan. Pero esta es una visión muy inadecuada, y definitivamente cooperadora de su mantenimiento en la pobreza-exclusión, pues con ello reducimos a estas familias a un rol de dependientes, objetos de la prestación que necesitan y reciben (García Roca, 2010), por lo que sería un factor más de la TIP. Entre otros aspectos desco-

nocen que los perceptores también tienen criterios, aunque no coincidan con los que se plantean desde la propia intervención social, y que manifiestan que la cuestión del sujeto ya está planteada cuando acuden al programa.

Esto sólo tiene un camino de solución: los servicios destinados a estas situaciones deben ser potenciadores de la participación de las propias familias. Lógicamente, esto tiene sus exigencias, porque ciertamente esto trasciende a las propias prestaciones que se realizan desde los servicios. Y nos remite al Método que debe hacer posible su desarrollo como sujetos activos, lo que depende de una cuestión previa, y es que los perceptores sólo serán sujetos si así son considerados desde el principio, en el propio diseño de Contenido y de Método. De lo contrario, no aparecerán como tales.

5.3.2. De los perceptores a los sujetos en proceso como “piedra de toque” de la intervención

Ciertamente en este tema estamos en presencia de la denominada cuestión del empoderamiento de las personas, del paso de perceptores a sujetos, una cuestión de tipo cualitativo referida a la calidad de la intervención, por lo que no es fácil disponer de información agregada. Pero es cuestión imprescindible, pues es la que acaba haciendo la pregunta final sobre el objetivo de ser eficaces en la lucha contra la pobreza y la exclusión y, por ello, en la prevención de la TIP. Podemos formular los siguientes cuestionamientos:

- 1) A la hora de diseñar la intervención, la cuestión del sujeto obliga a gestionar bien la dimensión relacional y socio-educativa; o sea, plantea la realización de los servicios, incluso de sus prestaciones, de modo que sean acordes a la “relación de ayuda” para que se puedan generar condiciones de participación y empoderamiento.
- 2) Justamente lo que identifica la cuestión fundamental para la intervención social es que el proceso de ser sujetos es un proceso “promocional”, “socioeducativo”. Y esto es especialmente más necesario allí donde la necesidad del mismo es mayor porque la conciencia de su necesidad es menor.
- 3) Ambas cuestiones abren un capítulo de preguntas que el Método debe responder. Por ejemplo: ¿qué podemos exigirles como sujetos de su propia acción de promoción, de participación, si el modelo es puramente prestacional? (Renes, 1990); ¿el nivel de atención es sin seguimiento?; ¿su experiencia de relación con los servicios sociales es de “derivación” y no es de acompañamiento y atención integral?

5.4. La cuestión del método. Cómo hacer efectivas las relaciones entre servicios y familias

5.4.1. El proceso de la intervención

De acuerdo con lo expuesto, la propia implementación de la acción y de los servicios a las familias necesita asumir como método la articulación de las prestaciones con otros procesos de trabajo. Como venimos diciendo, debe ser el proceso de trabajo con los hogares el que establezca la estrategia de la intervención, porque un Método lineal entre prestación-carencia / carencia-prestación dificulta, casi impide, entrar en proceso de trabajo, y no es consecuente con un planteamiento de las necesidades tal y como lo hemos señalado anteriormente, por lo que no puede ser preventivo de la TIP.

Para ello hay algunos aspectos importantes que señalar:

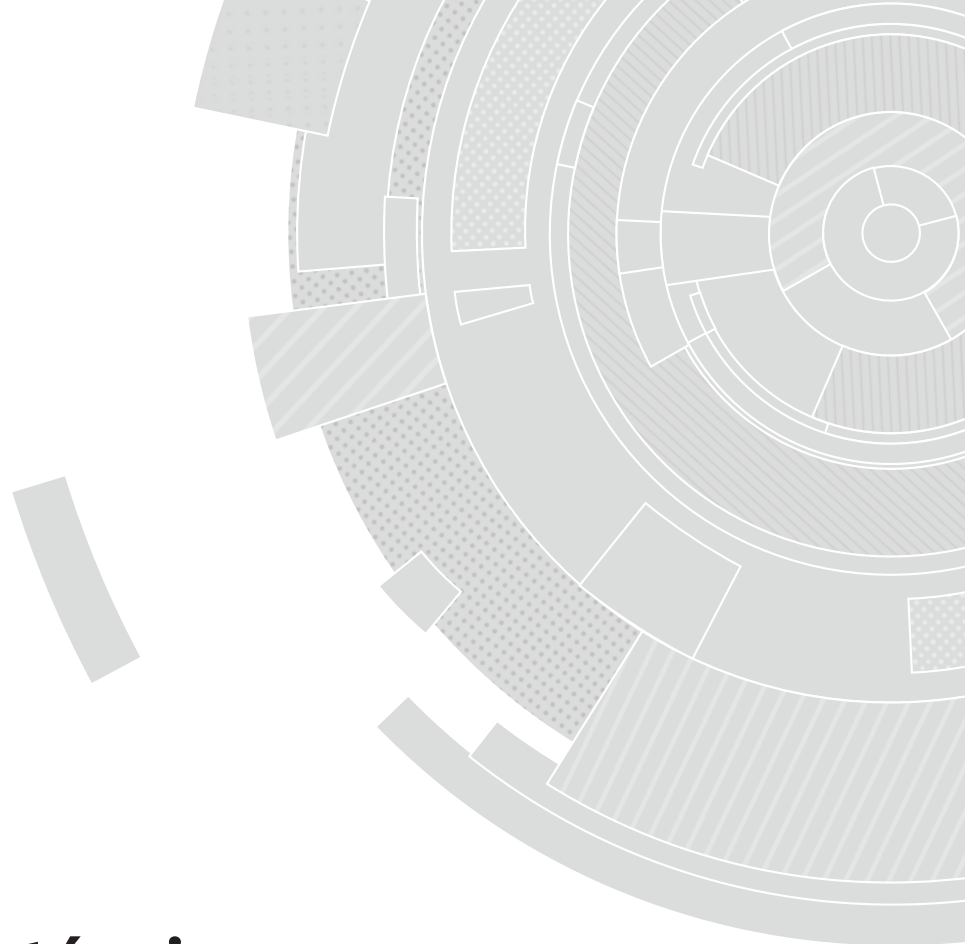
- la acción y los servicios “se deben articular en un proceso de trabajo”, lo que se contrapone con el trabajo puntual, y éste es uno de los nudos gordianos para la intervención social.
- la adaptabilidad que deben tener los servicios y las prestaciones a las condiciones y al contexto incluso económico de la familia para que puedan formar parte de un “proceso de trabajo” de tipo “promocional”, de carácter “socio-educativo”. Esto no es un objetivo en sí, sino un mecanismo que permite gestionarlos de forma más ágil y adaptarlos a la realidad de la familia.
- el “tiempo” como condición de “un proceso de trabajo”, o sea, como requisito para que la intervención genere cambios. Es el itinerario que se recorre de acuerdo a un proceso a veces lento y otras no, con elementos que lo retroalimentan, el que debe modular el ritmo y el tipo de intervención según el propio ritmo de capacitación de las personas, por lo que la dimensión promocional y socio-educativa forma parte de ese proceso⁴.

5.4.2. La articulación de contenido, sujeto y método; la sinergia de la transversalidad

Hacer frente a la fragmentación de la intervención es condición para una intervención integral, promocional, que se fundamente en procesos promocionales o socio-educativos para hacer transitar a los sujetos de perceptores de prestaciones a sujetos responsables de su propio proceso personal, familiar y social. Esto es lo que fundamenta el Método como aspecto sustantivo de cualquier programa, de la intervención social en general. Esto mismo es lo que ha ido apareciendo a medida que hemos ahondado en el Contenido de la intervención y en el proceso de conciencia de los sujetos como sujetos activos. Por ello, el Método debe tener presente algunas cuestiones sustantivas:

4. Lo que plantea la necesidad de la evaluación como tal. Hay propuestas contrastadas de evaluación realizadas en el ámbito de trabajo con situaciones de exclusión social. Cfr. Cabrera Rodríguez, F. (2005) y Oña, J.M. (2012).

- 1) Aun planteando la intervención de acuerdo a un método promocional, podríamos implementarla con un tipo de ayudas y con una estrategia de ayuda que podría no ser acorde con ese método y al objetivo de la intervención.
- 2) La consolidación de la relación de ayuda significa la aceptación de una relación entre los agentes de los servicios y los perceptores de las ayudas con los que se pretende que desarrollen su potencialidad de sujetos, y cuya clave está en el “acompañamiento” como cualidad más destacada de esa relación que debe ser no puntual, y en muchos casos de largo plazo. Un proceso de trabajo de estas características necesita un caldo de cultivo, pues no surge por generación espontánea, y es el patrimonio de un trabajo social bien hecho.
- 3) Por ello, es obligada la transversalidad que articule la intervención desde un determinado programa con otras intervenciones, programas, etc. y con otros procesos de trabajo. La intervención desde un determinado programa no agota todo lo que se relaciona con los hogares perceptores. Otras instancias, otros programas, de formación, empleo, convivencia, etc., deben ser igualmente accesibles para los hogares. Trabajar en red no es una simple cuestión adicional, sino sustantiva (Linares, 2003).
- 4) La articulación de la intervención en los “itinerarios” de inserción debería ser considerado como el paradigma del buen hacer, y cuando se ha realizado de esta forma, se consolidan los procesos de trabajo que se ponen en marcha, no se substituye el proceso de intervención por la concesión de prestaciones, sino que éstas se convierten en sinergia de aquél. Es cierto que esto constituye el reto de siempre de todos y de cualquier tipo de servicios sociales que pretendan hacer frente a las situaciones carenciales. La tensión proceso / prestación de ayudas, necesita resolver en la práctica lo que se afirma en la teoría.
- 5) En los itinerarios de inserción, el acompañamiento de los procesos, la relación de ayuda, el valor de la acogida, el “enganche” de las propias personas y de los hogares con espacios normalizados, con el acceso a los derechos, con los vínculos comunitarios y asociativos, tiene un papel fundamental. De ahí la importancia de una intervención realizada con y desde una dimensión comunitaria.

An abstract geometric design in the top right corner of the page. It features a large, light gray circular structure composed of concentric rings and segments. Some segments are filled with different patterns: diagonal lines, dots, or solid gray. A single, curved, light gray segment is positioned to the left of the main circular structure, appearing as if it has just detached or is about to attach.

6

Ficha técnica

Dejamos de temer aquello que se ha aprendido a entender.

Marie Curie

Esta investigación persigue conocer las claves de la pobreza, desde la perspectiva de su transmisión intergeneracional. Se ha procurado situar la realidad de la pobreza infantil y familiar en el contexto actual de las políticas sociales y de la intervención, con dos objetivos: proponer aquellas políticas que podrían resultar de más utilidad para evitar la transmisión intergeneracional de la pobreza; diseñar la estrategia y el método para la intervención social con familias que sufren los factores de transmisión intergeneracional de la pobreza.

La estructura analítica de la investigación podría presentarse de manera esquemática de la siguiente manera:

- Conocer los conceptos y los antecedentes para el estudio de la TIP
- Establecer el contexto de la pobreza infantil/familiar, atendiendo a la intervención que se realiza en este sentido y a las políticas que contemplan la pobreza infantil/familiar.
- Analizar el sistema de bienestar de España en relación con la protección a la infancia y la lucha contra la pobreza y su transmisión, contemplando la evolución más reciente y la inversión.
- Avanzar en el diagnóstico de la exclusión y/o pobreza familiar/infantil desde su transmisión intergeneracional y los factores relacionados con la misma.
- Proponer políticas públicas para combatir la TIP y diseñar líneas y modos de intervención dirigidas a las familias afectadas por la TIP.

Este informe ha sido elaborado a partir de dos procesos de trabajo diferenciados:

De un lado, se ha realizado una aproximación teórica y de revisión bibliográfica y documental, actualizada a 2014 de todas las materias relacionadas con la TIP, así como con la pobreza y la exclusión social. De manera paralela, se ha elaborado un análisis cuantitativo de datos secundarios sobre exclusión, pobreza infantil y otras variables que pueden influir en la TIP, apoyado en fuentes estadísticas oficiales y fuentes de la Fundación FOESSA.

Por otro lado, el informe se ha nutrido del trabajo desarrollado por EDIS en el año 2012 para Cáritas Española, titulado “Diagnóstico de la exclusión y pobreza infantil/familiar: Intervención y transmisión intergeneracional”. El trabajo de EDIS fue dirigido por Mercedes Ruiz Cubero y elaborado por Tomás Cano López, Mercedes Ruiz Cubero y José Antonio Seco Arnegas. El trabajo empleó diferentes técnicas: incluyendo la revisión documental, en análisis de datos secundarios y la aproximación a testimonios de familias y expertos en transmisión de la pobreza.

Se han complementado, por tanto, el análisis cuantitativo que nos ha permitido conocer de forma exhaustiva los niveles de pobreza familiar e infantil y la evolución de los mismos, así como ahondar en la intensidad y tendencia de los procesos de exclusión social, con el análisis cualitativo de testimonios, nos ha permitido conocer en profundidad la realidad y características de estos hogares en riesgo de exclusión social, las trayectorias que han experimentado y las diferentes dimensiones de la exclusión vividas en ellos (exclusión del empleo, de la salud, de la vivienda, cultural...).

Técnicas de análisis empleadas y las fuentes de información utilizadas

En cuanto el análisis de datos procedentes de fuentes secundarias, la presente investigación ha sido realizada con el apoyo de diversas fuentes estadísticas de información. La

mayoría de ellas han sido consultadas en sus canales web, aunque algunas de ellas han necesitado una explotación propia a través de un trabajo minucioso con los microdatos. Estas fuentes han sido:

- Módulo ECV transmisión intergeneracional de la pobreza, 2005.
- Módulo ECV transmisión intergeneracional de la pobreza, 2011.
- Encuesta sobre integración y necesidades sociales de la fundación FOESSA (2013).
- Encuesta de Condiciones de Vida del INE (2014).
- Instituto Nacional de Estadística (Actualización junio, 2015).
- Eurostat. Oficina estadística de la UE (Actualización junio, 2015).

En cuanto a los datos de la ECV del INE, éstos han sufrido recientemente un cambio metodológico, que ha supuesto la actualización de los datos desde el año 2009 hasta el año 2014 que permite realizar la comparativa desde dicho año hasta la actualidad, pero que incorpora dificultades para establecer comparaciones con los años anteriores.

Respecto a los datos de pobreza de la Unión Europea, Eurostat sólo ha publicado datos de pobreza de 2014 de muy pocos países, por lo cual, para las comparaciones entre países, se utilizan los últimos datos disponibles para cada indicador, que en cuanto a la Unión Europea es, en la mayoría de los casos hasta 2013.

El módulo dedicado a la Transmisión Intergeneracional de la pobreza en la ECV de 2005 y 2011, ha exigido un trabajo de explotación y elaboración a partir de los microdatos. Esta labor ha sido desarrollada por Olga Cantó Sánchez de la Universidad de Alcalá, cuyo trabajo ha permitido un conocimiento exhaustivo de las variables implicadas en la TIP, así como una homogeneización de algunas variables que presentaban problemas de comparabilidad entre la fuente de 2005 y 2011.

El trabajo de EDIS (2012) fue elaborado mediante la utilización de distintas técnicas cualitativas de investigación. Presentamos a continuación la descripción de las técnicas que han sustentado alguno de los apartados que han sido utilizados para la elaboración del presente estudio.

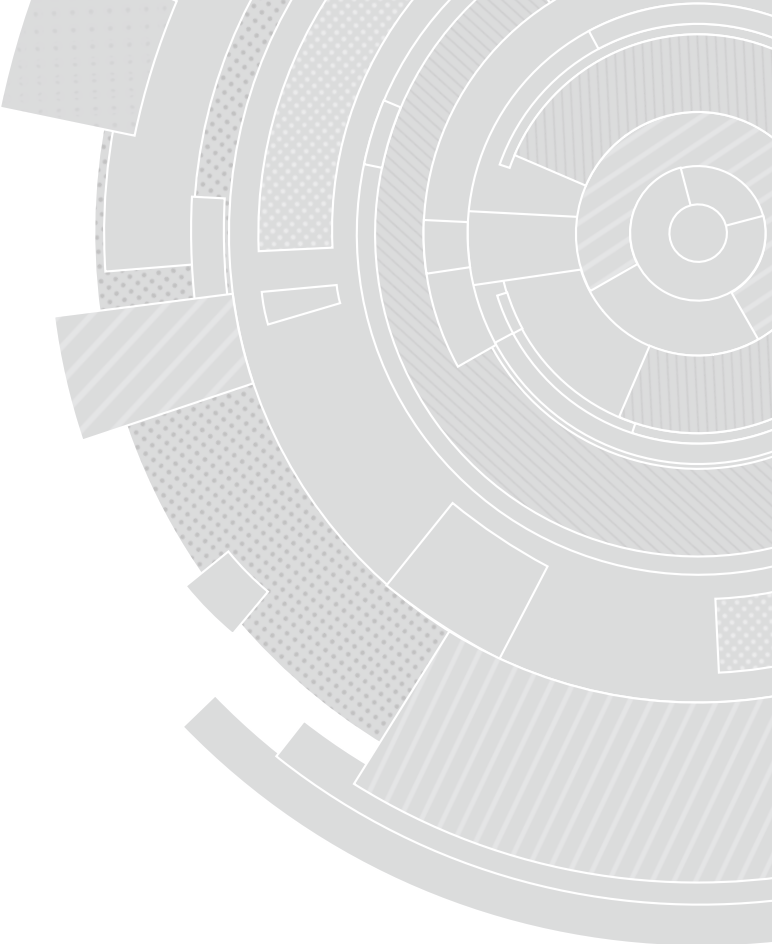
- **Entrevistas en profundidad**

Herramienta de obtención de datos que permitió recoger y analizar, desde una perspectiva abierta, la percepción de 3 expertos/as en políticas sobre pobreza infantil/familiar.

- **Relatos de vida**

Herramienta microsociológica que permitió analizar la trayectoria y proceso de las familias cuya situación indica la transmisión intergeneracional de esa situación de pobreza y/o exclusión. Se realizaron 10 entrevistas que generaron los relatos de vida, y cuyas características se muestran en la tabla. Las variables transversales a todas las familias han sido el bajo nivel de estudios y algún hijo adolescente, con el fin de poder observar el proceso de reproducción de la situación de vulnerabilidad entre padres e hijos.

Cracterísticas Familia	Código entrevista
Familia que reside en barrio deteriorado	F.1
Familia de etnia gitana	F.2
Familia inmigrante (africana)	F.3
Familia monoparental	F.4
Familia numerosa	F.5
Familia residente en infravivienda	F.6
Familia inmigrante (latina)	F.7
Familia con algunos de sus miembros drogodependiente (drogas ilegales)	F.8
Familia con algunos de sus miembros drogodependiente (droga legal-alcohol)	F.9
Familia que circula permanentemente en precariedad (empleos no cualificados)	F.10



7

Referencias

No hay inversión más rentable que la del conocimiento.

Benjamin Franklin

ALDAZ CARROL, E. y MORÁN, R. (2001): *Escaping The Poverty Trap In Latin America: The Role of Family Factors*. Cuadernos de economía vol. 38, nº 114, agosto 2001, pp. 155-190.

AYALA, L.; MARTÍNEZ, R.; SASTRE, M. (2006): *Familia, Infancia y Privación Social. Estudio de las situaciones de Pobreza en la Infancia*. Fundación Foessa-Cáritas Española, Madrid.

BAUMAN, Z. (2001): *La sociedad individualizada*. Cátedra, Madrid.

BEBBINGTON, A. (2005): "Estrategias de vida y estrategias de intervención: el capital social y los programas de superación de la pobreza", en Arriagada, Irma, *Aprender de la experiencia. El capital social en la superación de la pobreza*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile.

BLANDEN, J. (2013): *Cross-Country Rankings in Intergenerational Mobility: A Comparison of Approaches from Economics and Sociology*. Journal of Economic Surveys, 27(1), pp. 38-73.

BOURDIEU, P. (1988): *La distinción*. Editorial Taurus. Madrid.

BOURDIEU, P. (1997): *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Anagrama, Madrid.

BOURDIEU, P. y Passeron, J.C. (1977): *La reproducción*. Laia, Barcelona.

CABRERA RODRÍGUEZ, F. (2005): *La evaluación participativa: concepto y fases de desarrollo*. Cáritas, Madrid.

CAUSA, O., S. DANTAN y Å. JOHANSSON (2009): *Intergenerational Social Mobility in European OECD countries*. OECD Economics Department Working Papers nº 709.

CANTÓ, O.; AYALA, L. (2014): *Políticas públicas para reducir la pobreza infantil en España: Análisis de impacto*, UNICEF Comité español, Madrid.

CANTÓ, O., y M. Mercader-Prats (1998): *Child Poverty in Spain: What Can Be Said?*. Innocenti Occasional Papers, Economic Policy Series, 66. UNICEF International Child Development Centre, Florencia.

CARABAÑA, J. (1999): *Dos estudios sobre movilidad intergeneracional*, Fundación Argentaria-Visor, Madrid.

GONZALO FANJUL (2014): *Los niños de la recesión: El impacto de la crisis económica en el bienestar infantil en los países ricos*. Report Card nº12 de Innocenti. Centro de Investigaciones de UNICEF, Florencia.

CERVINI-PLÁ, M. (2011): *Intergenerational earnings and income mobility in Spain*. MPRA (Munich Personal RePEc Archive) Paper Nº. 34942.

CERVINI-PLÁ, M. (2012): *Exploring the sources of earnings transmission in Spain*, MPRA Paper 36093, University Library of Munich, Germany.

CHUSSEAU, N. y J. HELLIER (2011): *Educational Systems, Intergenerational Mobility and Social Segmentation*. The European Journal of Comparative Economics, 8(2), pp. 203-233.

COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO (2010): *Examen de los Informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 44 de la Convención*. Disponible en: <http://www.observatoriodelainfancia.msp.es/productos/docs/convencionDerechosNino.pdf>

CRiado, E.; ALONSO, L.E.; MORENO, J.L. (2004): *Las herramientas del sociólogo*. Fundamentos, Madrid.

CUETO, B.; RODRÍGUEZ, V.; SUÁREZ, P. (2015): *Un análisis de la transmisión intergeneracional de la pobreza en España*, XXII Encuentro de Economía Pública, Universidad de Oviedo.

DAVIA, M.A.; LEGAZPE, N. (2013): *Transmisión intergeneracional de la pobreza en España: una primera aproximación con la Encuesta de Condiciones de Vida*. Santander, XXII Encuentro de Economía Pública. Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha, 31 p.

ECHEVARRÍA, J. (1999): *La movilidad social en España*. Istmo, San Sebastián de los Reyes.

Ecv (2014): *Encuesta de condiciones de vida 2014*. INE.

Ecv (2005): *Modulo específico transmisión intergeneracional de la pobreza*. INE.

Ecv (2011): *Modulo específico transmisión intergeneracional de la pobreza*. INE.

EDIS (2012): *Diagnóstico de la exclusión y pobreza infantil/familiar: Intervención y transmisión intergeneracional*, Madrid.

EDIS (2010): *Redes de apoyo social en las personas en situación de vulnerabilidad y exclusión social en la diócesis de Madrid*. Cáritas, Madrid.

EINSFOESSA (2013): *Encuesta sobre Integración y Necesidades sociales de la Fundación FOESSA*

ELIZALDE, A., MAX-NEEF, M. y OPENHAYN, M. (1986): *Desarrollo a escala humana. Una opción por el futuro*. CEPUR. Santiago de Chile. Edición de edit. Icaria. Barcelona.

ESPING-ANDERSEN, G. (1999): *Social Foundations of Postindustrial Economies*. Oxford, Oxford.

ESPING-ANDERSEN, G. (2004): *El Estado de bienestar en el siglo XXI*. Revista La factoría, Octubre - Mayo de 2004, nº 22 – 23. En: <http://www.revistalafactoria.eu/articulo.php?id=248>

Eurostat (Últimos datos recogidos en junio de 2015).

FERNÁNDEZ MAILLO, G. (2013): *El aumento de la fragilidad de las Rentas Mínimas de Inserción durante la crisis*, en rev. Documentación Social, nº 166. Cáritas, Madrid.

FLAQUER, L. (2000): *Las políticas familiares en una perspectiva comparada*, Colección Estudios Sociales, Nº 3. Obra Social Fundación La Caixa, Barcelona.

FLAQUER, L.; Almeda, E.; Navarro, L. (2006a): *Monoparentalidad e infancia*, Colección Estudios Sociales, Nº 20. Obra Social Fundación La Caixa, Barcelona.

FLAQUER, L. (2006b): *Familia y políticas públicas*, AFDUAM, Nº 10.

- FLAQUER, L. (2010): *Pobreza infantil y familias en Europa*. Educación Social, nº 46, pp. 11- 28.
- FUNDACIÓN 1º DE MAYO (2014): *Pobreza y trabajadores pobres en España*. Colección informes, nº 106, Madrid.
- G , L. (2010): *El papel de las políticas sociales en relación con la pobreza infantil*. Educación social, nº. 46, pp. 48- 65.
- GAITÁN, L. (2011): *Contexto y marco conceptual: El Estado de Bienestar, las políticas públicas y los derechos de los niños*, UNICEF, Madrid.
- GAITÁN, L. et al. (2011): *La Infancia en Cifras 2009*. Ministerio de Sanidad y Política Social y Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- GARCÍA ROCA, J. (1998): *Exclusión social y contracultura de la solidaridad. Prácticas, discursos y narraciones*. HOAC, Madrid.
- GARCÍA ROCA, J. (2010): "La revancha del sujeto", en rev. *Documentación Social*, nº 145, o.c.; Aliena, R.: *Pobreza y sujeto*, en *Revista Española del Tercer Sector*, nº 16; sep-dic 2010.
- GIL, M.; de PABLOS, L. y MARTÍNEZ, M. (2010): *Los determinantes socioeconómicos de la demanda de educación superior en España y la movilidad educativa intergeneracional*. Hacienda Pública Española / Revista de Economía Pública, 193-(2/2010), pp. 75-108.
- GOLOVANESKY, L. (2009): *Transmisión intergeneracional de la pobreza. Una aproximación empírica preliminar para argentina a comienzos del siglo XXI*. 70. Congreso nacional del trabajo, Buenos Aires.
- GÓMEZ, C. (1996): *El género y el prestigio profesional*, Revista Española de Investigaciones Sociológicas, nº 75: 215-233.
- GONZÁLEZ, G.; BELLO, A. (2014): *La infancia en España, 2014: Hacia un Pacto de Estado por la infancia*, UNICEF Comité Español, Madrid.
- GONZÁLEZ BUENO, A.; BELLO, A. y ARIAS, M. (2012): *La infancia en España (2012-2013). El impacto de la crisis en los niños*. Unicef España, Madrid.
- GONZÁLEZ GAGO, E. y GONZÁLEZ OLCOZ, S. (2015): *La infancia en los presupuestos. Estimación de la inversión en políticas relacionadas con la infancia en España y su evolución entre 2007 y 2013*. Centro de Estudios Económicos Tomillo (CEET). Introducción de UNICEF Comité Español, Madrid.
- GONZÁLEZ, L. (2013): *The Effect of a Universal Child Benefit on Conceptions, Abortions, and Early Maternal Labor Supply*. American Economic Journal: Economic Policy, 5(3), pp. 160-88.
- GORDON et al. (2000): *Poverty and social exclusion in Britain*. Joseph Rowntree Foundation, York.
- GUÍA DE AYUDAS Y SERVICIOS SOCIALES PARA LAS FAMILIAS (2015). Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

GUTIÉRREZ, A. (2005): Acerca de la noción de capital social como herramienta de análisis. Reflexiones teóricas en torno a un caso empírico, en *Revista Perspectivas*; II (2), pp.7-26.

GUTIÉRREZ, A. (2001): *Estrategias de reproducción social en situaciones de pobreza urbana*. Tesis de doctorado, École des Hautes Études en Sciences Sociales-Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

INE- Instituto Nacional de Estadística (2008): *Transmisión intergeneracional de la pobreza. Resultados basados en el módulo adicional de la Encuesta de Condiciones de Vida 2005*, INE, Madrid.

LINARES MÁRQUEZ de PRADO, E. (2003): *Trabajo en red*. Nº 129 monográfico de rev. Documentación Social. Enero-marzo 2003.

LINARES MÁRQUEZ de PRADO, E. (2006): *La evaluación participativa 2: Aplicación en el trabajo con personas en situación de grave exclusión*. Cáritas, Madrid.

LORENZO, F. (Coord.)(2014): *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2014*, Fundación FOESSA, Madrid.

MACIÁ, A.; LORENZO, J.; SAN LUIS, C.; GARCÍA, R.; ESPINOSA, M.A.; de DIOS, M.J.; OCHAITA, E. y NOREÑA E. (2010): *Pobreza y exclusión social de la infancia en España*. UAM- UNICEF. Ministerio de Sanidad y Política Social, Madrid.

MARÍ-KLOSE, P; MARÍ-KLOSE M; GRANADOS F.J; GÓMEZ-GRANELL C; MARTÍNEZ A; Investigadores/as del Instituto de Infancia y Mundo Urbano (CIIMU) (2008): *Informe de la Inclusión Social en España 2008*. Fundació Caixa Catalunya, Barcelona.

MARQUÉS PERALES, I y HERRERA- USAGRE, M. (2010): ¿Somos más móviles? Nuevas evidencias sobre la movilidad intergeneracional de clase en España en la segunda mitad del siglo XX. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 131, pp. 43- 73.

MARSHALL, T. H. (1950): *Citizenship and social class and other essays*. CUP, Cambridge.

MAUSS, M. (2009): *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Katz Editores, Buenos Aires.

MOORE, K. (2004): *Chronic, life-course and intergenerational poverty, and South-East Asian youth. Chronic Poverty*. Research Centre, Institute for Development Policy and Management.

MORENO, A. (2011): *La reproducción intergeneracional de las desigualdades educativas: límites y oportunidades de la democracia*. Revista de Educación. Ministerio de Educación, Madrid.

MUÑOZ, M.; VÁZQUEZ, C. y VÁZQUEZ, J.J. (2003): *Los límites de la exclusión*. Caja Madrid, Madrid.

OBIOL FRANCÉS, S. (2006): *El sistema de prestaciones por hijo a cargo en España*. Revista Internacional de Sociología, vol. 64, nº 43, pp. 95-117.

OCDE (2010): *A Family Affair: Intergenerational Social Mobility across OECD Countries*. Part II, Chapter 5. Economic Policy Reforms; Going for Growth. OECD, Paris.

OÑA, JOSÉ MANUEL (2012): *Educación de calle y desarrollo comunitario*. F. Foessa, Madrid.

PASCUAL, M. (2009): Intergenerational income mobility: The transmission of socio-economic status in Spain. *Journal of Policy Modeling* 31, pp. 835–846.

PAUGAM, S. (2007): *Las formas elementales de la pobreza*. Alianza Editorial, Madrid.

PUTZEL, J. (1997): *Policy Arena: Accounting for the 'Dark Side' of Social Capital: Reading Robert Putman on Democracy*. *Journal of International Development* 9 (7): pp. 939–49.

RAITANO, M. (2009): When Family Beats Welfare: Background Effects in EU15 Country Clusters. *Intereconomics*, 44 (6), pp. 337–342.

RENES, V. (1990): *Métodos de intervención social: algunas preguntas*, en rev. Documentación Social, nº 81, oct-dic 1990.

RENES, V. (2004): *Criterios y objetivos para la calidad ante la intervención social*, en revista. Documentación Social, nº 135: oct-dic 2004.

RENES AYALA, V., FUENTES REY, P., RUIZ BALLESTEROS, E., JARAIZ ARROYO, G. (2007): “Realidad, pensamiento e intervención social”; en rev. *Documentación Social: “Repensar la intervención social”*, nº 145, abril-junio 2007.

RENES, V. (Coord.)(2008): *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008*. Fundación FOESSA, Madrid.

RENES, V.; LORENZO, F. (2010): *El impacto de la crisis en los hogares con menores: pobreza y exclusión social en la infancia*. Educación social. nº. 46, pp. 29- 47.

RENES, V.; LORENZO, F. (2011): *La acción frente a la pobreza infantil. Informe Final*. Fundación FOESSA, Madrid.

ROGERO, J. (2010): *Los tiempos del cuidado*. IMSERSO, Madrid.

SASTRE, A. (Coord.); ASSIEGO, V. y UBRICH, T. (2015): *Iluminando el futuro. Invertir en educación es luchar contra la pobreza infantil*. Save The Children, España.

SAVE THE CHILDREN (2014): *La infancia y la familia en los presupuestos generales del estado en 2015*. Octubre 2014.

THERBORN, G. (1993): “Los derechos de los niños desde la constitución del concepto moderno de menor: un estudio comparado de los países occidentales”, en Moreno, L. (comp.). *Intercambio social y desarrollo del bienestar*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

TORRADO, S. (1995): *Vivir apurado para morir joven (Reflexiones sobre la transferencia intergeneracional de la pobreza)*. En revista Sociedad, nº 7, Democracia, Desigualdad, Protesta, Comunicación. Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires.

UNICEF (2011): *La infancia en España 2010 – 2011*. UNICEF, Madrid.

VIDAL, FERNANDO,. (2009) "*Necesidades en red y políticas de presencia social. Teoría de las necesidades sociales y exclusión social desde la sociología fenomenológica*"; en "*Actuar contra la exclusión social*", publicación de la Colección Estudios de FOESSA. Madrid 2009.

VLEMINCKX, K. y SMEEDING, T.M. (2001): *Child Well-Being, Child Poverty and Child Policy in Modern Nations: What Do We Know?* The Policy Press, Bristol.

WOOLCOCK, M. y NARAYAN, D. (2000): *Social Capital: Implications for Development Theory, Research, and Policy*. En *World Bank Researcher Observer* 15 (2): 225-249, Oxford.

ZIMMERMAN, S.L. (1995): *Understanding family policy*. Theories and applications, Thousand Oaks, Sage.



Hoy en día la igualdad de oportunidades es más una aspiración que una realidad. Buena prueba de ello es que la realidad de la pobreza es algo que se puede heredar y que de hecho se hereda.

En nuestra sociedad la pobreza infantil es la pobreza de los hogares con menores. Es la tenencia de hijos en las familias, lo que constituye uno de los factores de mayor riesgo para encontrarse en situaciones de pobreza y exclusión social. Este trabajo nace desde la preocupación por el sufrimiento y las condiciones de vida de la infancia actual, pero claramente orientado a que esta situación no se repita en el futuro.

8 de cada 10 personas que vivieron graves dificultades económicas en su infancia y adolescencia, las están reviviendo en la actualidad como adultos. A este mayor riesgo que tienen las personas que han vivido su primera etapa vital dentro de un hogar en pobreza, de sufrir problemas económicos y situaciones de pobreza en su vida adulta, es a lo que denominamos "transmisión intergeneracional de la pobreza" (TIP).

Nos enfrentamos por tanto a una dinámica social por la cual se correlacionan fuertemente los niveles de estudios, las situaciones laborales, las ocupaciones y las rentas de las generaciones, y se reduce significativamente la movilidad social intergeneracional entre los estratos de menor nivel socioeconómico.

Este trabajo hace una llamada a la necesidad urgente de diseñar una política pública específicamente dirigida a luchar contra la TIP, y que aborde de manera integral todos los factores potencialmente transmisores de la pobreza y la exclusión social, pero que también aporte elementos de orientación y seguridad para atajar los mecanismos de transmisión menos visibles.



FUNDACIÓN FOESSA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

